



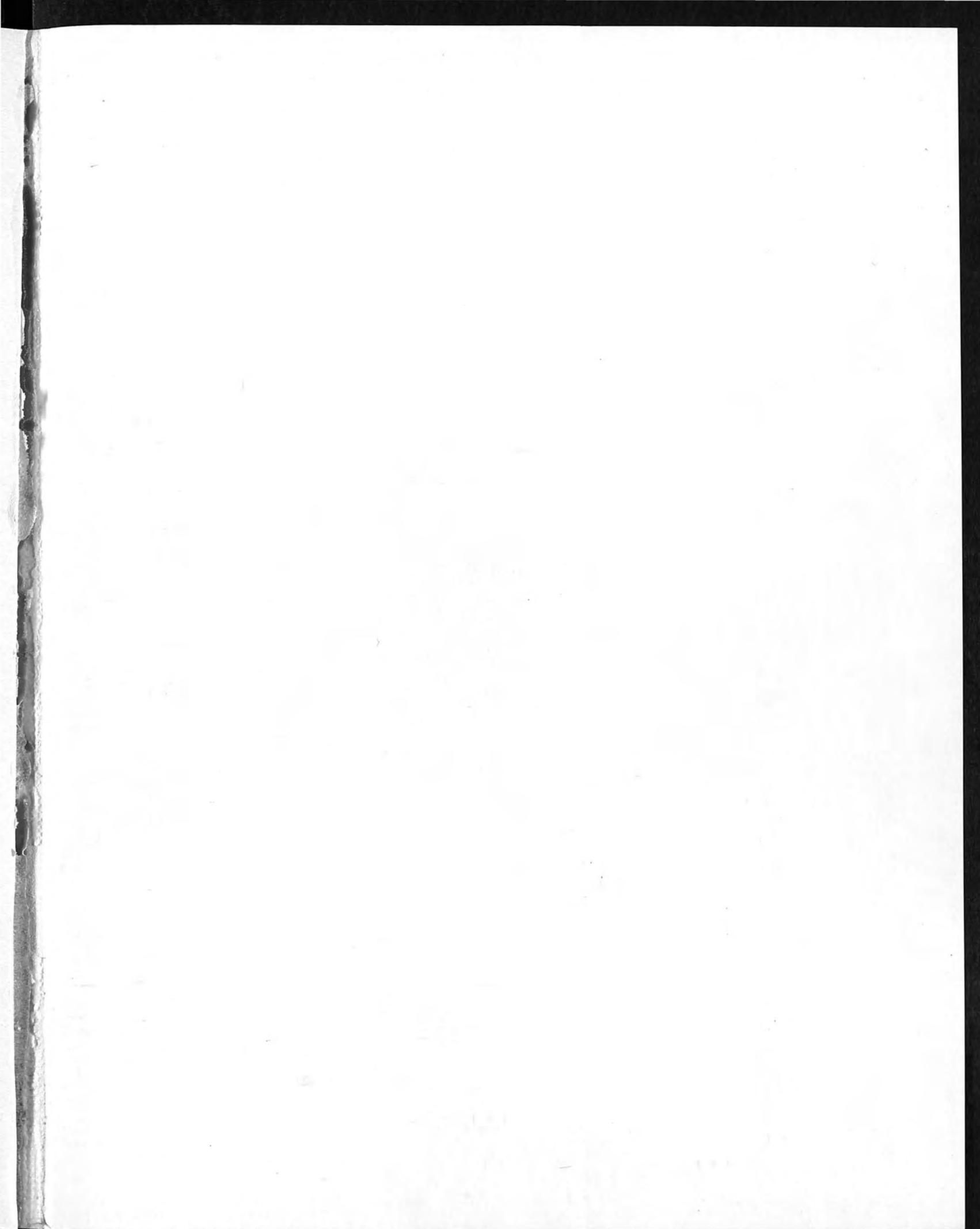
XACOBEO'99

LA ENFERMEDAD Y EL ARTE DE CURAR EN EL CAMINO  
DE SANTIAGO ENTRE LOS SIGLOS X Y XVI



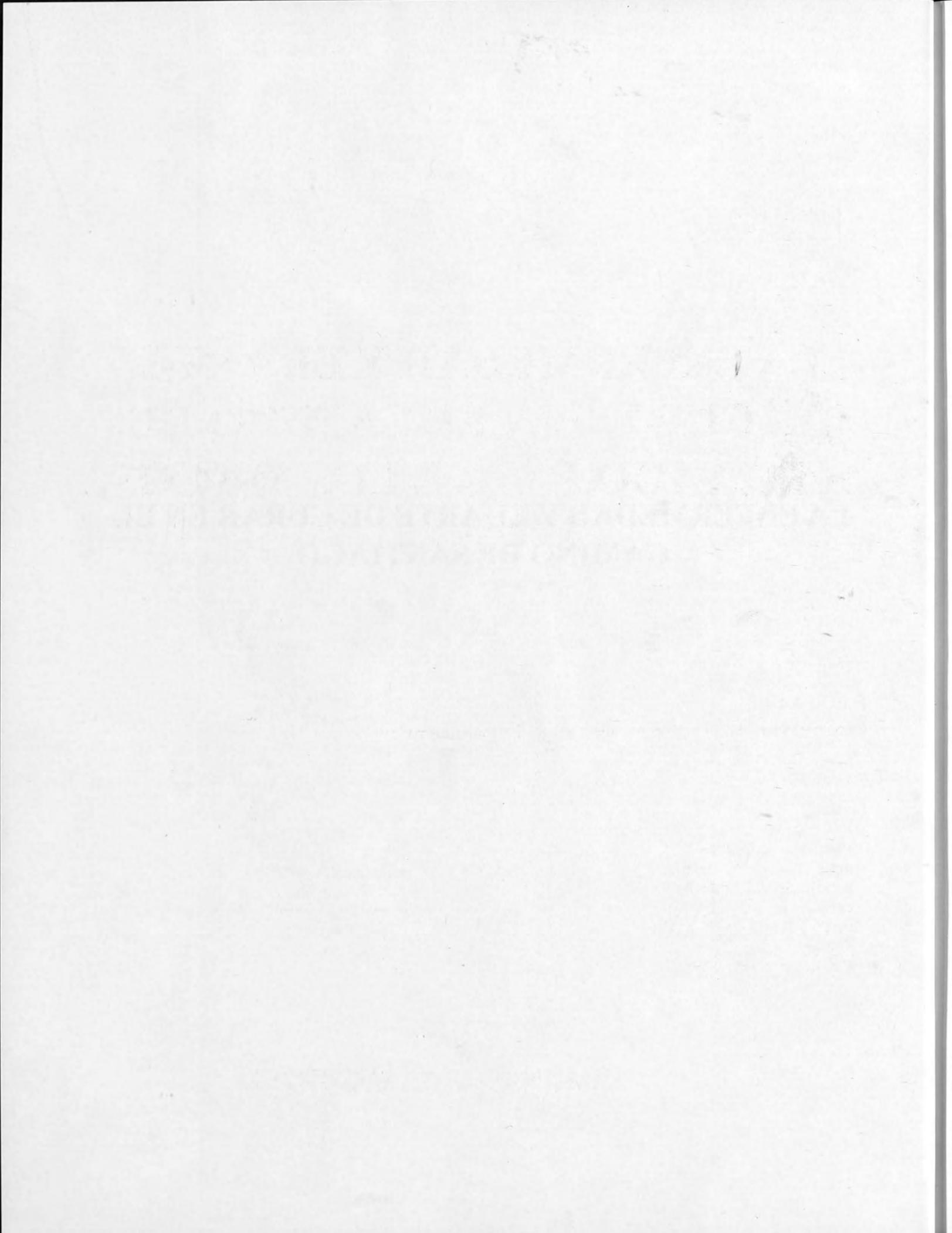
XUNTA DE GALICIA





THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

**LA ENFERMEDAD Y EL ARTE DE CURAR EN EL  
CAMINO DE SANTIAGO**



**LA ENFERMEDAD Y EL ARTE  
DE CURAR EN EL CAMINO DE  
SANTIAGO ENTRE LOS SIGLOS  
X Y XVI**

JUAN RAMÓN CORPAS MAULEÓN

Trabajo que ha obtenido el primer premio "A.M.A.- 93", para temas científicos, convocado por la PSN-AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA.

Edita: XUNTA DE GALICIA. Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo. Xerencia de Promoción do Camiño de Santiago.

ISBN: 84-453-1145-X

Dep. Legal: C. 1422/94  
Segunda Edición, 1998

GRAFINOVA, S.A.  
Vía Marconi, 2 C (Polígono Industrial del Tambre)  
Teléfono 981 566 020 - Fax 981 570 586  
15890 Santiago de Compostela

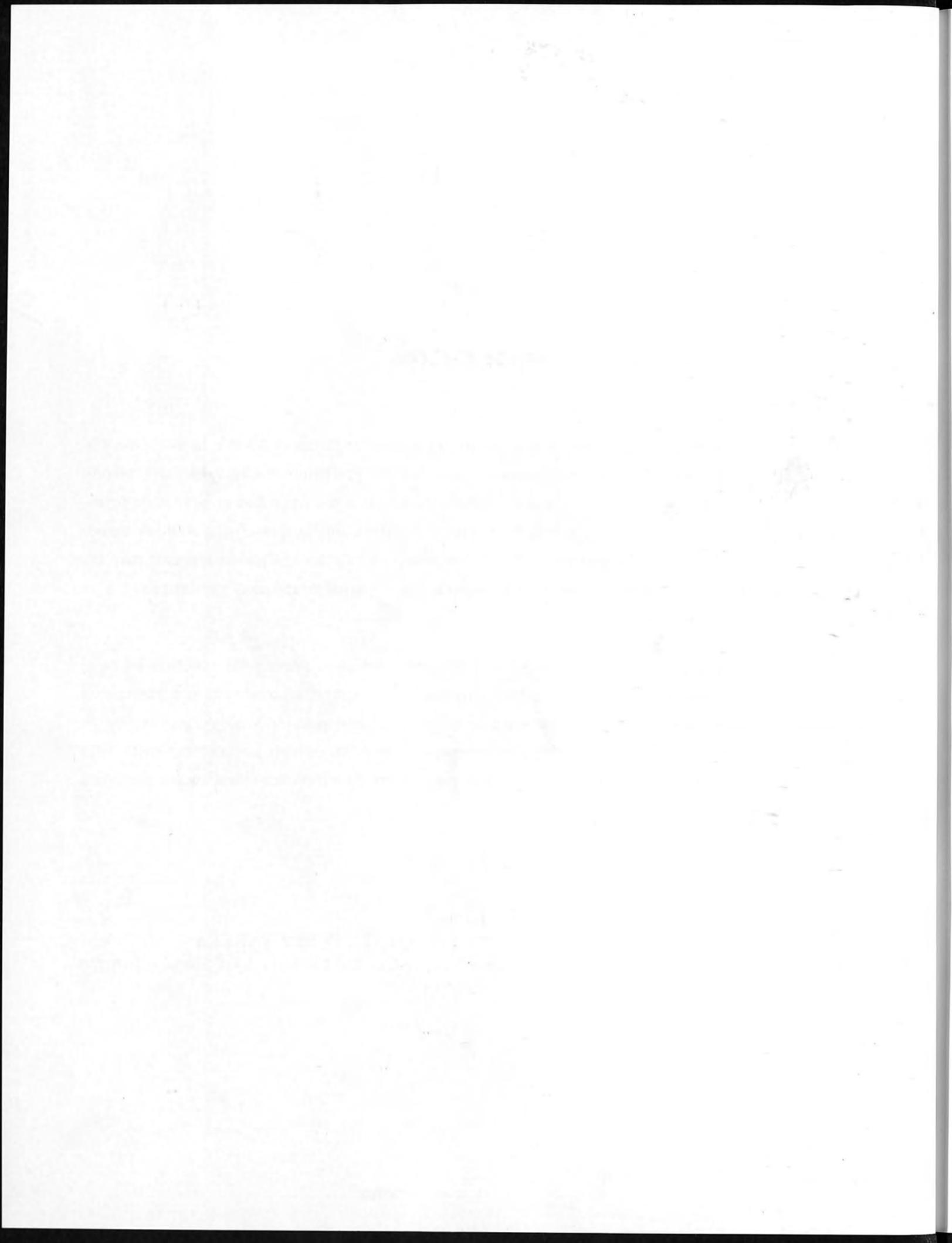
## **PRESENTACIÓN**

La presente obra analiza aspectos novedosos del fenómeno jacobeo. Aborda la medicina y la enfermedad en los años de mayor incidencia y esplendor del peregrinar a Compostela. Teniendo como núcleo la asistencia médica en la Edad Media, nos descubre los ímprobos esfuerzos de reyes, nobles, órdenes militares, gremios y monjes en la protección del Camino, tanto física como de carácter asistencial, construyendo hospitales e iglesias, poniendo en marcha servicios sanitarios para los enfermos, tanto a nivel de mantenimiento de la higiene como a nivel terapéutico y quirúrgico.

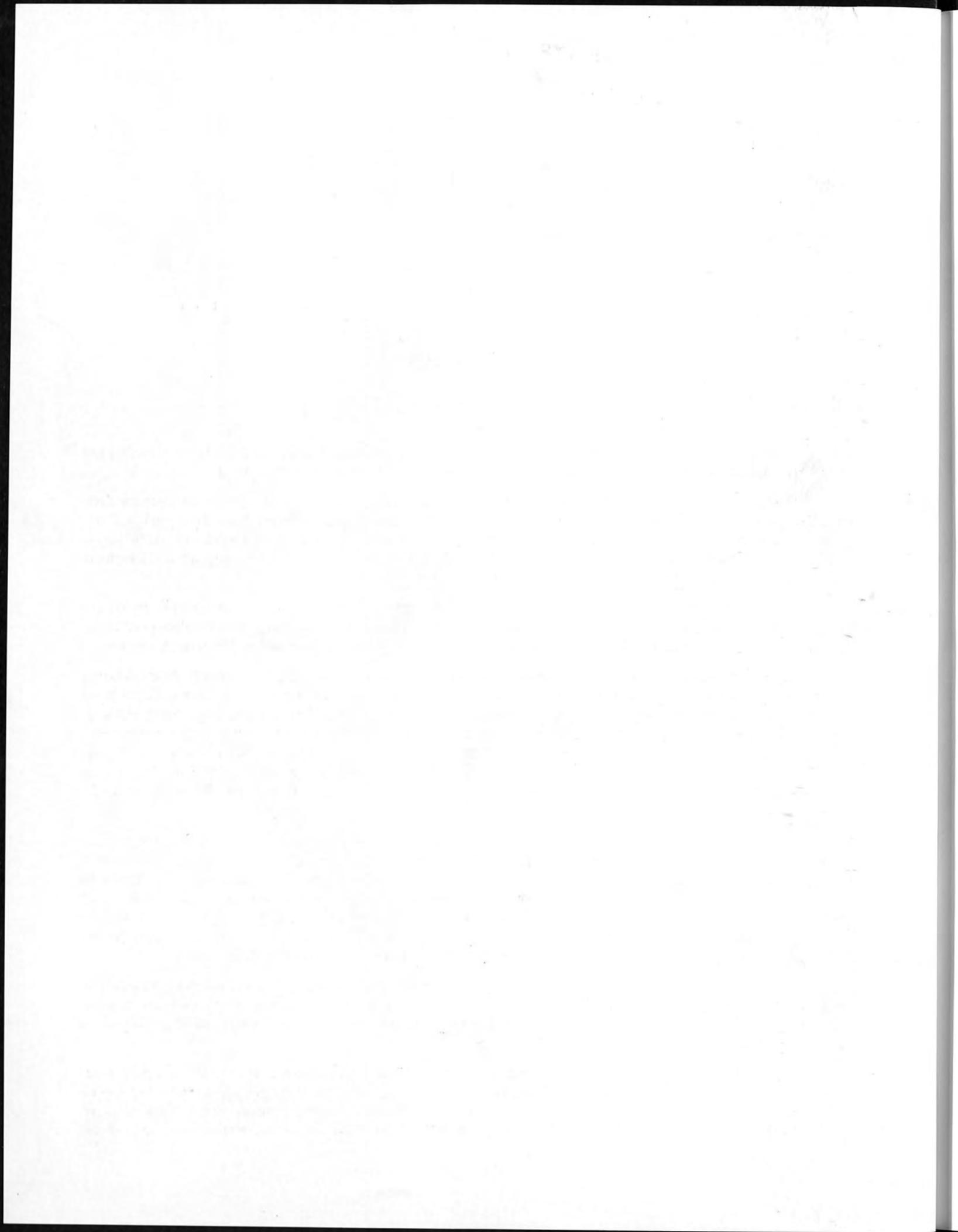
Desvela la existencia de gran cantidad de gentes que aportan su saber y sus experiencias en el alivio y cura de las enfermedades, para que todos los que somos peregrinos tengamos una percepción científica, sociológicamente, mucho más aproximada al peregrino que otras obras, por incidir en aspectos sanitarios de las penurias que los peregrinos padecen en su devenir hacia Compostela. Ello motiva que la presente obra sea objeto de reedición para su divulgación como publicación científica en el ámbito jacobeo.

**JESÚS PÉREZ VARELA**

Conselleiro de Cultura, Comunicación Social e Turismo



## PRÓLOGO



## MIS ESCASOS MÉRITOS

Por mucho que reflexiono, no alcanzo a justificar, por qué Juan Ramón Corpas me ha elegido para la presentación de su libro "La enfermedad y el arte de curar en el Camino de Santiago".

El compartir con él el oficio de médico no me parece suficiente, pues otros más doctos que yo existen en el gremio de los asclepiades para el análisis clínico del libro. Si me eligió por peregrino ¡cuántos mejores que yo en espíritu y cuerpo jacobeo!, y como no soy ni poeta ni literato ni historiador, poco voy a añadir a las letras, conocidas y reputadas, de este poeta, estudioso, comunicador e investigador de la historia y de las personas que es el autor.

Me atrevo a sospechar que Juan Ramón Corpas ha intuído que bien podría yo adentrarme en los entresijos del empeño de su libro, por haber sido atendido y agradecido con los cuidados y remedios populares, que los peregrinos necesitados de socorro hemos recibido en todo y a cada tiempo, a lo largo del Camino.

Sabréis por qué. En una jornada calurosa del mes de Julio de 1989, había emprendido desde Astorga con mi compañero de peregrinación el camino a media mañana equivocadamente, para alcanzar Castrillo de Polvazares a medio día, con el fin de comer y conocer la Maragatería, descubrir su calle empedrada, sus portales para la entrada y guarda de las galeras, que durante siglos comunicarán Galicia con el centro peninsular y la capital del Reino, y conocer a sus gentes que tan buen asiento, pitanza y conservación nos ofrecieron, no sólo por su natural, sino porque al quedar un poco a trasmano no estaban ni cansados ni aburridos de caminantes. Con su contemplación demoramos el viaje hacia Rabanal, mediada la tarde para rendir la jornada.

Nuestra andadura hacia poniente nos enfrentó a un sol sin consuelo que marchaba siempre por delante mirándonos, que nunca se apartaba y que por mucho que bajáramos la cabeza, él se agachaba más y nos enfilaba constantemente al atardecer, cara a cara, sin que ningún recodo del camino pudiera evitarlo. El calor sofocante, agarrado a la vieja tierra leonesa, polvorienta y seca y el calzado recién estrenado —¡qué error!— y mal acomodado, pudieron con las plantas de mis pies en aquella jornada, y con gran dolor y a duras penas, libré viaje en Rabanal dando con mi anatomía en casa de "Chonina", con el convencimiento de que había acabado mi viaje a Compostela y debería retornar fracasado y rechazado por el Apóstol.

Descalcé mis pies, y mis plantas llagadas, maceradas y ensangrentadas, me anunciaron que por aquél año debía poner fin a mi propósito de alcanzar Compostela, pues ni bálsamos, ni pomadas, ni una pequeña cirugía, ni desinfectantes, ni pomadas epitelizantes, ni gasas, ni vendas, ni vaselina, ni parafina podían resolver de inmediato mi problema.

Pero surgió "Chonina" hospedera, sanadora y curadora, heredera de remedios ancestrales para peregrinos y al verme me dijo que eso lo arreglaba ella si le hacía caso, y al día siguiente continuaría la peregrinación. Decidí olvidar mi botiquín de curas y la terapéutica moderna y me abandoné a sus cuidados. Me hizo quitar el pantalón —no sé si porque formaba parte del remedio o para que no saliera corriendo— y me ordenó

meter los pies en un barreño con vinagre, al que añadía con profusión puñados de sal gruesa y me obligó a estar de esta guisa tres horas de pediluvio, mientras preparaba un caldo, una tortilla de patatas, jamón, queso y vino para entretener las tres horas de amigable y entretenida charla con otros compañeros peregrinos, que no tenían prisa, pues por falta de albergue debían dar con sus huesos en el atrio de la Iglesia.

Dormí sin molestias y eran las primeras luces del sol que volvía, que nos iba a empujar esta vez por la espalda, cuando me calcé botas de monte, calcetines de algodón y un sobrepar de lana tejido a mano, que compré en Astorga, y reemprendí el camino con alas en los pies, hacia Foncebadón, la Cruz de Ferro, hasta librar Cebrero (la etapa reina), sintiéndome asistido y curado del mismo modo que miles de peregrinos lo hayan sido por los hospitaleros y sanadores que vais a encontrar en este relato y que lo han sido, en el espacio sin límites y el tiempo intemporal del Camino.

Las pocas pesetas que costaron cenar, posada y desayuno, no podía pagar sus buenos servicios, y como si se tratara de su más entusiasta admirador, cual mal juglar, le dejé escritos estos pobres versos en su libro de peregrinos.

*¡Excelente es de Chonina su acogida!  
¡Sabrosa de Chonina es su cena peregrina!  
¡Prodigiosa es de Chonina su tortilla!  
Pero nadie imagina...  
¡que es doctora en medicina!  
Sal y vinagre en llaga viva,  
a los pies de nuevo resucitan  
¡Os Excelente Chonina,  
que a seguir andando te anima!*

*Rabanal del Camino  
4 de Julio de 1989*

## LOS MÉRITOS DEL AUTOR

Mis escasos méritos que no son otros que el haber vivido “el arte de curar en el Camino”, y el admirar cuanto en este libro se relata, al sentir los ecos de la sufrida vida peregrina, quedan compensados por los largos méritos del autor, que ya han sido medidos por el momento, por cinco premios de poesía, tres premios de narrativa, un premio de ensayo, dos primeros premios periodísticos y las prensas de imprenta han conocido quince libros y múltiples artículos y publicaciones, además de guiones audiovisuales sobre arte, historia y cultura en su mayoría dedicados al Camino.

Pero los méritos del autor no se miden sólo por su larga e inspirada obra literaria, por su minucioso esfuerzo investigador, por su trabajo incansable sobre legajos, documentos o su incesante búsqueda y observación de cada recodo, cada vestigio, cada enclave del Camino; ni tampoco por su propia lectura de cruceiros, crismones, capiteles, espadañas, o de los personajes, animales o monstruos de los canecillos o de las archivoltas de las puertas de iglesias o conventos, o de los escudos nobiliarios, y patriarcales jacobeos, o de los cruceros e imaginería, ni en el cuándo y el por qué de las leyendas, que todo ello escudriña en su incesante labor. Sino que Juan Ramón Corpas nos ofrece en sus relatos, además, lo que de intangible tiene el Camino. El sentido del ánimo personal y humano, de una riada de creyentes, preguntándose y buscando trascendencia, apoyándose en el sacrificio físico del caminar. El autor se esfuerza en sus relatos para ofrecernos el espíritu y pulso vital del Camino, más allá de una pura degustación histórica y cultural.

Su condición de médico, peregrino, investigador y literato, ha dado el fruto del libro "La enfermedad y el arte de curar en el Camino de Santiago", enriqueciendo los conocimientos sobre la medicina de los grandes siglos de la peregrinación, y a la vez consigue introducir en las propias humanidades, el arte de curar que tan necesitado está hoy en día la medicina de la informática y de la bioquímica molecular.

## EL LIBRO QUE HAS ELEGIDO

El libro que tienes en tus manos, nos descubre una faceta inédita de la ruta jacobea, cual es el ejercicio de la medicina en los siglos de esplendor peregrino y nos adentra en el latido vital de las personas que emprendieron el Camino encadenados a sus problemas del vivir, el comer, el albergarse, el enfermar y el morir, a través del relato de cómo eran y funcionaban los múltiples hospitales dispuestos a lo largo de la cadena compostelana.

Nos pone en evidencia, toda la organización de la sociedad, en torno a la asistencia médica en la Edad Media; desde el cuidado higiénico, a la aplicación de remedios terapéuticos o quirúrgicos, con respecto a los conocimientos de los profesionales, su fama y su prestigio; el intrusismo o el fracaso; hasta el control deontológico y oficial en el ejercicio de la medicina, la quirúrgica o la terapéutica medievales.

Acostumbrados a buscar en los libros del Camino, el arte, la historia, la religión, lo misterioso y el esoterismo, este libro nos adentra en la vida cotidiana, y en la sociedad medieval puesta al servicio de los necesitados la Gran Ruta. Los peregrinos dejan de ser perfiles colocados sobre la piedra o una escenificación de figuras sobre un camino de terracota, inmóviles con la barbilla como brújula, el bordón marcando el horizonte y la mirada arrobada en luces celestiales.

El libro nos descubre el esfuerzo de los estamentos de la sociedad medieval urbana, el religioso, el nobiliario y los gremios, puestos al empeño de una obra no sólo social para los débiles y necesitados, sino de una verdadera dotación de servicios: los servicios sanitarios para los enfermos.

El hospital medieval no es sólo por tanto una posada o albergue para los pobres sino que es un centro técnico de los conocimientos empíricos de la época, al que acuden los médicos, los cirujanos, los farmacéuticos, los enfermos del propio centro o de la villa que lo acoge.

Nos va descubriendo el libro, la financiación para mantenimiento de los hospitales, a través de privilegios, exenciones, donaciones, prestaciones personales, mandas testamentarias, y nos da noticia de la organización sanitaria de los servicios, no sólo respecto a los profesionales médicos como lo eran físicos, boticarios, barberos o de atención especializada para niños, partos o ancianos, sino que nos hace conocer la existencia de hospitaleros, enfermeros, inspectores, médicos de guardia, la disposición de las visitas médicas, las obligaciones de llevar historias clínicas, reconocimientos previos a la entrada del hospital, la obligada prescripción de remedios por escrito, la vigilancia de la dieta o el control de las altas o la adopción de medidas de aislamiento para la protección pública frente a las plagas.

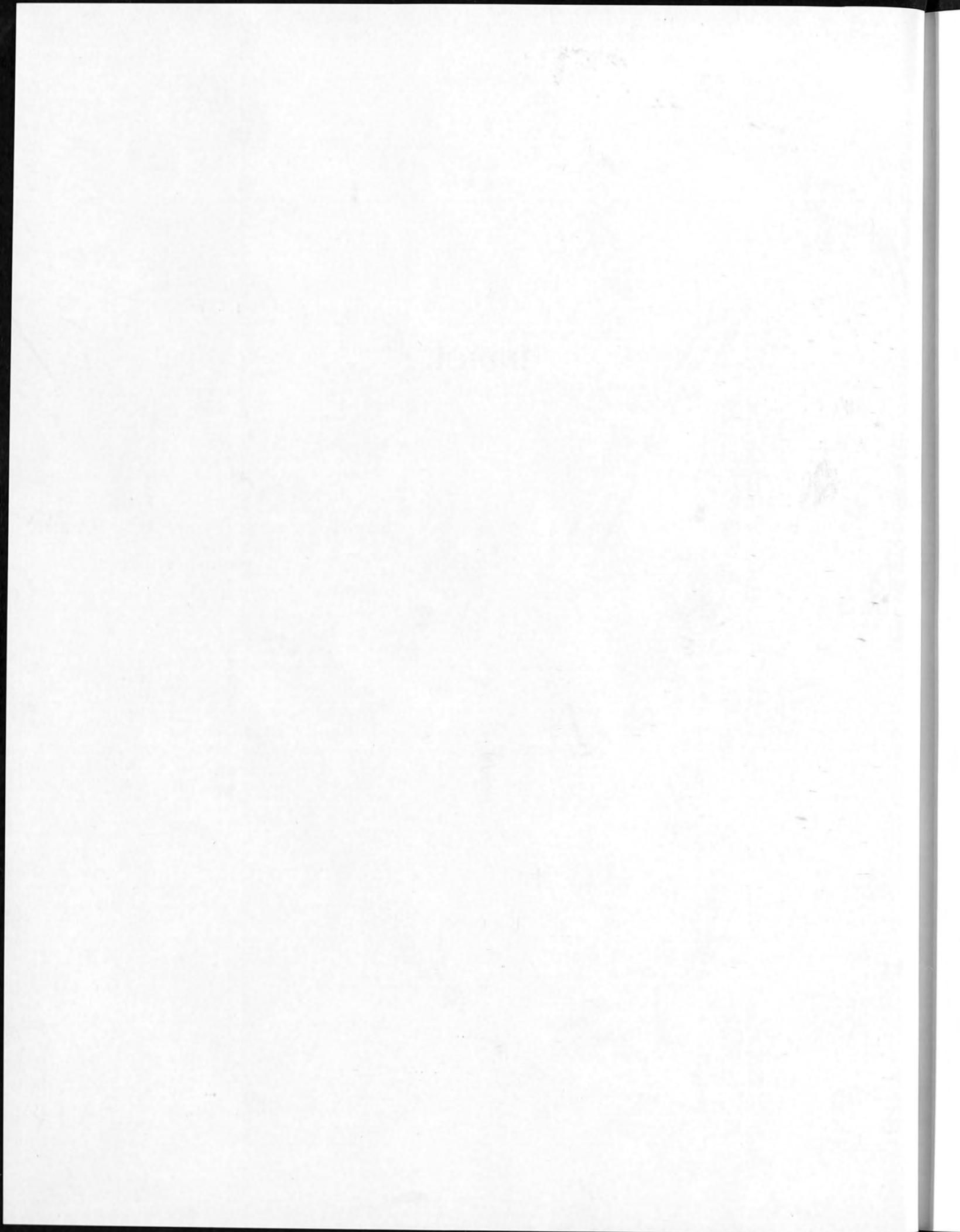
Esta visión no sólo médica sino de la relación entre la medicina y la sociedad, constituye la aportación de mayor interés que Juan Ramón Corpas nos va describiendo en su minucioso estudio a través de datos, documentos sueltos, inconexos a veces en el tiempo y en el espacio, pero gracias a su rigurosa y paciente labor investigadora y analítica no se limita a dar los datos encontrados, sino que los enhebra reconstruyendo el significado de los hechos.

A fin de cuentas nos acerca más al hecho no sólo histórico sino sociológico de los hombres de otra época y los sentimos más próximos, más cercanos, de la misma cualidad; sólo diferentes en lo cuantitativo y nos sentimos inmersos con ellos en el mismo camino de la vida, porque los conocemos y sentimos de mane-

ra similar. Al sentirnos más cerca en el tiempo nos sitúa en el mismo espacio del universo humano, dando vueltas en el mismo giro hacia el sol y en la misma búsqueda del finisterre que no existe y del inalcanzado Jerusalén celestial, mientras nos quedan fuerzas y fe para caminar en su búsqueda.

JOSÉ JAVIER VIÑES RUEDA  
Médico y peregrino

# ÍNDICE

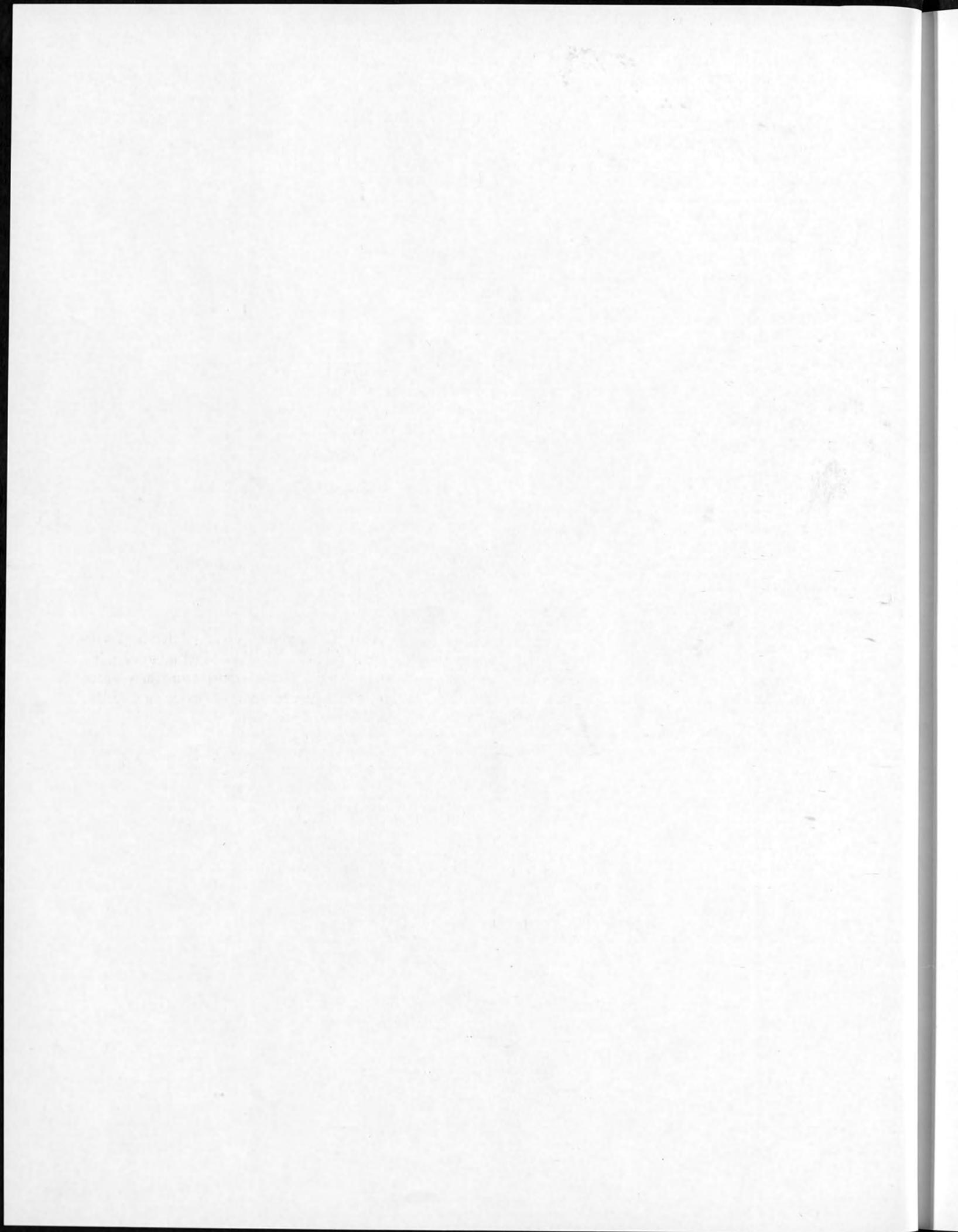


## LA VÍA HOSPITALARIA

INTRODUCCIÓN .....	25
PRIMERAS FUNDACIONES .....	27
PERSONAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DE LOS HOSPITALES .....	31
I - Fundaciones eclesiásticas.....	33
- Hospitales episcopales .....	33
- Hospitales de las órdenes religiosas.....	35
- Hospitales de las órdenes militares .....	36
II - Fundaciones civiles .....	38
- Monarcas .....	38
- Nobles .....	40
III - Fundaciones populares.....	42
- Parroquias.....	43
- Gremios .....	45
- Cofradías .....	45
- Otras fuentes de financiación.....	48
CARACTERÍSTICAS DE LOS HOSPITALES JACOBEOS.....	51
I - Hospitales instalados en pequeños edificios.....	53
II - Hospitales de tipo intermedio (palacianos).....	53
III - Hospitales de modelo basilical.....	54
IV - El Gran Hospital Real de Santiago .....	56
DOTACIONES Y SERVICIOS .....	57
- Condiciones generales .....	59
- Lecho.....	60
- Comida .....	61

	<u>Págs.</u>
EVOLUCIÓN SANITARIA.....	63
I - Médicos .....	68
II - Cirujanos .....	70
III - Farmacéuticos.....	72
IV - Enfermeros .....	74
- Otros .....	75
ENFERMEDAD .....	77
ATENCIONES SANITARIAS Y MÉTODOS TERAPÉUTICOS.....	81
I - Atención e higiene .....	83
II - Usos terapéuticos.....	84
- Remedios .....	85
- Herbarios .....	86
- Lapidarios.....	88
- Otros .....	88
- Medicina popular .....	89
- Prácticas supersticiosas .....	90
- Milagros curativos.....	90
III - Un ejemplo práctico .....	93
ASISTENCIA ESPECIALIZADA .....	95
I - Pediatría y Puericultura .....	97
II - Geriatria.....	99
III - Peste.....	99
IV - Lepra.....	100
V - Fuego de San Antón .....	103
- Historia de la orden .....	104
- Organización .....	106
- La enfermedad.....	107
- Asistencia y tratamiento .....	107

	<u>Págs.</u>
– Otras atenciones .....	109
– Hospitales .....	109
VI - Otras especialidades .....	111
VII - Apéndice .....	111
CONCLUSIÓN.....	113
BIBLIOGRAFÍA .....	117

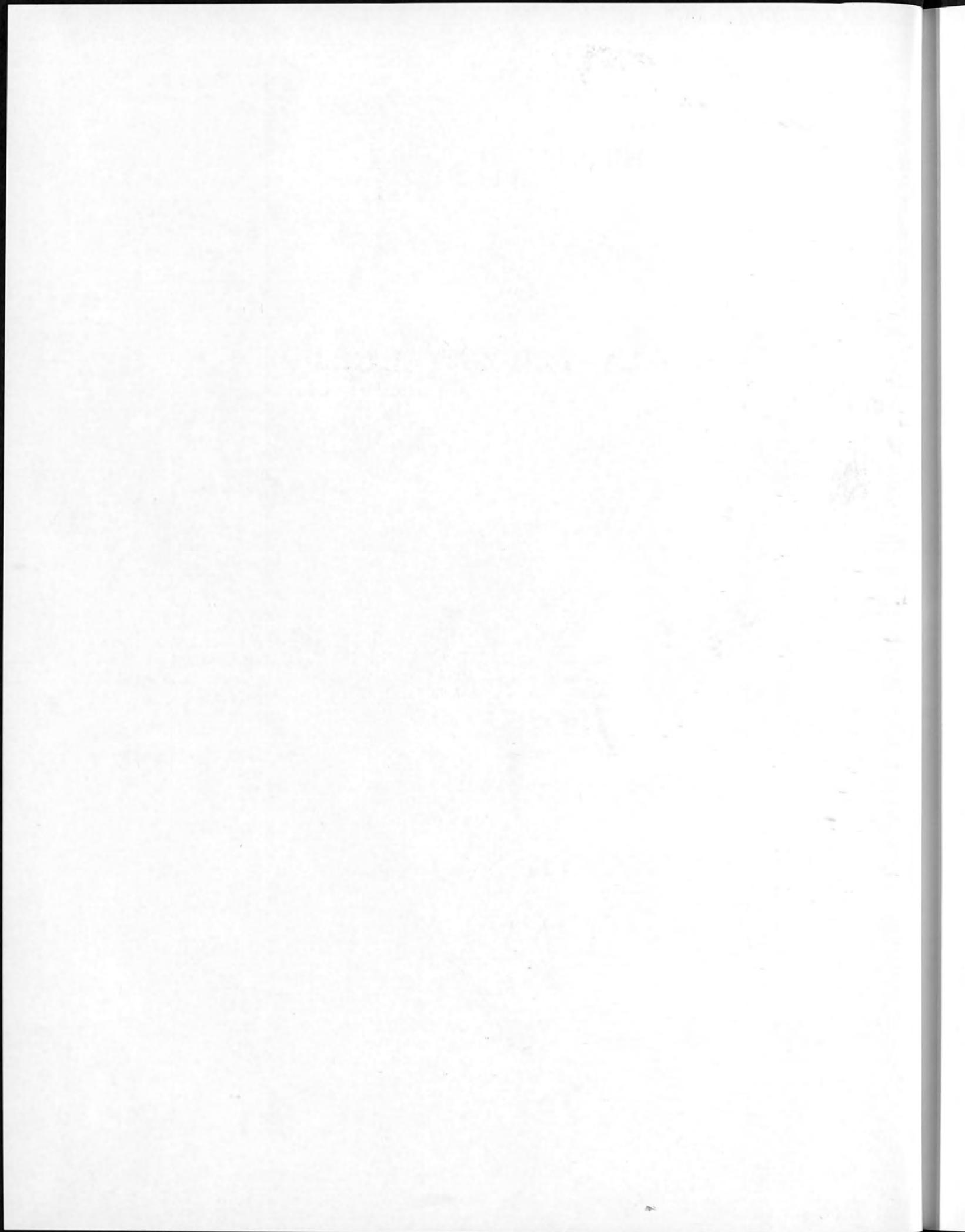


"Malautz soi e cre mi morir;  
e re no sai mas quan n'aug dir.  
Metge querrai al mieu albir,  
e no'm sai tau;  
bos metges er, si'm pot guerir,  
mor nom, si aman".

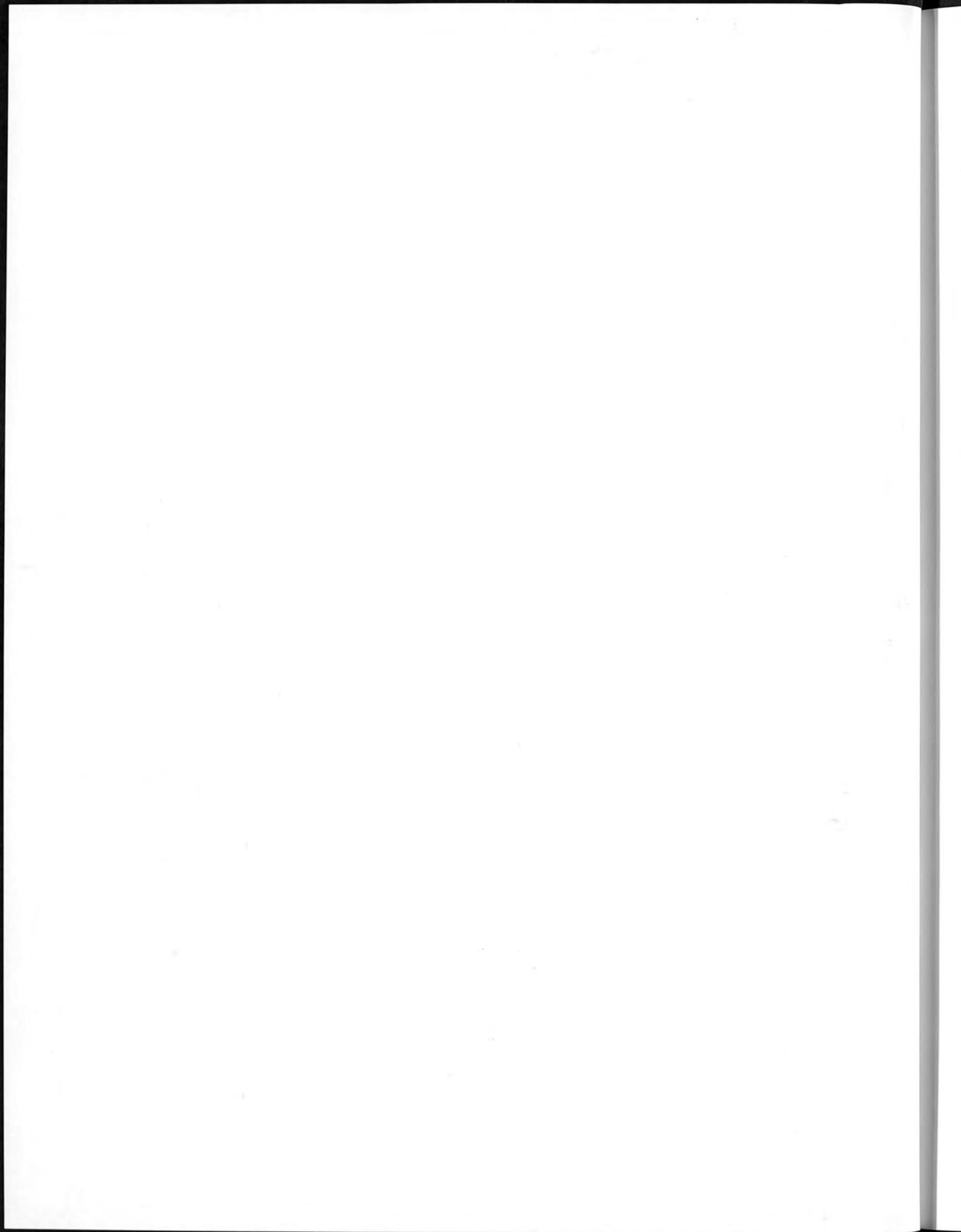
(Gillermo IX de Aquitania.)

"para hacer esto como conviene, es necesario que el médico haya visto y tratado al enfermo muchas veces en sanidad, tomándole el pulso y viendo qué urina es la suya, y qué color de rostro y qué templanza; para que, cuando enfermarse, pueda juzgar cuanto dista de su sanidad, y , curándole, sepa hasta donde lo ha de restituir".

(Juan Huarte de San Juan.)



## **LA VÍA HOSPITALARIA**



## INTRODUCCIÓN

A Santiago apóstol -Santiago el Mayor- se le supone nacido en Betsaida. Hermano de Juan e hijo de Zebedeo, es uno de los discípulos preferidos de Jesús. Cristo le sobrenombra Boanerges, es decir, Hijo del Trueno.

La tradición piadosa quiere que evangelice Galicia, donde recluta nueve discípulos y funda dos iglesias, la de Padrón y la de Muxía, (el tercer templo en territorio hispánico lo levanta, a requerimiento de María, en Zaragoza: El Pilar).

A su vuelta a Galilea, es decapitado en Jerusalén por Herodes Agripa. Su cadáver es conducido por sus discípulos en una barca que, guiada por un ángel, viaja en siete días de Jaffa a Iria Flavia. Tras diversas visicitudes con la reina Lupa, que finalmente se convierte, y el tirano Fileto de Dugium, el cuerpo del apóstol guardado en el "Arca Marmórea", piedra que "se ablandó como si fuera de cera y le abrazó en sí mismo haciéndose ataúd para su custodia", queda enterrado en el Castro Lupario, en el bosque de Liberum Donum (Libredón).

Santiago es el primero de los apóstoles que muere en martirio, hacia el año undécimo de la pasión de Jesús, el tercero del imperio de Claudio. Aproximadamente en el año cuarenta y cuatro de nuestra Era. De sus doce discípulos, Josías muere decapitado junto a él; Hermógenes, obispo, y Fileto, archidiácono, son mártires en Antioquía; de los restantes, todos ellos españoles, Teodoro y Atanasio, cuidan la tumba del apóstol hasta su muerte, siendo enterrados uno a su derecha y otro a su izquierda. Los demás (los siete varones apostólicos de la tradición), que habrían sido ordenados obispos en Roma por Pedro y Pablo, son martirizados el mismo día, 15 de mayo, en diversos lugares de la Bética.

Así quedan las cosas hasta que, hacia el año 813, un ermitaño llamado Payo, Pelayo o Pelasgo, que vive cerca de la iglesia de San Fiz de Solovio, en la actual Compostela, contempla sobre una colina próxima una lluvia de estrellas durante varias noches seguidas. Avisa a Teodomiro, obispo de Iria Flavia, y encuentran el sepulcro de Santiago junto al de sus discípulos Teodoro y Atanasio. Reina Alfonso II de Asturias, que manda construir un templo y comunica el hallazgo a Carlomagno y al Papa León III.

La noticia se propaga velozmente por la Cristiandad, y hay que decir que no puede escoger momento más oportuno. En el tiempo en que los nacientes reinos hispánicos precisan un liderazgo espiritual contra el Islam. Con los Santos Lugares dominados por manos mahometanas y excluidos por tanto de los movimientos peregrinatorios cristianos. Y Carlomagno intentando reinstituír el Imperio Latino Occidental frente al cristianísimo Basileus, cabeza del legítimo imperio de Bizancio.

El seis de mayo del ochocientos noventa y nueve, Alfonso III consagra un nuevo templo. Será destruido en agosto del novecientos noventa y siete por Almanzor quien, no obstante, respeta el sepulcro del Apóstol (las campanas viajan -a hombros de cristianos- hasta la mezquita de Córdoba, donde se usarán como lámparas hasta que Fernando III -esta vez, a hombros de musulmanes- las devuelva a Santiago). El obispo

Pedro de Mezonzo restaura la basílica que vuelve a desaparecer para dar lugar a la actual iglesia catedral, que comienza con Diego Peláez (1078) y concluye con Diego Gelmírez. El broche de oro del pórtico de la Gloria lo termina de colocar el maestro Mateo el día uno de abril de 1188.

A partir del siglo IX, la peregrinación recién nacida al reclamo de las reliquias del Apóstol no hace sino crecer, hasta tal punto que en los años de esplendor (siglos XI-XVI) el aflujo es tan intenso que se puede llamar, con razón, al Camino de Santiago "la Calle Mayor de Europa". A principios del siglo XII, el embajador del emir almorávide Alí ben Yusuf exclama: "Es tan grande la multitud de los que van y vienen que apenas dejan libre la calzada hacia Occidente".

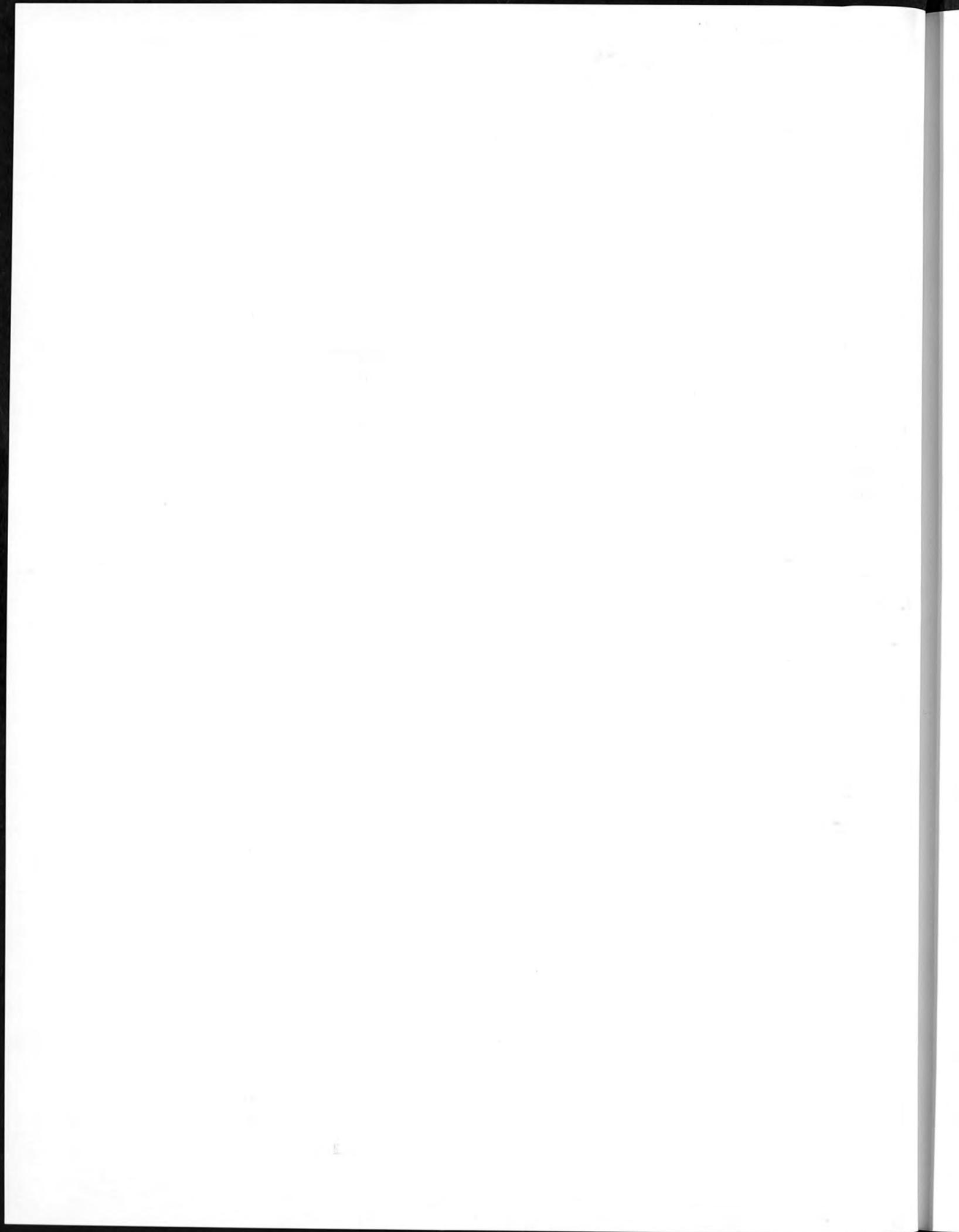
Si los que viajan a Roma, toman prestado de su nombre el de Romeros. Y los que llegan a Jerusalén se apropian del de Palmeros, por las palmas que traen al regreso de su viaje. Los que marchan a Santiago de Compostela, que inicialmente son llamados jacobitas o concheiros, van a acabar detentando, con el discurrir del tiempo, la propiedad exclusiva del nombre de Peregrinos, derivado de latín "per agrum", esto es, el que camina por el campo, siendo protagonistas de la que Dante define como "la más maravillosa peregrinación que un cristiano haya podido hacer antes de su muerte".

Todos estos hombres, peregrinos, que afluyen hacia Compostela, van a precisar una atención de cobijo y albergue, así como de asistencia sanitaria, de enorme magnitud, y para proporcionársela, comienza a nacer el largo rosario de instituciones hospitalarias del Camino. En un primer momento, sin una clara separación entre peregrinos y enfermos; pero al paso de los años, con una progresiva deferencia y especialización.

Si bien existen numerosos textos referidos a muchas y distintas perspectivas de los Caminos a Santiago -especialmente en los apartados de religión o espiritualidad, historia, arte, etnografía y turismo- aún está por hacerse un estudio en profundidad que recopile los múltiples datos existentes (edificios, documentos, enseres, costumbres, tradiciones, leyendas...) alrededor de la cuestión sanitaria. Datos que, sin embargo, van siendo poco a poco rescatados de los archivos para transformarse en publicaciones diversas, investigaciones puntuales, artículos de reuniones científicas, comunicaciones de congresos históricos o apéndices de tesis doctorales que, catalogadas de forma dispersa e incluidas, con frecuencia, en ediciones de diversa naturaleza, siguen manteniendo la dificultad en las condiciones para realizar un repaso de conjunto.

Ante la imposibilidad material de ofrecer en este trabajo un examen ordenado de la totalidad de la copiosa información existente, me inclino por articular, a modo de ensayo breve, una somera revisión documental del ámbito histórico que se tiende entre los orígenes de la hospitalidad jacobea, a lo largo del siglo X, y el inicio de su decadencia, ya entrado el siglo XVI. Revisión que, si bien no pretende agotar los múltiples ángulos de tan atractiva cuestión, tal vez resulte suficiente para dar una imagen panorámica de la importancia de esta labor asistencial y acercarnos a la comprensión de algunas de sus características, con mayor o menor detalle.

## **PRIMERAS FUNDACIONES**

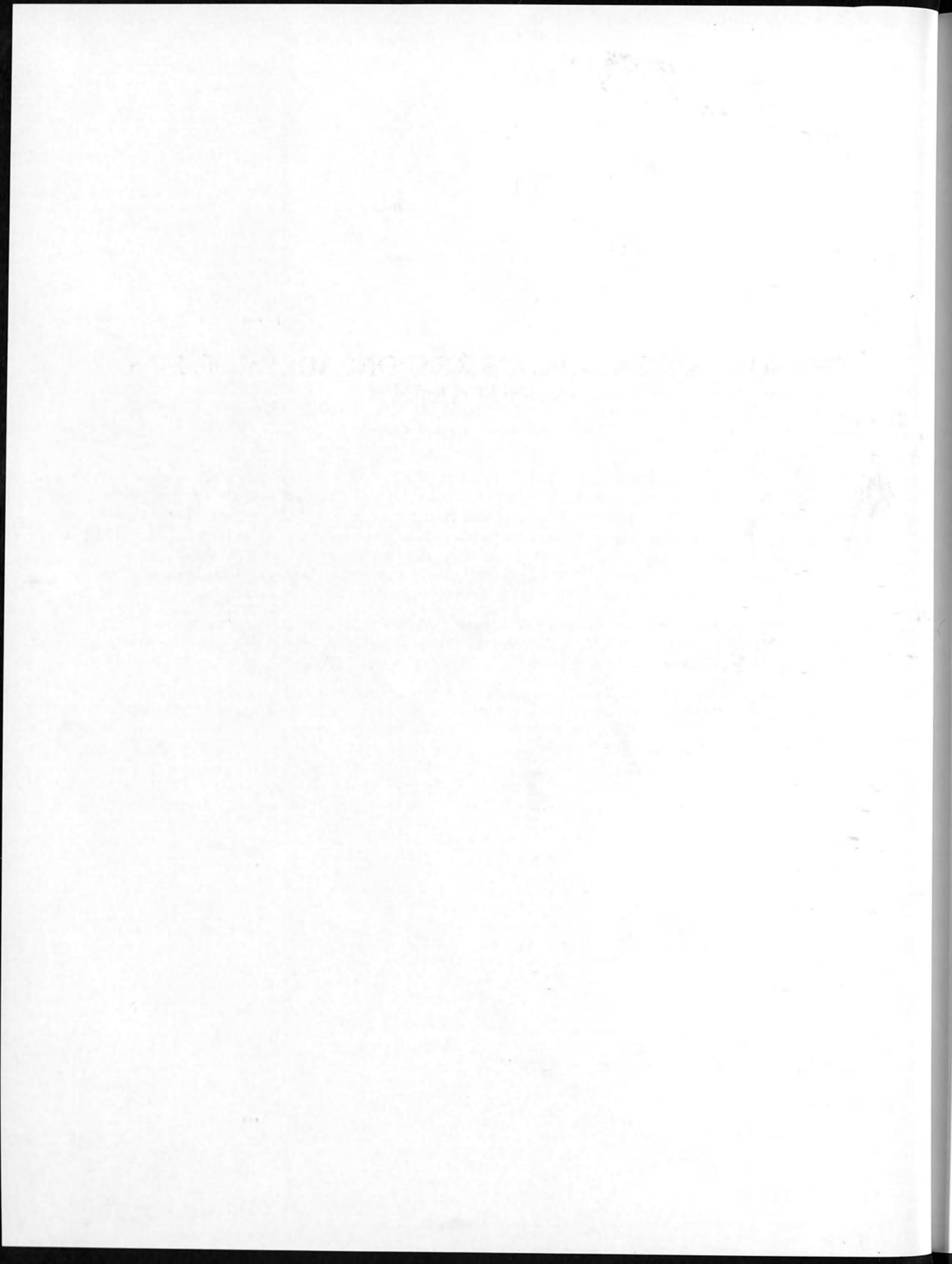


Los documentos más primitivos de fundaciones hospitalarias en el Camino de Santiago dan al término hospital la acepción etimológica de hostel o refugio (del latín, hospitalis - hospitale; hospitalario, del huésped, del que hospeda). Y así aparece en la voluntad de los monarcas que hacen cesiones de terrenos o privilegios con tal fin.

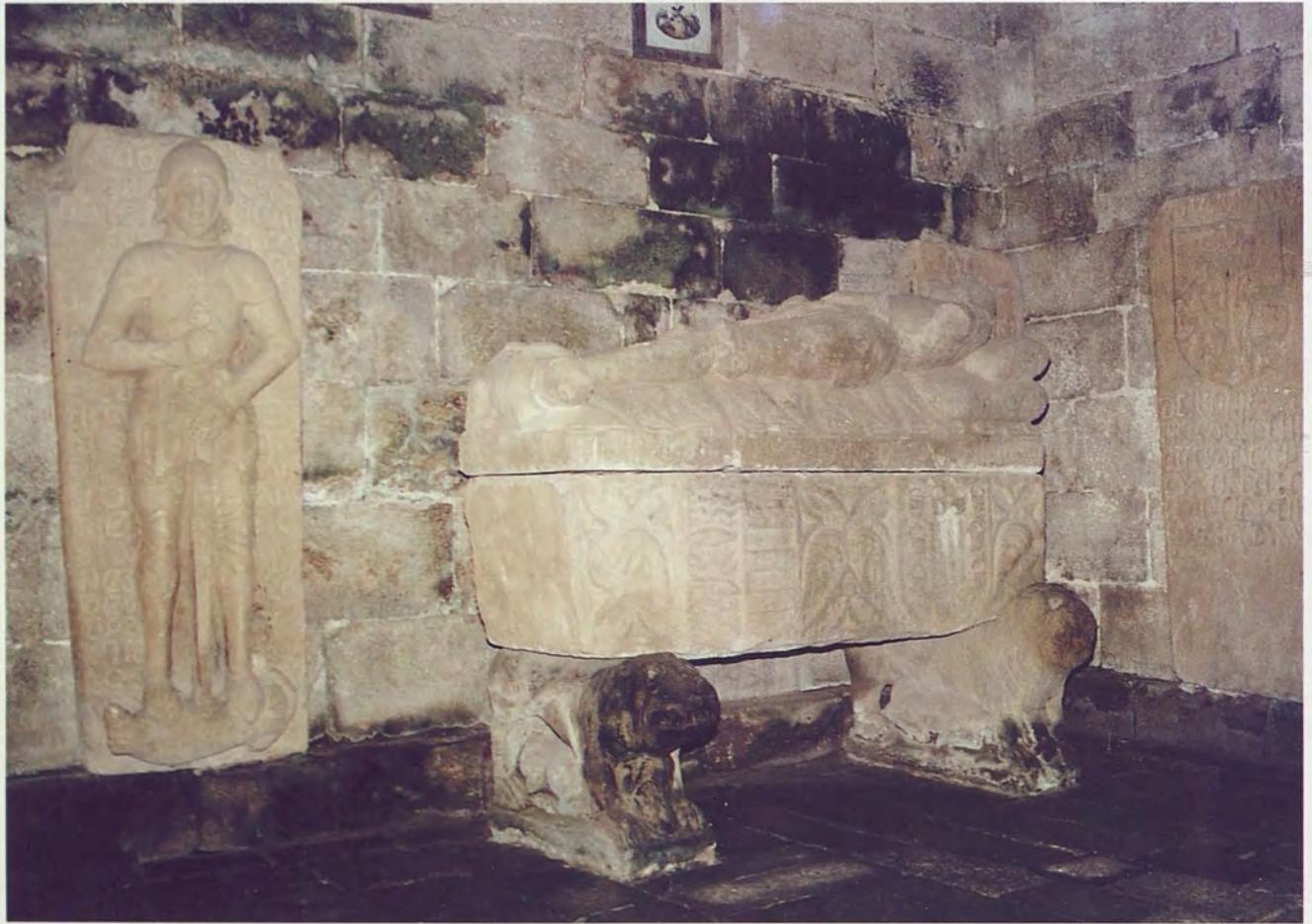
El primero que aparece documentado, es la donación de una iglesia dedicada a San Andrés, hecha por Ramiro II de León al monasterio de Sahagún, el 7 de abril del año 945. En ella se consigna que ya su abuelo, Alfonso III, la había concedido al mismo cenobio, pero que su nieto la da nuevamente para que los monjes lo destinen a hospicio de peregrinos. El segundo del que se tiene noticia, es un texto del año 971 en el que el conde García Fernández, juntamente con su mujer Ava, hace donación, entre otras cosas, de su propia casa que era hospital, situada en el camino público que viene de Nájera, cerca de "Villa Vascones", agregando que las heredades donadas lo son para uso de los pobres de dicha casa y hospital.

En esta época inicial, entre mediados del siglo X y mediados del XI, sólo están registrados en el Camino de Santiago, con una cierta solidez documental, seis hospitales: Sahagún, Villa Vascones, Arconada, Irache, Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

A partir del año 1054, las noticias van siendo progresivamente más numerosas, seguramente porque el número de fundaciones es mayor y, también, porque se ha conservado mayor cantidad de documentación.



**PERSONAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DE LOS  
HOSPITALES**



Detalle sepulcro santiaguista. Villar de Donas.

Los fundadores y mantenedores de estos establecimientos son personas e instituciones de toda índole. Destaca en primer lugar, sin duda, en cuanto al número e importancia de fundaciones, el estamento eclesiástico que, con o sin ayuda civil, va a crear infinidad de hospitales por mano de los obispos y, sobre todo, de las órdenes religiosas; también, aunque en menor medida, de las órdenes militares. En segundo lugar, está el estamento del poder civil, constituido por monarcas, príncipes, nobles, y magnates territoriales. En tercero, el estamento compuesto por las capas populares, representado por algunos particulares que se entregan a esta tarea (en ocasiones, con tal abnegación y entusiasmo que llegan a alcanzar la santidad por ello, caso de San Juan de Ortega, Santo Domingo de la Calzada o San Amaro); y más tarde, cuando pasado el siglo XII aparece el impulso urbano, por las asociaciones gremiales y las cofradías.

Atendiendo a la identidad de sus fundadores, se pueden clasificar los hospitales en tres grupos, según sea su origen religioso, real o nobiliario, o popular. Siempre teniendo en cuenta la relatividad simplificadora de este método pues, en casi todos los casos, estos hospitales se fundan y mantienen con la ayuda de dos, cuando no, de los tres grupos considerados.

## **I - Fundaciones eclesiásticas**

### **- Hospitales episcopales**

Entre los de origen episcopal, tomo, por el interés del texto fundacional, el del obispo Pelayo de León en el 1084: dirigiéndose a todos los cristianos "actuales y futuros", para el "cuidado de los peregrinos" y "advirtiendo la necesidad de socorro para su vida y de hospedaje para su descanso... he dado orden de construir un hospital -domun hospitalis- a fin de que todos los pobres, cojos, ciegos, mudos,... rehaciendo sus fuerzas temporales..., y a fin de que si alguno se halla agobiado por la enfermedad... quede allí bien guardado hasta que por la misericordia de Dios vuelva a su antigua salud". En este texto se aprecia con claridad que, junto a la preocupación por el albergue de peregrinos, se muestra un interés, quizá mayor, por el cuidado de los enfermos.

Existen muchos más hospitales documentados entre los de origen episcopal; de ellos, los más destacados son, junto a los varios de León, el de Compostela, fundado por Diego Gelmírez, el de Oviedo, el de Padrón y el de Pamplona, fundado por el obispo Pedro de Roda, ante la puerta de la catedral de Santa María.



Chimeneas de la cocina de peregrinos de la catedral de Pamplona.

Interesa de este último hospital el hecho de que el obispo establece la regla de San Agustín para los canónigos y crea la dignidad de "canónigo hospitalero, encargado de regir el hospital". Es la primera vez -año 1084- que aparece reglamentada esta figura, que luego se hace común en los cabildos del Camino de Santiago.

Los obispos no sólo fundan los hospitales sino que, además, se preocupan de su administración, dotación, estatutos, y los encomiendan a personas aptas para su regimiento.

## - Hospitales de las órdenes religiosas

Sin duda, la mayor aportación a esta actividad en las Rutas Compostelanas, es mérito de las órdenes religiosas, siendo la primera y más activa la orden de San Benito (atendiendo las palabras de su fundador que dice en el capítulo XXXVI de la regla, "Infirmorum cura ante omnia, et super omnia adhibenda est, ut sicut revera Christo, ita eis serviatur".), lo mismo que sus derivadas por reforma -la de Cluny y la del Cister- que disputan, a veces agriamente, la primacía y el celo en el ejercicio sanitario.

Los cluniacenses sostienen hospitales jacobeos en San Juan de la Peña (Huesca), Leire e Irache (Navarra), Santa Coloma, San Pedro de Cardaña y Hornillos del Camino (Burgos), Carrión de los Condes y Benavivere (Palencia), Sahagún, San Pedro de las Dueñas, San Salvador de Astorga (León), Ferreiros (Lugo), por citar unos pocos. Los cistercienses se hacen cargo de varios monasterios de la antigua observancia benedictina que adoptan la nueva regla (Leire, por ejemplo) con lo que sus hospitales pasan a depender de los monjes blancos, y fundan, además, varios otros, como el de Valdefuentes, San Cipriano Montes de Oca y San Medel.

Aparte de beneditinos, cluniacenses y cistercienses, mantienen también establecimientos hospitalarios los canónigos de San Agustín (muchos y bien documentados), los premonstratenses (el de Urdax, Navarra; Fuente Cerezo o Fonchandrío, junto a Santo Domingo de la Calzada, Rioja; San Cristóbal de Ibeas, Burgos; El Ganso, León), los de la orden de San Giraldo de Aurillac (el Cebrero), los trinitarios (Puente la Reina, Navarra), y los antonianos, de quienes se tratará más adelante. La orden de Roncesvalles, bajo la regla de los canónigos de San Agustín, administra durante siglos (a partir de noviembre de 1271) la iglesia-hospital de Somport y, además, sostiene hospitales en San Miguel el Viejo, Mezquíriz, Cilveti, Irauzqueta y



Ruinas de la iglesia del gran monasterio benedictino de Sahagún.

otros muchos, esparcidos por los caminos jacobeos españoles o extranjeros, aunque con mayor densidad en su área de influencia, a lo largo de los diversos itinerarios que cruzan la barrera pirenaica.

De las demás órdenes importantes, los franciscanos fundan algún hospital -pocos- como el de Rocafort, en Navarra, en el que la primera labor sanitaria la realiza -según tradición de la orden- fray Bernardo de Quintaval, compañero de peregrinación de San Francisco de Asís, quien queda en dicha población, por orden del Santo, para asistir a un peregrino enfermo; el de La Puebla de Burón, en Lugo; el de Villarente y el de Villafranca de Bierzo, en León; pero por lo que más destacan no es por su labor hospitalaria, sino por la de auxilio a los caminantes, que prestan los hermanos menores en forma de limosna, repartiendo ropa o alimento en los refectorios (en el pórtico del convento franciscano de Herbón, Coruña, una inscripción dice, "Id, pobres, a San Francisco sin recelo a pedir pan./En cinco puertas lo dan". En el de Santiago reparten, a las once en punto, buen pan, sopa y carne).

Otras órdenes que ofrecen asistencia al caminante enfermo son la Congregación de la Penitencia de los Mártires de Cristo, de origen italiano, que mantiene un hospital en Villanueva de Sarria, las Hermanas de la Caridad de San Agustín con el de San Andrés de Jaca, y la orden de los Predicadores que rige los últimos años de Santa Cristina de Somport. Los jesuitas, mantienen un hospital en Burdeos, donde se instalan en 1580, aunque no parece que esta sea una actividad habitual en la orden.

### - Hospitales de las órdenes militares

Entre las órdenes militares, parece haber sido la del Temple -desde que asienta en Puente la Reina (1134) su primera encomienda en suelo ibérico- la que hace inicialmente un mayor esfuerzo hospitalario; desgraciadamente, la persecución y caída de esta orden y el que sus propiedades fueran trasferidas en su casi totalidad a la orden de San Juan de Jerusalén, ha hecho que se pierda gran parte de sus huellas, aunque queda constancia de su asistencia en Puente la Reina y Bargota (Navarra), entre Navarrete y Alesón (La Rioja), Villalcázar de Sirga y Carrión de los Condes (Palencia), Rabanal del Camino y Ponferrada (León).

La orden de San Juan de Jerusalén tiene muchísimos hospitales en los que atender a los que ellos llaman "nuestros señores los enfermos", unos de fundación propia y otros heredados de los templarios, como los de Jaca, Abhat, Salzaba, Burnao, Pamplona, Cizur Menor, y un nutridísimo etcétera, de los que quedan abundantes referencias escritas. Pocos, en cambio, la orden del Santo Sepulcro, de la que sólo se conserva documentación de dos, uno en Navarrete y otro en León. Los hospitalarios de San Juan de Acre mantienen uno en lo que es en la actualidad el despoblado de La Nuez (Burgos).

Entre las órdenes militares españolas, la de Santiago es la que aporta mayor esfuerzo a la hospitalidad en el Camino, con el hospital de Santa María de las Tiendas o del "Grand Cavalier", en Benevívere, el de Villamartín y el de Villalcázar de Sirga (Palencia), el de San Marcos de León, que no es fundación suya pero que administra y atiende durante varios siglos y, una vez incorporado a la corona el maestrazgo de la orden por los Reyes Católicos, el hospital de Santiago de Compostela. Además de estos y otros centros asistenciales, los hospitaleros, administradores, mayordomos y comendadores santiaguistas, tienen la obligación de dejar, a su fallecimiento, el valor de sus camas y vestuario a las instituciones de la orden.

En mayor medida, es también significativa la presencia de la orden de Calatrava con fundaciones en La Rioja (Hospital de Valleota o Bellota, entre Ciriñuela y Hervías) y asistencia en el Hospital del Rey de Burgos. Así como la orden de Santa María de España, fundada por Alfonso X, que rige el monasterio de las Huelgas y mantiene sendas casas en San Felices y la Llana. En Astorga, sostiene un hospital la orden, de origen italiano, de Santiago del Alto-Passo.

En Francia, en los territorios de la Baja Navarra y del Bearn, se desarrolla una original orden militar y hospitalaria, muy poco conocida, que en sus orígenes aparece emparentada con la orden de Santiago,



Caballeros templarios, con su atuendo y sus cruces características, en Villalcázar de Sirga.

bajo el nombre de "orden de la Espada Roja de Santiago de Compostela" y que, más tarde, hacia mediados del siglo XII va a cambiar su nombre por el de "orden de la Espada Roja en Gascona". Esta original orden mantiene, al menos, el hospital de María Magdalena del Epitau, en Orion.

Durante un periodo de su historia, los canónigos de Santa María de Roncesvalles se organizan a la manera de una orden militar, participando activamente en varias de las acciones bélicas de la Reconquista. En recuerdo de ello, conservan a partir de entonces en sus ropas talares una cruz verde (báculo pastoral cruzado por una barra que lo convierte en cruz y que, al mismo tiempo, le da forma de espada) y merecen, también, ser citados en este apartado.

Muchas de estas órdenes sostienen hospitales no sólo en la ruta principal -el gran Camino Francés- sino que además levantan instituciones hospitalarias en los diversos itinerarios mayores y menores afluentes al gran tronco peregrinatorio.

Puede afirmarse que en términos generales, hasta bien entrado el siglo XI, la hospitalidad a los peregrinos es casi exclusivamente realizada en los monasterios. En un principio, en las propias dependencias monásticas y, después, en los sucesivos edificios hospitalarios que se van levantando anejos al propio cenobio, siguiendo el primitivo modelo benedictino que construía las hospedarías para pobres, peregrinos y enfermos, a las mismas puertas de los monasterios.

## II - Fundaciones civiles

En contraste con la relativa escasez documental sobre fundaciones de obispos y de algunas de las órdenes religiosas, se conservan numerosos testimonios escritos de hospitales instituidos por monarcas, príncipes o magnates. La razón de tal abundancia documental tal vez estriba en el hecho de que su administración es encomendada siempre a otros o porque de su fundación se derivan obligaciones y derechos que es preciso consignar. Sea como fuere, el caso es que todos los soberanos de los reinos por los que discurre el Camino son, a lo largo de la Edad Media y hasta bien entrada la Edad Moderna, fundadores y protectores de una nutrida nómina de hospitales jacobeos. Y, en menor medida, lo son sus cortesanos o los nobles más poderosos en sus respectivos territorios.

### - Monarcas

La revisión de todas estas instituciones merecería, ella sola, un amplio trabajo monográfico. A título de simple mención, recordemos que el más antiguo de los que conservan referencia escrita lo funda Ramiro II de León, en Sahagún de Campos, seguido por el de la reina Estefanía de Navarra, en Nájera. Y que entre los monarcas más destacados en su actividad hospitalaria, se cuentan García Sánchez III el de Nájera y Sancho V Ramírez de Navarra, Pedro I y Alfonso el Batallador de Aragón, Alfonso VI y Alfonso VII de Castilla, y Alfonso IX de León, Doña Juana Manuel, esposa de Enrique II, e Isabel la Católica. Alfonso VIII de Castilla merece mención especial por haber sido el promotor del Gran Hospital del Rey de Burgos.

Tanto los reyes como los nobles se ocupan, además de la edificación y dotación, de la protección de los hospitales con diferentes concesiones y privilegios que aseguren el cumplimiento de sus fines. En este aspecto merecen ser destacados la reina Urraca, Fernando II de León, Fernando III y su esposa Beatriz, así como Pedro II de Aragón o la infanta Juana la Loca, entre otros.



Peregrinos jacobeos esculpidos en la puerta del Hospital del Rey. Burgos.



Fachada del Hospital del Rey.

### - Nobles

En el seno de la aristocracia se da el mismo fenómeno que en las casas reales y, a imagen de sus monarcas, son numerosos los infantes y nobles fundadores y protectores de hospitales jacobeos. Del poblado catálogo de príncipes, cortesanos y magnates territoriales que sufragan o construyen instituciones asistenciales en la Ruta Compostelana, sobresalen en el reino de Navarra, la Condesa Sancha, hermana de Sancho Ramírez, en Somport, el infante Juan de Beaumont y el príncipe de Viana en Puente la Reina, Sancho, conde de Erro en Erro, la infanta Ermisenda Garcés de Navarra y Fortunio Sanz de Yárnoz, en Ibañeta, Gutiérrez Gascón en Lorca y su padre Gascón de Murel, entre Lorca y Villatuerta, la condesa Aldonza, viuda del conde Lope Díaz de Haro, en Santo Domingo de la Calzada.

En los territorios de la corona castellano-leonesa, García Pérez y su mujer María a orillas del río Perros (el actual Lachigo o Relachigo), el infante Juan, hijo de Alfonso X el Sabio, en Burgos, la condesa Mayor y su padre Fernando Núñez de Lara, en Tardajos, Teresa Muñoz entre Rabé y Hornillos, el conde Nuño Pérez de Lara y su esposa Teresa en el puente de Itero, el conde de Osorno en Villalcázar, Tello Pérez en Villamartín, los sucesivos condes de Carrión en Arconada y Carrión (hospitales de San Zoilo y "de la Herra-da"), los condes Ponce y Estefanía, fundadores del hospital y monasterio de Sandoval (en el saltus novalis), muy cerca de la confluencia del río Esla con el Porma, junto a Mansilla de las Mulas, y el de Carrizo, en la ribera del Órbigo, Sancha Pérez en Valdeviejas, Esteban Yáñez en Valtejada, la condesa Elvira Osóriz en



Dintel del Hospital de Villafranca Montes de Oca.

Molinaseca, Pedro de Toledo y Osorio en Villafranca del Bierzo, la casa de Lemos en Sarria, la de Ulloa en Ligonde o Libueiro, y el caballero Sarracino González en Santiago, entre otros muchos.



Iglesia y hospital de San Juan de Ortega.

### III.- Fundaciones populares

Una vez doblado el final del siglo XI, hay un hecho que va a afectar profundamente al futuro desarrollo de Europa; el renacimiento de las ciudades. Estas, durante los siglos XII y XIII, crecen sin cesar y extienden sus suburbios a lo largo de los caminos. Atraen la riqueza. Después de una muy larga etapa de silencio, se transforman nuevamente en los principales centros de la más elevada cultura. Pero la vitalidad que reciben proviene casi por completo de los campos circundantes. En ese momento la mayor parte de los señores han decidido trasladar su residencia a la ciudad, hacia la cual convergen a partir de entonces los productos de sus dominios. En la ciudad que, de este modo, se ha convertido en el polo de toda actividad económica, va a nacer una nueva clase que crece y se organiza hasta ser cada vez más poderosa, es la compuesta por los mercaderes y los artesanos. Una clase que unida a los profesionales, a los letrados que aparecen como consecuencia de la expansión de las universidades, encuentra en los campos cercanos el principal alimento para su crecimiento; gracias al esfuerzo de numerosos pioneros, repobladores de tierras baldías, desbrozadores, plantadores de cepas, cavadores de fosos y de diques, en un inmenso progreso agrícola, el

desarrollo de la ciudad puede concretarse, acompañado de una nueva organización mucho más abierta y dinámica del espacio rural.

En el ámbito del Camino de Santiago hay que considerar, sobre todas las circunstancias citadas, la capital influencia de la aparición de un grupo humano inédito que extiende su presencia progresivamente desde Jaca hasta Santiago, los francos. Los primeros asentamientos estables de "hombre libres, francos e ingenuos", que no son campesinos villanos pero tampoco nobles o infanzones, configuran "burgos", incipientes recintos de vida ciudadana. Sus pobladores, inmigrantes oriundos de Francia en su mayoría, llegan atraídos por las oportunidades de prosperidad que brinda la infraestructura profesional reclamada por el tránsito cada vez más intenso de peregrinos. Este fenómeno va a provocar la aparición de nuevos "fueros", que establecen modelos jurídicos distintos y originales de convivencia y de relación con el poder real. Poco a poco, la voz "franco" adquiere una connotación distinta de la relativa al origen geográfico, y franco es en adelante el "enfranquecido", titular de una condición social particular y privilegiada y un estatuto jurídico de libertad. En el siglo XIII, el término "franco" comienza a desaparecer de los documentos, y es sustituido por un nombre singular, el de "ruano": el hombre de rúa, sinónimo del hombre de ciudad.

Todo lo dicho hasta aquí, las aportaciones francas, el nacimiento de las ciudades, la aparición de la burguesía y el cambio social que el fenómeno urbano determina en todo Occidente, se deja notar también en la red hospitalaria del Camino, en la que comienzan a desarrollarse numerosos hospitales dependientes de las parroquias, los gremios y las cofradías.

Esta tendencia asociativa que en la Edad Media se impone como recurso inevitable para suplir la debilidad del poder superior y como instrumento de defensa de los intereses de las diversas comunidades, va a crecer a lo largo del siglo XIII, hasta el punto de provocar una reacción de restricciones y prohibiciones por parte del poder real, y va a consolidarse en el XIV, generando entre otras muchas consecuencias el ejercicio de funciones caritativas y asistenciales, como el apoyo a enfermos y desvalidos pertenecientes a los respectivos grupos citados.

### - Parroquias

En el primer momento de la formación de poblaciones, tanto urbanas como rurales, la parroquia aparece como un marco de cristalización de los vínculos entre los vecinos. Base de un sistema de relaciones que es singularmente sólido en la repoblación de muchos núcleos de la Ruta Compostelana, hecha a base de gentes de la misma procedencia que se agrupan en un lugar de nueva creación, en el caso de las aldeas rurales, o se instalan con su parroquia en una zona determinada de las grandes villas, en el caso del medio urbano.

A partir el siglo XII, cuando muchos pueblos van a convertirse en "universitas", el concepto de solidaridad vecinal hace crecer alrededor de la parroquia (parroquia concebida no sólo en su papel religioso sino, sobre todo, en su dimensión cohesionadora de la comunidad vecinal o concejil) una organización de ayuda o apoyo mutuo que va a dar como fruto el nacimiento de pequeñas instituciones piadosas que tienen como primer objetivo la ayuda en los momentos de difíciles de enfermedad (o de muerte) de los propios vecinos y que con el paso del tiempo se abren a la asistencia de los peregrinos enfermos.

Dependientes específicamente de estas comunidades, merecen ser apuntados el de la "institución de las Caridades de Jaca"; el de San Pedro de Lizarra, en Estella; el Hospital Mayor de Nuestra Señora de Gracia de la parroquia de Santa María de Viana; el hospital de Azofra, de la de San Pedro; el de San Juan, en Burgos; el del Santo Sepulcro o de Jerusalén, en León, sostenido por los parroquianos de la iglesia de Santa Ana; y el hospital de San Martín del Camino. Aunque, sin duda, muchos otros de los pequeños hospitales rurales desperdigados por el Camino debieron pertenecer a sus parroquias.



Hospital de Lapoblación.

### - Gremios

Gremio (del latín *gremium*, "regazo", "seno") es un término tardío que viene a designar con cierta propiedad a las distintas corporaciones de trabajadores de un mismo oficio, llamadas en la Edad Media *mesteres*, *juntas*, *ligas*, *fabras* o *monipodios*, entre otros nombres.

Estas organizaciones, aparte de otras muchas actividades, constituyen fórmulas de protección o seguridad mutuas, colectivas e individuales, que van desde subvencionar la enfermedad o la muerte de un socio enfermo, proteger a viuda o huérfanos del compañero, especialmente del maestro, hasta construir hospitales con el "fin primcipal... aguassalhar os enfermos e curallos e provellos", para lo cual entre los cargos que contemplan sus estatutos aparecen, en algunos casos, el de "albergueiro" y el de "hospitaleiro" quienes se preocupan de dar a los enfermos "cama, comida e remédios, prevendo-se mesmo a possibilidade de serem assistidos por um fissimo".

Es notable la cantidad de artes u oficios documentados en el Camino de Santiago durante la época que contemplamos. De ellos dependieron, entre otros muchos, el hospital de Labradores de Pamplona; la cofradía-hospital de los Zapateros en Estella (de San Crispín y San Crispiniano); en Burgos, el hospital de San Eloy de los plateros y el de Santa Catalina de los tanadores; el de los curtidores en León; el de Santiago de los pelliteros y el de Santa María de los carpinteros, en Astorga; el hospital de "Ribadiso da Ponte" de los Plateros de Compostela, y el de la Obra Pía de los Azabacheros en el mismo Santiago.

Queda documentado, a modo de anécdota, el fracasado intento por construir un hospital de los zapateros compostelanos que, al no llegar a término, fue mandado derribar en el año 1250.

### - Cofradías

Las cofradías, implicadas en los movimientos comunales de la época, aparecen como sociedades devocionales y de asistencia constituidas por una base social reclutada en los estratos populares. Estas asociaciones ofrecen indulgencias u oraciones a los cofrades, a cambio de su ayuda que normalmente se estipula en forma de trabajo o asistencia en el caso de las clases más modestas y, en los individuos acomodados, en forma de una cuota en dinero.

Al sostenimiento de estas cofradías, contribuyen los reyes, príncipes, cortesanos, nobles y gentes adineradas de las ciudades, así como, en gran medida, los peregrinos atendidos en estas instituciones.

Muchas de ellas nacen agrupadas alrededor de los núcleos parroquiales, en tanto que otras de las llamadas "fraternidades del camino", destinadas a la ayuda de los romeros que marchan hacia Compostela, se identifican con los distintos mesteres que predominan en determinados tramos o espacios urbanos de la Ruta Jacobea. Este conjunto va a ser responsable de infinidad de establecimientos de salud y acogida que, en la mayoría de las ocasiones, son locales modestos, dotados apenas con las mínimas condiciones sanitarias o médicas.

A este gran grupo pertenecen, entre otros muchos, en Navarra, el hospital de la cofradía de Artederrera, en la Venta de Campanas; el hospital de Eunete, de la cofradía de caballeros de la comarca, los "cofrades de Obanos"; el de la Trinidad de Arre, en el que participan una congregación de laicos y otra de clérigos; los dos hospitales, uno de "peregrinos españoles" y otro de "peregrinos extranjeros", de Pamplona, dependientes ambos de la cofradía de Santa Catalina, con sus "confraires" y sus "consoires" y, en la misma ciudad, los de las cofradías de la Población de San Nicolás y de la Navarrería, así como el de San Cernin con sus "mayorales"; el de los cofrades de Barañáin; el de Nuestra Señora del Perdón, de Cizur Menor, de la cofradía del Apostolado o de las Animas; el de la cofradía del Hospital del Crucifijo de Puente la Reina, que llega



Antigo Hospital de Ribadiso.

a tener trescientos cofrades entre los que se encuentra Carlos, Príncipe de Viana, y el rey Juan II; en Estella, el hospital de la cofradía de San Juan, el de San Miguel de la cofradía de abades y legos, el de la cofradía de las Torchas, el de la hermandad del Santo Sepulcro, el de la cofradía "de los sesenta" y el de la cofradía de Santa María de Salas; junto a Santa María de Irache, los cofrades de Montejurra atienden, desde 1275, la enfermería de dicho hospital, "para albergar romeros".

En Castilla, el de los cofrades de San Vicente, el de San Juan y San Lesmes, el de Santa Catalina, el de San Lucas, el de Santa Lucía y el de Santa María de Rocamador, todos ellos en Burgos; y, en el puente del Valderaduey, junto a Sahagún, el de los cofrades de Santa María "de la Puente Aradue".



Iglesia y hospital del Crucifijo. Puente la Reina.

El de Mansilla de las Mulas, de la cofradía de Sancti Spiritus, en el reino de León; y, en la capital leonesa, los de las cofradías de los Capellanes, de Santiago, de Palaz de Rey y de Santivanos de Santa María de Regla; en Astorga el de San Esteban, de la cofradía del mismo nombre, y los de las cofradías de Santa Marta, de San Feliz, de Santa María de Rocamador (fundamentalmente para franceses), de San Juan Bautista, de los Prestes, de los Palmeros, de San Andrés, de San Marcos, de San Roque, de Santa Bárbara, de los Mártires, de San Martín y de Santo Tomás de "Cantorbery" (fundamentalmente para ingleses); en Valdeviejas, el hospital de la cofradía de los Mártires; en Manjarín, el sostenido por la cofradía ya citada de San Esteban de Astorga; y, próximo a Ponferrada, el hospital de San Blas, perteneciente a la cofradía de Santa María "de la Ponte Bueza"; por citar algunos entre los sólidamente documentados.

Atrae la atención, sobre todas la demás cofradías, la Hermandad de Nuestra Señora de la Carballada, o de los "Falifos", establecida en Rionegro del Puente, en la provincia de Zamora. Esta singular institución, enclavada no en el Camino Francés sino en una de las vías secundarias, nace específicamente "por haberse congregado los párrocos de Carballada, Sanabría, Vidriales y Cabrera... movidos de Charidad para alverge y socorro de peregrinos y para composición de caminos y puentes... para la comodidad de los pobres peregrinos que pasan a Compostela a visitar la tumba del Apóstol Santiago".

Refiere su origen a un tiempo inmemorial, aunque la aprobación de la cofradía se remite a Clemente VI (1342 - 1352). Y alega mantener veintiocho hospitales para albergue de peregrinos y enfermos y haber construido hasta treinta y cinco puentes de piedra o madera, todos ellos en el tramo zamorano de la Vía de la Plata.

Asimismo, merece mención aparte el nacimiento de las cofradías sanitarias que, en los siglos XIV y XV, van a aparecer en Aragón, Navarra y Castilla, bajo las advocaciones de los santos Cosme y Damián o de San Lucas. Ya que, aunque no construyen ni sufragan las instituciones asistenciales, su presencia y su quehacer profesional está directamente relacionado con ellas.

La más precoz en la ruta Compostelana es la cofradía de cirujanos de León, confirmada por Juan I en 1392. En territorio oscense, la cofradía de médicos, boticarios y cirujanos de Huesca, se crea en 1480. En Navarra hay que esperar hasta el 31 de enero de 1496 para ver la constitución de la cofradía de médicos, boticarios, cirujanos y barberos, de Pamplona.

### - Otras fuentes de financiación

Para el mantenimiento de todas estas instituciones benéficas (en cualquiera de los tres apartados; religiosas, civiles o populares) éstas cuentan -aparte de sus propios medios, que son, el mayor número de veces, escasos- con los importantes privilegios y exenciones que les conceden los monarcas, los nobles y la iglesia y, a modo de apartado fundamental en el capítulo de ingresos, con las generosas donaciones y los legados testamentarios de los enfermos y peregrinos que son atendidos o que mueren en ellos.

Cito algunos ejemplos de estas donaciones espigados de los muchísimos que se conservan en el archivo de la Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles, cuyo hospital es, con diferencia, el más beneficiado entre todos los de Camino:

De las mandas de peregrinos, nos ilustra la de Ramón VII, conde de Toulouse, quien, en abril de 1232, concede a Roncesvalles 20 libras anuales sobre el peaje de Marmande, en recompensa por la acogida que recibió en el hospital "cuando fue en peregrinación a Santiago de Compostela".

De los testamentarios, sirve como ejemplo puntual el caso de Arnaldo Raymundo, vizconde de Tartas, último representante del linaje navarro del vizcondado de Dax y Tartas, señor de Mixa y Ostabares, quien redacta su testamento de 31 de marzo de 1312. Peregrino de intención, expresa su deseo de ir a Santia-

go de Compostela, pero la enfermedad acaba con él seis días más tarde, el seis de abril de 1312, la misma noche en que escribe un codicilo con condiciones testamentarias que interesan a todos los hospitales sitos a la entrada de villas en el Camino de Santiago de Burdeos a Roncesvalles: "a tots los espitaus que son de Roncelvas tro Bordeu, so es assaber a l'entrad de les vinhes sus lo camin arromeu, cada 30 sols de Morlans a chacun a la obre".

Más modesto, pero no menos significativo, es el documento de abril de 1217, por el cual Jordana de Fortún, disponiéndose a peregrinar a Santiago de Compostela, hace testamento para que, en caso de fallecimiento durante el viaje, sus bienes de Ayerbe pasen a manos del hospital de Roncesvalles.

Tampoco son raros los legados hechos a cambio de enterramiento en el hospital o, en el caso de donaciones matrimoniales, de protección o asistencia al consorte superviviente (especialmente para mujeres). Ambos supuestos coinciden en el escrito del año 1217, en el que Ochoa de Esquiroz, con el consentimiento de su mujer, hace testamento a favor de Roncesvalles, pidiendo ser enterrado en el hospital y que los frailes permitan que su esposa tome el hábito de Roncesvalles.

Un dato especialmente llamativo lo constituyen algunas mandas testamentarias, conservadas en varias ciudades francesas, dadas por profesionales de la medicina o de la farmacia a favor del hospital de Roncesvalles. Como el testamento del 17 de mayo de 1348, en que Bernardo Castel "apohicaire" de Montpellier, hijo de Pedro Castel "orgier", entrega "à celui de Roncevaux 10 s."; o el de Geuraud de Salie, médico de Mezin, del 19 de julio de 1343, quien entre otras mandas deja a los religiosos del hospital de Roncesvalles, 6 dineros torneses chicos.

Tal circunstancia se deriva, probablemente, del gran prestigio que la hospitalidad de Roncesvalles disfruta en todo el mundo cristiano. Prestigio que hace que su presencia sea requerida en sitios tan dispares como Castilla, Inglaterra, Portugal, Champagne o Valencia. Algunos de sus hospitales más conocidos son el de Samatan, junto a Toulouse (fundado en 1257); el de Bar-sur Seine (1210); el de Braux (en Menze); el de Villefranche-en Beaujolaix ("fix donc batir un grand hôpital ou l'on traïteront les pauvrons malades", atendido por los canónigos de Roncesvalles "qui predoient le soin des malades"), fundado a finales del siglo XIII. Pero atiende también hospitales en Flandes; en Inglaterra (1231, junto a Charing Cross); o en Portugal, Lumlil (fundado el año 1276, cerca de la villa de Castello Mendo, en la diócesis de Viseo).

En España, tiene hospitales, al menos, en El Villar, junto a Villagra, en Galicia, en Toro y en Zamora.

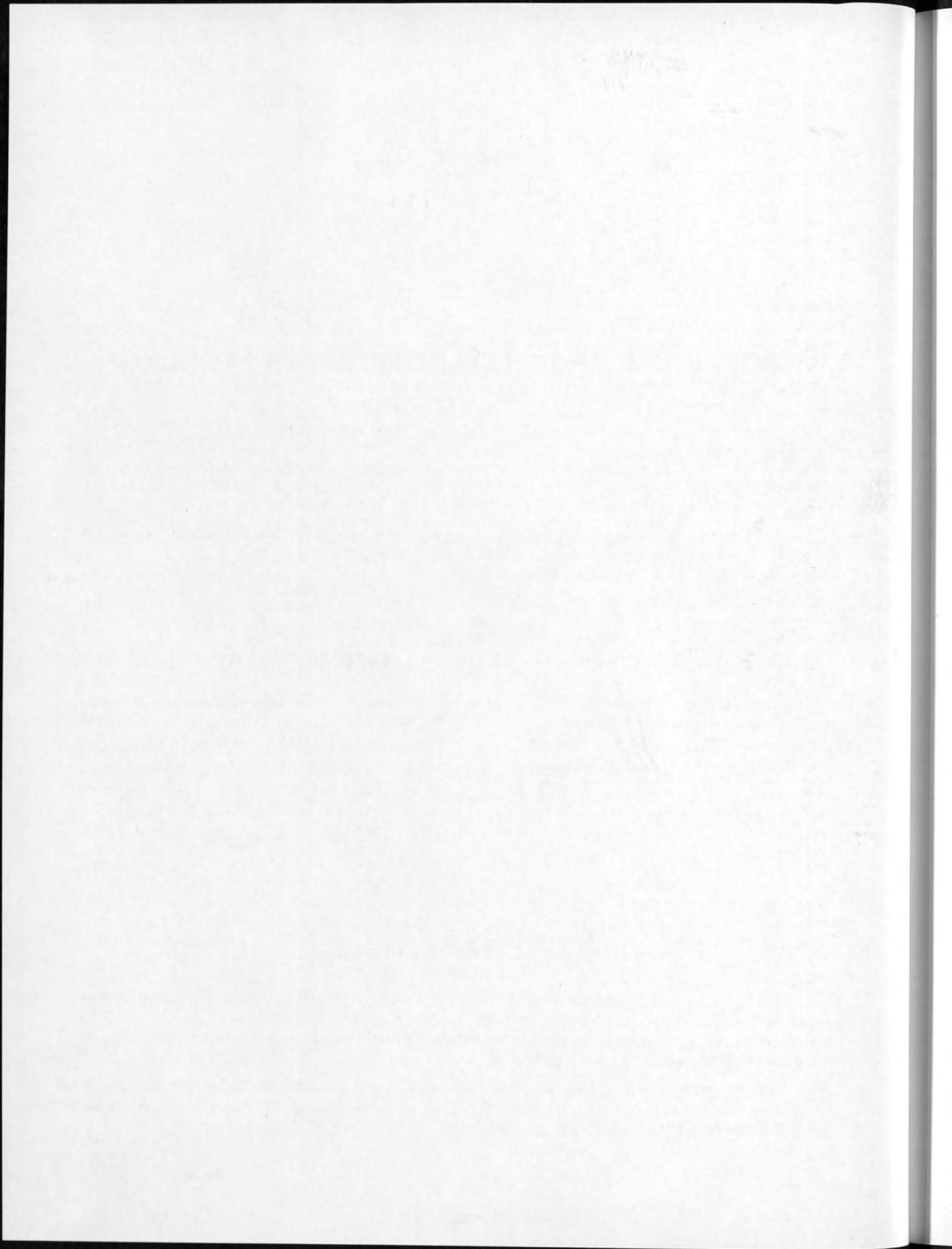
La nombradía de su labor asistencial es tanta que en el 1238, durante la campaña de conquista de Valencia, el rey Jaime I el Conquistador hace llamar "a los hospitalarios de Roncesvalles" para que curen a los soldados heridos durante el asedio.

El detalle colorista, lo pone un texto de junio de 1270, en el que Regnaud Barchivalier concede a la comunidad de canónigos 100 libras de Provins sobre el portazgo de los vinos de Troyes, "para atención de enfermos en dicho hospital", durante determinados días que se señalan.



Hospital de los Reyes Católicos. Compostela.

# **CARACTERÍSTICAS DE LOS HOSPITALES JACOBEO**



Dentro del gran conjunto hospitalario aparecen modelos de una gran diversidad en cuanto a tamaño y características arquitectónicas, y no siempre en la relación que cabe esperar con respecto a sus fundadores o administradores. De modo que, en determinadas ocasiones, se encuentran pequeños edificios dependientes de obispos, de reyes o de poderosas instituciones religiosas y en otras, si bien no con excesiva frecuencia, sorprende el hallazgo de hospitales de magnitud considerable y notable complejidad en manos de cofradías locales o parroquiales. Aunque hay que precisar que, tanto unos como otros, se ajustan en todo caso a la distintas necesidades de naturaleza geográfica o poblacional requeridas en cada circunstancia.

Atendiendo a los que se han conservado físicamente o a las detalladas referencias notariales que quedan de otros, así como a los estudios de algunos autores, se pueden clasificar en tres grupos:

## **I - Hospitales instalados en pequeños edificios**

Particulares o no, o a veces en una sola planta de la casa, con una o más habitaciones habilitadas para los lechos y para cada sexo, de escasa capacidad y pocas dependencias accesorias, entre las que es imprescindible, además de la enfermería, la capilla; bien incluida en la vivienda o bien aneja al edificio.

De este grupo pueden ser ejemplos sumarios el hospital de Santa María de Gracia, en Viana (cinco camas), el de San Martín del Camino, en León (cuatro camas), el de Furelos (Galicia), y muchos pequeños hospitales del camino navarro; las numerosas "Casas Ospitalia" u "Ospitaletxea" de la Baja Navarra (La Reclusa, Lahuribar, Aphot-Ospital, Utziarte, Ordiarbe, Harambeltz, etcétera), tan bien estudiadas por Clément Urrutibéhéty.

## **II - Hospitales de tipo intermedio**

Ciertos autores los denominan también, de forma genérica, "Hospitales Palacianos", por ser, en muchos de los casos conocidos, resultado de cesiones de casas palaciegas del patriciado urbano o residencias nobiliarias de la aristocracia rural, hechas en vida o en muerte del propietario, y adaptados posteriormente para la tarea de asistencia.

Cuentan con más número de estancias y de mayor holgura, separación de sexos en pisos diferentes o en la misma planta, varias dependencias accesorias: dormitorios, comedor o refectorio, cocina, despensa, granero, cuadras o caballerizas, horno, pozo, huerta, etcétera.

Prototipo de este grupo es el de Villarente (León), el de San Froilán en León o el de San Marcos, en las afueras de la misma ciudad; también, la "imponente construcción Ospitalia de Irissarry", el hospital de San Miguel de Pamplona (llega a tener cincuenta lechos) o el de San Nicolás de Estella. Así como otros muchos reputados establecimientos hospitalarios urbanos, a los que se ve crecer progresivamente, por el sistema de adición de las construcciones colindantes al edificio inicial.



Itzandegia. Roncesvalles.

### III - Hospitales de modelo basilical

Concebidos, proyectados y contruidos, específicamente para tal fin. Con los "dormitorios" dispuestos en las naves centrales -con su capilla incluida en la cabecera-, enfermerías en la planta baja o en las habitaciones periféricas, y abundantes dependencias anexas o separadas.

Quedan, entre los pertenecientes a este grupo, varios edificios en aceptable estado de conservación o dignamente restaurados, además de alguna descripción detallada de ciertos ejemplares desaparecidos. Merece ser mencionado, como ejemplo más característico, el primitivo Hospital del Rey, de Burgos, y, también muy interesante, el de Santo Domingo de la Calzada. Probablemente, pueden englobarse en este apartado el Hospital de Roncesvalles (Itzandegia), el de Santa María de Irache, así como el Hospital de la Reina en Vi-

Ilafranca Montes de Oca, y el gran monasterio de San Facundo y San Primitivo, en Sahagún (setenta camas), entre los mayores.

Y, entre los más modestos de estas características, merecen ser citados el de Santa María de las Tiendas (del "Grand Cavalier"), el de Santa María "de la Puente Aradue", el de San Antonio de Sarria, el sanjuanista de Portomarín (construido por Pedro Peregrino o Pedro Deustamben, uno de los maestros míticos de la arquitectura jacobea), o la "casa de la enfermería" de Libureiro. Además, por supuesto, del famosísimo de Santa Cristina de Somport.



Santa María de Irache. El más antiguo de los hospitales jacobeos del reino de Navarra.

## IV - El Gran Hospital Real de Santiago

En último término, y como única representación en la Ruta Jacobea de los Grandes Hospitales de tipo cruciforme, detalladamente estudiados por los expertos en arquitectura renacentista (de planta cuadrangular, con galerías en forma de cruz, en cuyo centro se levanta la capilla. Variedad de patios interiores, dormitorios y enfermerías de gran capacidad, y numerosas dependencias), se nos presenta el de Santiago de Compostela, promovido por los Reyes Católicos y construido por Enrique Egas entre 1501 y 1511.

Para hacernos una idea aproximada de lo que llega a ser este hospital, consideremos que tiene al menos seis enfermerías, unas para hombres y otras para mujeres, y otra separada para personas "principales y de honra" o nobles y sacerdotes. Comedor de sanos y comedor de enfermos, oficina de botica y laboratorio. Inclusa o Ama mayor, Colegio de Cirugía, etcétera.

Posiblemente no existe en la Europa de la época otro que se le pueda comparar. Entre sus vastísimas dependencias hay nada menos que cuarenta habitaciones destinadas a alojar al personal que le presta sus servicios.

Aunque hay que decir, en honor a la verdad, que los más pequeños y modestos, los pertenecientes al primer grupo, son con mucho los más numerosos.



Fachada del templo sanjuanista de Portomarín

## **DOTACIONES Y SERVICIOS**



Peregrinos.

Una vez hecho este breve repaso de los responsables de los hospitales y las características de éstos, tiene un cierto interés, siquiera anecdótico, el conocimiento de las calidades de vida y confort que prestan a los enfermos ingresados o atendidos.

### **- Condiciones generales**

Los peregrinos reconocen los hospitales por las señales externas; habitualmente vieiras, bordones o cruces. Existen, con una cierta homogeneidad, normas horarias de apertura del establecimiento y acogida de enfermos ("el enfermo repare que las casas de la enfermería estén abiertas después de las completas"). Y, a su llegada, son recibidos normalmente por el hospitalero, que ha de ser "latino" y "saber lenguas extranjeras si se pudiese haver".

Una vez alojados, se hace un registro del ajuar que traen consigo, y se guardan estas pertenencias, cada una rotulada con el nombre de su propietario, en una cámara, bajo la custodia del "refitolero".

Estos peregrinos pueden permanecer, si están sanos, tres días en el hospital de Roncesvalles, y en el de Santiago, cinco noches en invierno y tres en verano, para reponerse de las fatigas de la marcha. Si están enfermos, tales condiciones tendrán que acomodarse en cada caso a la evolución de su enfermedad y a los accidentes climáticos ("si enfermos, se les cuida hasta la completa convalecencia o hasta su muerte, y disponen de médico, de cirujano, de medicamentos y de personas expresamente entregadas a su servicio, los hospitalarios renovados cada año. Los muertos reciben todas las honras religiosas". Roncesvalles). En el hospital de San Froilán de León, se acoge sólo una noche a los sanos y se cura a los enfermos, poniendo en conocimiento del prior las necesidades que tuviesen de médico, barbero o medicinas, porque él lo haría proveer.

Para evitar abusos, se toman medidas tales como marcar los bordones con una muesca cada día -en León y en Burgos- o hasta nombrar "veedores" -caso de Astorga- obligados a visitar todos los hospitales de la ciudad, pues hay quienes, hallando buena acogida en uno, se quedan hasta un mes o dos en la ciudad, y a veces más tiempo, fingiendo enfermedad y pasando de un hospital a otro.

Los hospitales cuentan siempre con chimeneas, o bien con fuego en simples hogares, para calentar las estancias en tiempo de invierno; enseguida, se dispone de una chimenea separada para hombres y mujeres. También es general el uso de alumbrado nocturno en los dormitorios, con al menos "una lámpara de día y de noche en el altar... y otra de noche donde la puerta". En algunos casos, aparecen registrados braseros con los que calentar la ropa de cama de los enfermos en los días de invierno.



Cama.

## - Lecho

Las camas de estos hospitales aparecen documentadas por primera vez en el año 969, "lectos, almuzaras, mantas, plumazos", y ofrecen unas características que no cambian apenas con el paso de los siglos: consisten en un cuadrilátero de madera, en el que encaja una tarima de tablas, sostenido todo ello en cuatro pies; en la parte correspondiente a la cabecera, suelen llevar un travesaño para apoyar la almohada. A veces hay lechos más lujosos, herencia de canónigos, señores y caballeros de las órdenes militares; en estos casos, se escribe en la pared, encima de cada cama, el nombre del causante "por que haya memoria de él e algunos le diran pater noster por su anima". Es muy variado el equipamiento de estos lechos, desde los que tienen colcha (culcitra) o colchoneta, sábanas de lienzo (linteaminibus) y almohada (auriculari o pulvinari); hasta los que sólo disponen de un jergón de paja en el suelo.

La mayoría de los hospitales pequeños suelen estar dotados de doce camas, en recuerdo del número apostólico ("constituo etiam duodecim lectos optimos ad opus infirmorum, sex in infirmaria veteri, et sex in infirmaria noua per saecula cuncta"). Pero, desde los más lujosos a los más modestos, el cuidado de las camas es preocupación capital ("se ocupe de las camas, y las cuide para que estén siempre en estado, a disposición de los peregrinos, los enfermos y los pobres que van y vienen". Siglo XII, hospital de Sordo).

Lo habitual es que están separados el dormitorio de hombres y el de mujeres, ya que es relativamente frecuente durante la Edad Media que duerma más de una persona en cada cama, motivo por el que, a veces, los lechos son muy amplios. Así, en la dotación del hospital de Mellid (Lugo), en 1375, se dice que han de haber veinticuatro lechos y "en cada leyto duas personas". En el de San Froilán de León, se manda que "cuando viniesen mujeres les hiciese dormir arriba y no abajo con los hombres", para evitar sospechas de deshonestidad.

A partir del siglo XIII empieza a ordenarse que se pongan, a modo de cortinas, "sábanas blancas por cerramiento una delante de cada cama por mas honestidad y limpieza", costumbre que es generalizada durante los siglos XIV y XV. Y más adelante, ya en el XVI, en las ordenanzas del Real de Santiago, se dice que las camas de los enfermos deben ser de buena madera de castaño o nogal, con techo cubierto "a manera de cancel", un colchón o dos, según la ropa que hubiese, un par de almohadas, un cobertor o colcha, y delante de cada una, una cortina que corriese "con presillas".

Entre las obligaciones del hospitalero de Santa María de Pamplona -establecidas en el concordato general de 1432, sobre las de 1365 y 1302- se detalla: "Que se pongan camas en la enfermería alta y en la baja, con buena ropa para los enfermos pobres, ... y tenga dos criados, uno para servicio de las dueñas y otro para los enfermos y a estos dé carne, gallinas y medicinas lo que tuviesen necesario ... tenga dos lámparas en el dormitorio, ponga las esteras en el "choko" y "preciosa", haga barrer ... cambie los manteles de las mesas de ocho a ocho días ...".

Aunque esta figura, el hospitalero u hospitalario, suele ser ocupada por canónigos o religiosos pertenecientes a la institución que regenta el hospital, no es rara la aparición a partir del siglo XIII, de laicos ligados a la institución por vinculación de "familiaritas" que, con frecuencia, son mujeres. Marina García, hospitalera de San Froilán en 1293, es la única hospitalera de la que tenemos constancia a través de la documentación. Ella es, en este caso, la responsable de la acogida de peregrinos, pobres o enfermos y quien debe ocuparse personalmente de proporcionarles lecho para descansar y leña para calentarse.

Respecto al interés que suscita la dotación de los hospitales, valga como ejemplo un viejo refrán referido al hospital de Villafranca Montes de Oca:

"Villafranca Montes de Oca  
Alta en camas y pobre en ropa"

## - Comida

El primer dato que encuentro es del hospital de Santa María de Nájera, en el 1054, donde se dice que se da comida a los enfermos, peregrinos y necesitados. Más tarde, la información es tan abundante que cito solamente algunos ejemplos, diversos y variados. En el hospital de Carrión dan dos panes y sendas "fiaras" (¿vasos?, ¿jarras?) de vino; los que están una semana, tienen tres días de carne y, por la noche, ración de "conducho" de los huertos y queso y "manteca ayan de sus oueias". En el hospital de San Miguel de Pamplona, se da diariamente una ración de pan, más un plato de verduras, carne o legumbres y una pinta de vino, además de un plato de caldo en invierno; en el de Santa María, de la misma ciudad, sólo se reparte "potage de berzas y legumbres según el tiempo" y un trago de "aguavino". En Irissarry, "buena sopa y excelente sidra para beber, todo sin pagar". En el de Roncesvalles, la ración diaria consta de un pan de seiscientas onzas, media pinta de vino y suficiente pítanza de caldo y carne, y los días de viernes, sábado de vigilia y cuaresmas, abadejo o sardinas, huevos y queso con caldo y legumbre.

Son el hospital de Santa María de Roncesvalles, junto con el Real de Burgos, los dos que disfrutaban de mejor prestigio gastronómico. En el de Burgos, "on nous donne de la soupe el de la viande, plus que lon nen peut manger, avec une livre dexcellent pain blanc, une quartille de bon vin ...". Una cuenta de gastos



Comida.

hospitalarios de 1541, da la parte reservada a los peregrinos de Roncesvalles, sin gastos de la fábrica: 350 cahices de trigo, 200 cahices de cebada, 100 cargas de vino blanco y tinto, 200 cargas de sidra, 12 vacas, 100 ovejas, 150 corderos y cabritos, 800 quesos de 8 libras cada, 20 puercos, sardinas, etcétera ... y 12 ducados.

Pero no todos son así, en San Martín del Camino dan pan y manteca; en la Magdalena de Utziate, sidra y nueces; en San Marcelo, verduras, legumbres, manteca, aceite y pan. En lo que respecta al de Santiago, de no muy buena fama culinaria, una ordenanza del año 1524 dice lo siguiente: "por ahora el dicho hospital no tiene tanta renta para dar de comer a más de los enfermos e a los oficiales de la casa, entretanto que con la gracia de Nuestro Señor se provea de donde sacar rentas que basten para todo, pues esta fue la voluntad de los dichos Reyes Católicos, a los peregrinos que quisieran comer de lo que traían consigo, se les diese mesa, manteles, vasos, platos, agua, sal y quien los sirva"; es decir, nada.

Como detalle último, apostillar que en los hospitales asturianos, no se da nunca vino, sino sidra.

Aparte de todo lo dicho, los hospitales del Camino de Santiago ofrecen a sus enfermos todas las naturales prácticas religiosas y sacramentales. Además de, por supuesto, enterramiento.

# EVOLUCIÓN SANITARIA



Médico con enfermo y familia.

Las diversas tendencias de la sanidad en Europa, así como en Asia Menor y Norte de Africa, y el proceso de cambio intelectual respecto a la asistencia sanitaria que va a darse en Occidente entre los siglos X y XVI, encuentran en el Camino de Santiago un campo de observación privilegiado. No en vano, este Camino está totalmente abierto a todas las corrientes culturales, y se constituye en un excepcional lugar de encuentro de gentes y de ideas, venidas desde los más diversos orígenes. Todo ello, aplicado sobre la extraordinaria estructura hospitalaria de este territorio, configura un perfecto compendio en el que estudiar y comprender la evolución de los fenómenos sanitarios en la Baja Edad Media y el Renacimiento.

Así pues, podemos observar cómo, a lo largo del siglo X, empieza a darse un movimiento de asistencia en pequeños hospitales, dependientes en la mayoría de los casos de las órdenes religiosas, en los que se acoge el colectivo compuesto por pobres, peregrinos y enfermos, que se confían al cuidado de estas comunidades piadosas y, sobre todo, al amor de Dios (Dios ayuda más al enfermo a través de "las humildes hierbas del campo" que por intermedio de las artificiosas confecciones medicinales, confiesa abiertamente, ya en pleno siglo XII, San Bernardo de Claraval). De la misma manera que está ocurriendo en Salerno, París o Aquisgrán.

A partir del siglo XI, estas comunidades presentan una conciencia cada vez más estructurada, con la creación de la figura del "hospitalero" que provee específicamente a las necesidades sanitarias. Y en el filo de los siglos XI y XII, vemos como junto a la figura del "hospitalero", encargado de las funciones de organización e intendencia, aparece, ya de forma ininterrumpida, la del "enfermero", a quien corresponden las labores asistenciales. Este hecho importa sobremanera, puesto que es el primero que indica una diferenciación entre la labor de hospedería y la de enfermería y separa claramente a peregrinos y enfermos -inicialmente considerados ambos, junto con el numeroso colectivo de los pobres, como un sólo conjunto-, en un proceso que va a avanzar progresivamente hasta el siglo XVI, momento en que (como hemos visto en la última cita alusiva al hospital de Santiago) el concepto de hospital ha perdido su primitiva acepción de albergue, para adquirir la definitiva de atención de enfermos.

Durante los siglos XI y XII, tal labor sigue recayendo en las órdenes religiosas; siempre a cargo del enfermero, cuya figura es constantemente aludida en los textos medievales; hasta el punto de que parece ser él, el enfermero, quien desarrolla todas las funciones del menester de asistencia y curación. Pero, con la entrada del siglo XIII, van a darse una serie de transformaciones en el tejido social que hacen cambiar esta actitud. Por una parte, la expansión del fenómeno urbano hace que los monjes se vean cada vez más solicitados para atender enfermos fuera del claustro, lo que amenaza con relajar la regla al ponerles en contacto con el mundo más de lo conveniente, por lo que los pontífices promulgan en diversos concilios, en el siglo XII y primera mitad del XIII, con sucesión frecuente, la prohibición de ejercer la medicina a los clérigos a partir de concilio de Clermont (1130), después de medio milenio en que tal práctica había sido habitual ("Aprenden la medicina por mor de lucro", dicen de los clérigos sanadores los Padres de Clermont).

Por otra parte, el prestigio de la Escuela Médica de Salerno, al recuperar la tradición clásica, empieza a extender una imagen dignificada del médico laico; imagen que mejora aún más cuando, en el 1140, Ro-



Cuadro médico de Salerno.

gerio II de Sicilia prohíbe el ejercicio de la medicina sin haber aprobado antes un examen y, sobre todo, cuando su nieto Federico II Hohenstaufen, en 1224, exige que todos los candidatos a ejercer la medicina sean examinados públicamente por los maestros de Salerno; tras estudiar Lógica durante tres años, Medicina y Cirugía durante cinco, y superar un periodo práctico de un año bajo la dirección de un médico experimentado. Esto, que se continúa con el nacimiento de escuelas de Medicina en muchas universidades europeas, provoca, a lo largo de los siglos siguientes, una inversión de la situación asistencial, que pasa a manos de la población civil.

En la España cristiana es Alfonso X el primero en dictar normas reguladoras del acceso a las profesiones sanitarias. En el Fuero Real (1255), legisla que los médicos y cirujanos no pueden ejercer sin haber sido aprobados previamente por los físicos de la villa donde van a trabajar o, en su defecto, por los alcaldes de la misma, especificando además que no han de atender a ninguna mujer sin el consentimiento de su marido o familiar responsable directo (norma, esta última, en la que se reconoce la influencia visigótica del texto del Fuero Juzgo).

La preocupación de Alfonso X por regular el ejercicio de la medicina no termina con lo legislado en el Fuero Real. Las Partidas, redactadas también hacia la mitad del siglo XIII, contienen normas que estipulan las condiciones que deben reunir los médicos, así como los castigos que deben recibir en caso de mala práctica y las cualidades de los médicos y cirujanos reales. Aunque estas normas no adquieren definitiva fuerza legal hasta 1348, año en que Alfonso XI promulga el Ordenamiento de Alcalá.

El reino de Aragón sigue los pasos del castellano al determinarse, en tiempos de Alfonso III (1285-1291), que los físicos y cirujanos no puedan ejercer sin examen previo ante los notables y expertos del lugar. Toda esta normativa, dirigida a ordenar el ejercicio de la medicina y la cirugía, va a ir aumentando de manera importante a lo largo del siglo XIV.

La regulación de la farmacia también la inicia Alfonso X en Las Partidas, en donde se dictan penas para aquellos boticarios que proporcionen medicinas sin autorización de los físicos. En Aragón comienza a exigirse un examen antes de ejercer, a partir de 1272 y, a mediados del siglo XIV, se legisla sobre la visita de boticas. En Navarra aparecen por primera vez ordenadas dichas funciones en las ordenanzas de la cofradía de San Cosme y San Damián de médicos, apotecarios cirujanos y barberos de Pamplona, en 1496.

A todas estas circunstancias, se va a sumar el hecho de que los médicos más prestigiosos, los del pueblo judío, huyen en estos años de los reinos islámicos andaluces, hostigados por la intolerancia y el fanatismo de los nuevos señores de Al-Andalus -almorávides y almohades- y recalán en los reinos del Norte, asentándose, muchos de ellos, en las prósperas ciudades que van creciendo a lo largo del Camino de Santiago en donde, a pesar de alguna legislación en su contra ("E otrosi defendemos que ningún Christiano non reciba ningún malezínamiento, nin purga, que sea fecha por mano de Judio") son muy bien acogidos; encontrándose siempre alguna fórmula con que eludir tales normativas ("Pero bien puede recibirla por consejo de algún sabidor, tan solamente, que sea fecho por mano de Christiano que conozca, e entienda las cosas que son en ella"), o de sortearlas (caso del privilegio concedido al Real Monasterio de las Huelgas, que el rey Sancho IV confirma en 1285, para que pudiera "servirse de los judíos sometidos al señorío de la Abadesa como médicos en las enfermedades de las monjas").

También en estos años que transcurren alrededor de la mitad del siglo XIII, se empieza a apuntar, en los lugares más en vanguardia de Europa, el fenómeno de la separación - que será, a partir de aquí, ya definitiva- del conjunto de los farmacéuticos desde el tronco, hasta entonces común, de la Medicina. Este mismo fenómeno lo observamos en el Camino, con la aparición de numerosas boticas o apotecas y con una nítida y voluntaria diferenciación del gremio de los apotecarios de los perfumistas y herboristas.

Todo este conjunto de sucesos, va a dar lugar al establecimiento de una división concluyente entre medicina popular y medicina culta o académica, y va a instituir un modelo asistencial que, con mayores o menores cambios, perdura hasta nuestros días.

¿Quiénes son los sanitarios que ejercen su profesión en el complejo hospitalario jacobeo? Es difícil de precisar, ya que en los siglos XI y XII la información es escasa e imprecisa y, por otra parte, no queda suficientemente clara la división funcional entre médicos, farmacéuticos, cirujanos e, incluso, enfermeros. A partir del siglo XIII y, sobre todo, a partir del XIV, los datos son más precisos y variados, aunque la gran variedad de nomenclatura utilizada en los textos puede provocar confusiones.

## I - Médicos

Aparecen citados con nombre diversos: físicos, maestros en Arte y Medicina, metges o médicos, licenciados en Artes, etcétera. Dándose el caso de que, a veces, simultanean su función con el ejercicio de otras actividades asistenciales (cirugía, farmacia) o de otros ámbitos no sanitarios.

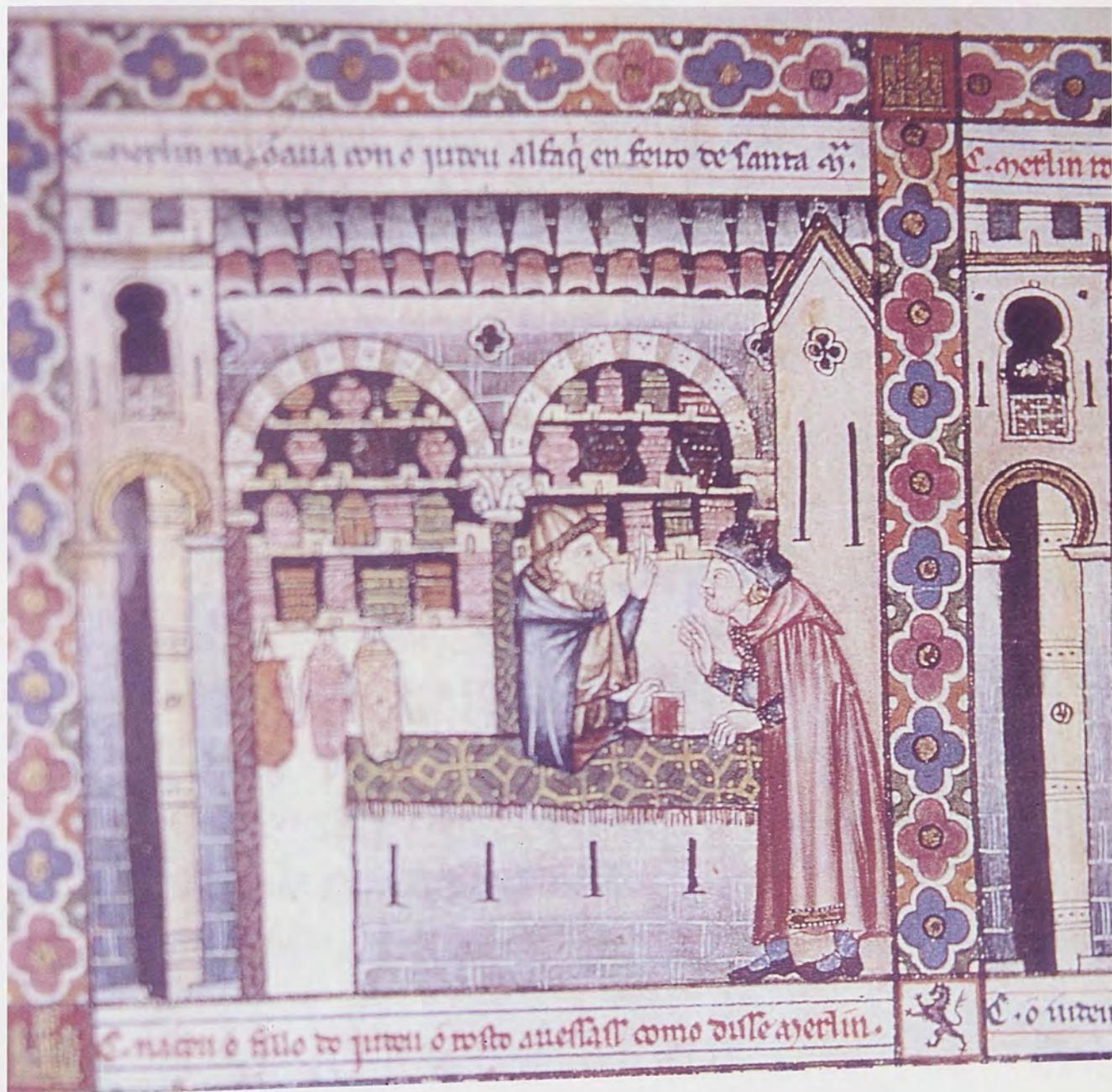
En la "Historia Compostelana" aparece, acompañando a los canónigos de Compostela, un tal "Robertus Salernitanus Medicus", en el año 1118, época del máximo apogeo de la escuela que le da su apellido, Pedro Peláez es "medicus" en 1259; en el 1396, "maestre Jacome de Montpelier"; en el siglo XIV, "Ruber-te"; en el XV, Gonzalo Núñez ejerce la medicina en la archidiócesis compostelana y, en hospital viejo de Santiago, lo hace Don Pedro de Aragón.

Aunque quedan durante estos siglos algunos entre los religiosos, lo más común es que vayan apareciendo médicos laicos que prestan su servicio en instituciones tanto eclesiásticas como civiles. Ejercen a veces su trabajo a modo de "funcionarios" de los propios hospitales, en otros casos, son médicos privados a los que, en ocasiones, les son requeridos los servicios por las entidades asistenciales y, con frecuencia, encontramos a los propios médicos de las casas reales o de los obispos ocupados en la atención de los enfermos ingresados en estos centros. Hasta que llega un momento en que, en la inmensa mayoría de los casos, los médicos que atienden en los establecimientos hospitalarios son "los mismos de la villa"; circunstancia que vemos en Ponferrada, Oviedo, Roncesvalles o el Cebreiro.

Estos médicos son con gran frecuencia judíos: Salomón, médico (1278); Esmel fissigo (1337); Samuel de Cerez, "judío físico de Pamplona" (1387); Juce Avarcar (1395), o su hijo Jacob Aboacar (1413); maestre Menasser y Sento Falaquera (1362); Mayor Dorta (1395); Peru Ezquerria o Perri Ezcuer (1362); Abram Ezcominet o Comineto; maestre Habram; maestre Sallamon Cathynno; Maestre Hanon; maestre Sallamon de Granada; maestre Vidal; Menoch Constantin, "judío físico"; Bernat Cavalleria (1399), "licenciado en Artes y Maestro en medicina"; Juce Orabuena (1392); Jacobo, médico judío; maestre Enoch, metge (1338); entre otros muchos en la Navarra medieval donde, al no existir universidad, es absoluto el predominio de tales médicos "empíricos" sobre los "escolásticos", que proceden de las aulas universitarias. O judeo-conversos, como maestre Joan fisigo quien con su mujer e hijos, fue bautizado "de si" en Monreal el 31 de octubre de 1391; o como Johan de San Johan, cuyo bautizo fue apadrinado por la familia real; o mestre Jacob de San Johan.

En La Rioja, sirven de muestra, "maestre Francisco físico", vecino de Logroño, a quien por haberse convertido se ordena en 1493 le restituyan los bienes que le vendieron cuando los judíos salieron de estos reinos, y su colega, conciudadano y coetáneo, Doctor Béliz, también converso, que fue nombrado médico sin darle el título por no haberse hallado otro que reuniera las cualidades debidas de cristiano viejo.

En Castilla, entre los más reputados hay que citar a maese Mordohay Monconiego y su hermano, a los hermanos "Mosé Yuda e Amós", a Raby Fraym, Yuçef Aboacar, D Mayr Çabaro, todos ellos en la ciudad de Burgos. Y, con especial prestigio, el Rabí Samuel Monçoniego cuya autoridad profesional es tal que en 1485 recibe de salario 7.000 maravedíes. Y, cuando ya anciano se hace ayudar por su hijo, el concejo de Burgos, considerando sus buenos servicios y que "parece ser hombre de ciencia y visita muy bien a los pobres y



El sabio Merlín discute con un judío alfaquí (cantiga CVIII).  
Representados ambos con atuendo de médicos; cristiano, el uno, y el otro, hebreo.

peregrinos enfermos", acuerda asignarle estipendio anual. En Carrión ejerce la medicina en 1489 Maestre Faym (o Hyyimm).

En León, a lo largo de los siglos XIV y XV, aparecen Maestre Timón, Rabi Jaco o Rabiaco, yerno del cirujano Timón, Rabí Salamón, Don Yuce o Yose ibn Suriano y Salamon Seteni, "el mejor físico en Medicina que vivía en León" y que acompaña, en funciones profesionales, a Suero Quiñones en la "verdadera suerte de caballero" del célebre Paso Honroso de 1434.

En menor medida, pueden ser cristianos; ya oriundos del lugar donde prestan sus servicios, como Pedro Miguel, "lo mege", de Puente la Reina (1254); maestro Pedro, físico "bachaler", de Estella (1253); maestro Sancho, físico estellés (1298); maestro Pierres; mestre Miguel, físic, metge (1338); maestre Juan, físico (1391); Martín de Larrañaga y maestro Pedro de Turrillas (1395); Pedro de Iriberry, físico; mestre Gabriel, físico (1498); o Juan Moliner (1379); Mastre Joan de Lizondo (1496); o el doctor Martín de Santacara, que estudia en la universidad de Montpellier (figura registrado en los Libros de Grados de dicha universidad, en 1509, como Martinus de Santacara, "navarrus, dioc Pampilone") y que es nombrado como primer protomédico de Navarra en 1525; ya de otros reinos españoles, como Fernando Alfonso de Astudillo (1413); Pere Yvanynnes de Ipença (1365); Juan Ferandiz de la Guardia (1405); Juan de Frías; Pedro Ruiz de Bordalba; o extranjeros (los más abundantes son los de origen francés, portugués o italiano), como Leonibus y Juan, médicos (siglo XIV); Bartolomé, físico (1316); Pierre de Nadlíz, de Montpellier; Dimenche de Cheanay (1374); Francisco Conill, Jean Mourin (1381), o Angelo de Costofort, que en 1362 va a Salamanca a graduarse en Artes y Medicina.

Más raro es que sean musulmanes, "moros", como maestro Alfonso, llamado Mahoma Sarracín, Ezdra Alazar o Muza el Cortobí, los tres del siglo XIV.

En general, el oficio médico aparece, en esta época, notablemente prestigiado y merece un gran aprecio por parte la población: "Item falta y nos injuria dicho arcediano en lo tocante a nuestro médico, del que diariamente necesitamos y sin el cual no podemos existir ni vivir cómodamente", dicen los canónigos de Pamplona en 1311.

En los casos de provisión de plazas para asistir en los hospitales, se hace patente en todos los textos a partir del siglo XIV (cuando ya es general el prestigio de la formación universitaria), la preferencia por médicos o cirujanos "examinados", a poder ser "de Valladolid o Salamanca". En su defecto, se admite a los que fueran "experimentados" y, en algunos casos de hospitales más pequeños, llegan a conformarse con "el que pudiera auer". Casi siempre se dispone, también, que se atienda a su "vida y costumbres", previamente a la adjudicación de la plaza.

Un dato interesante a consignar, como testimonio del lugar que ocupa la asistencia hospitalaria ofrecida en el Camino de Santiago con referencia al conjunto sanitario del resto del mundo conocido, es el hecho de que en las ordenanzas del hospital de Santiago, de 1524, aparece ya establecida la figura de los médicos internos (es decir, que pernoctan en el hospital), una circunstancia que será probablemente anterior, puesto que el dicho hospital entra en funcionamiento aproximadamente en el año 1509. Esto es especialmente llamativo, sobre todo porque los prestigiosos hospitales de Leipzig (en 1517) y el Hôtel-Dieu de París (en 1536), disputan el honor de haber sido los creadores de tal figura, capital en la Historia de la Medicina.

## II - Cirujanos

Este importante colectivo aparece profusamente citado en la documentación medieval, también con gran variedad de nombres: cirujano, quirurgo o quirúrgico, cirujano, práctico, barbero, sangrador, alfageme, maestro quirúrgico o maestro de Cirugía, etcétera.



Cirugía.

Ejercen su oficio bajo las órdenes del médico y, en ocasiones, del enfermero ("si el cirujano de la enfermería no pudiese por sí, ni fuese bastante para curarle la enfermedad, se busque otro de consejo del señor Prior, y pague el salario la enfermería"). Pudiendo trabajar específicamente para las instituciones hospitalarias del Camino o realizar su tarea de manera privada en su "obrador" o "barbería", y asistir a ellas sólo cuando es requerido.

Estos profesionales tienen un método gremial para la transmisión de los conocimientos de su oficio, cuyos detalles, poco conocidos, aparecen reglamentados fundamentalmente en las ordenanzas de las cofradías. Así, realizan la formación por medio de contratos con niños que realizan su periodo de "aprendices", trabajando al menos cinco años en una "botica de cirugía", bajo la tutela de un "maestro", tras los cuales son examinados por el gremio de cirujanos del reino o ciudad correspondiente para poder acceder al grado de "oficiales", y empezar a ejercer su trabajo de forma independiente.

Para ser admitidos a examen basta con que hayan cumplido con provecho su aprendizaje, aunque no sepan leer. Se pone como condición no realizar curas peligrosas sin asistencia de otro maestro, bajo pena de multa. Si uno de ellos pide ayuda a otro para una cura peligrosa debe pagarle de sus honorarios. Si inicia una cura y el paciente acude a otro colega, éste no debe verle o verle una sola vez, si el caso es grave, hasta que el primero no haya cobrado sus honorarios, o dé permiso. En el caso de que un paciente sea atendido en primera instancia por dos o tres maestros y luego quiera uno sólo, puede elegir a quien prefiera, pero el escogido no debe verle hasta que haya pagado su trabajo a los otros. Ningún aprendiz puede cambiarse de maestro a no ser con conocimiento y permiso del primero, siempre que, en opinión de los maestros y de los "diputados que de la Arte son", el primero enseñe el oficio correctamente. Se autoriza a mantener abierta la botica, obrador o barbería, a las viudas de los cirujanos, siempre que pongan al frente de ella a un aprendiz o a un hijo que domine el oficio. Como condición, deben estar acompañados por un oficial o maestro. Si muere la viuda, se cierra la consulta.

De entre ellos -de igual manera que entre los físicos- se encuentran tanto cristianos como judíos españoles y, aunque en menor número, se cuentan en el Camino de Santiago algunos extranjeros.

En Navarra, ejercen la cirugía: Juan Sánchiz, "quirurgo", y Brancaleón, "cirujano", en 1362; Sancho Sánchiz de Isaba, "maestro quirúrgico" y su paisano Aznar Aznariz de Isaba, también en el siglo XIV; como Gonzalbo de los Arcos; Pere Ibáñez de Itienza (1374), "quirúrgico"; Xemeroco, "barbero" (1386); Juan des Bordes, "alfageme" (1390); Samuel, "alfaquí quirúrgico" (1387); Mastre Joan de Undiano Burges y Mastre Pedro de Lizasoain, ambos "cirujanos" en 1496; o maestro Pedro, "quirurgo" de Portugal. También, Fernando de Beruet, Miegallot de Salinas, Miguel de Spinal, Pedro de Echarri, Pedro Dioldi, Arnault de Amendux, Martín de Artieda, Joan de Urtasun y Machín de Artazcoz, todos ellos barberos, documentados en 1496. Además de Pedro de Avila, Viveras, y Gento Alfaquí que aparecen citados en todos los textos como "quirúrgico y médico", por lo que hay que suponer que simultaneaban ambos menesteres.

En Castilla, el "cirujano" don Mosé Toledano, de Burgos. En la ciudad de León, el "sangrador" Rabi Asco, el "cirujano" Santo Pérez o Santon o Sancto y maestre Timón, entre los siglos XIV y XV. y, en la Astorga del XIV, maestre Alfonso, "cirujano".

### III - Farmacéuticos

El conjunto de los apotecarios, con frecuencia asimilado al de los especieros y herbolarios, es el que presenta una mayor indefinición en cuanto a sus funciones. Algo natural, puesto que en estos siglos (XIII-XIV) está viviendo el proceso de su definitiva emancipación.

Tal vez por eso, existe entre ellos una gran diferencia en las actividades desarrolladas, de la misma manera que en su prestigio. Así, vamos a encontrar a reputados profesionales que elaboran medicamentos

para administrar a los enfermos, junto a almacenistas que suministran específicos o sustancias básicas dirigidas al mercado o el colectivo sanitario, y a otros que se dedican únicamente a proveer a los médicos de los productos para que éstos confeccionen los fármacos e, incluso, algunos que se ganan la vida con la venta de especias así como con la fabricación y venta de artículos de diversa índole, tales como dulces, confituras y toda clase de objetos de cera.

Entre los de mayor fama, hay que destacar a Pere de Arzánegui, especiero de Pamplona, documentado entre 1386 y 1405, que provee de medicinas diversas, producidas por él, a varios hospitales, así como a la casa real (reyes, infantes e infantas); También a Pero de Acebo (1389.1410); y a Juan Avenido, apotecario de Estella del que sabemos que surte de fármacos a instituciones y particulares notables de la ciudad y de su merindad entre los años 1404 y 1423.

Otros conocidos farmacéuticos son Aubertín (1362), quien elabora también sus remedios; lo mismo que sus colegas y contemporáneos Aparicio Balasch y Guillen de Angeyrolas. Francisco Barçalon, de origen valenciano, vende especias y medicinas a los médicos navarros en 1391 y, en el mismo tiempo, el apotecario Samuel Belpuch, originario de Zaragoza, recibe varios encargos para conseguir ciertas medicinas que no se pueden encontrar en el reino de Navarra.

Algo más tardíos, aunque no menos considerados, son Pere Arnaut, apothecario real, Pedro de Caparoso, Juan de Caparoso, Martín de Spinal y Juan de Berriozar, todos en activo en 1496.

Entre las distintas actividades realizadas por otros farmacéuticos documentados, llaman la atención las que van desde proporcionar a diversas instituciones aguardiente, confituras, azúcar "candi" para hacer



Farmacia.

confituras, citronat, gingibrat, y otras especialidades de la época, hasta fabricar velas para alumbrar los hospitales o producir y vender telas enceradas para cerrar con ellas los vanos de las ventanas.

Mención especial merecen las grandes boticas que se desarrollan en los monasterios más importantes del Camino. De entre ellas destacan por su prestigio y la documentación conservada, la del convento benedictino de los Santos Primitivo y Facundo de Sahagún, del que una referencia del siglo XIII nos informa que tiene varios criados, "el mismo rey manda que nadie prenda a los criados de la botica", la del hospital de San Juan de Astorga, fundado en 1187, y la de Santa María la Real de Carracedo.

#### IV - Enfermeros

Este cambio, evidente en médicos y farmacéuticos, no se da apenas entre los enfermeros que, en casi todos los casos (y son innumerables los que están documentados), siguen perteneciendo al personal religioso de las instituciones hospitalarias, aunque muy poco a poco van compaginándose con alguna presencia de personal civil, sobre todo en los hospitales dependientes de cofradías y gremios, y en los que se enclavan en aldeas o villas rurales o en lugares poco poblados, dependientes, en su mayor parte, de las parroquias.

Según los estatutos y ordenanzas conservados, los enfermeros se ocupan del cuidado y atención directa de los enfermos, "de la enfermería y de lo que en ella se ha de guardar", del buen orden administrativo, altas y bajas, admisiones, etcétera; del estado de las dotaciones y los servicios ("vigilar los tejados y ver las goteras, maderamen y paredes maestras ...", hospital de Bonloc, año 1500) camas, comidas, limpieza, higiene, temperatura ("un donado hospitalario, dedicado al hospital, era responsable de la calefacción", Utziarte, año 1343) etcétera. Y, sobre todo, de la vigilancia sobre la administración de remedios por médicos, cirujanos y boticarios, "ver que son curados los enfermos".

En los grandes hospitales, existen al menos dos grados de enfermeros, mayores y menores, cuya diferencia no consigo esclarecer en ningún texto. Y, en todos los de una cierta importancia, hay enfermeros para atender a los hombres y enfermeras (en Roncesvalles, "mujeres bellas y honestas se encargan de su servicio, y lo hacen con gran caridad.") para ocuparse de las mujeres, reclutadas entre hermanas religiosas cuando las hay y, en la mayoría de los casos, entre mujeres laicas pertenecientes a las comunidades de donados hospitalarios, a las cofradías, o bien entre mujeres necesitadas, fundamentalmente viudas ("se instalará en la casa del hospital, y se alimentará, a una pobre viuda que se ocupe de las camas...", hospital de San Justo, Ostabares, 1-marzo-1140), a las que se exige voto de "castidad viudal".

En los hospitales religiosos o regidos por una comunidad (la mayoría de los dependientes del poder eclesiástico o del civil) el enfermero se designa entre uno de sus miembros. En los pequeños hospitales de aldea, su nombramiento se acuerda entre los "poderes" locales: "cuando alguno muera, el cura, un hidalgo y un labrador, elijan otro de entre los hijos de la villa, dándole la institución de enfermero, y que la iglesia de dicho lugar sea de la enfermería" (Igúzquiza, 1206). En los de los estamentos populares, una junta o "consejo" formada por los cofrades mayores, los "mayorales", o los maestros de los gremios, los elige entre los componentes de la organización. En casi todos los casos, el cargo se concede con carácter vitalicio.

Constituyen ejemplos excepcionales dentro del colectivo de la enfermería, los de enfermeros u hospitaleros que poseen conocimiento o formación sanitaria académica. Por su rareza cabe citar a Tristán de Beaumont, canónigo hospitalero del cabildo de Santa María de Pamplona en 1420, que aparece con el apellido de "bachiller en Artes"; y a Pedro de Olloqui, que ocupa el mismo cargo en 1357, y a quien los documentos llaman "licenciado en Artes", además de que parece, a tenor de los textos alusivos, haber ejercido la medicina en más de una ocasión.

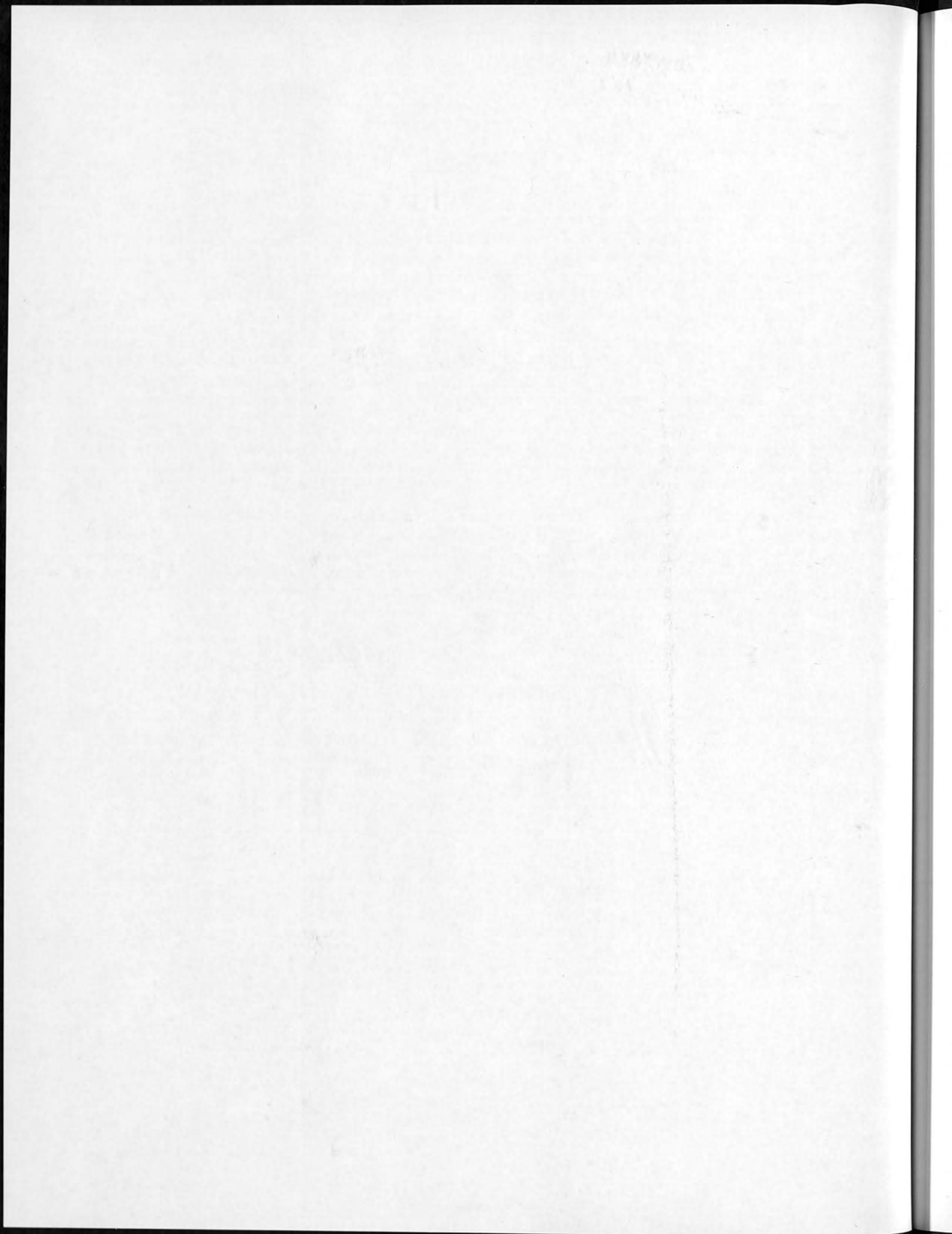
### - Otros

También aparecen documentados en alguna ocasión astrólogos: Reymar, Pamplona (1397); y alquimistas (una profesión de ramificaciones varias y poco claras que, con frecuencia, despierta el recelo de la justicia) como Bernart d'Osca, que es azotado en 1306 en Estella "porque se hacía maestro dalquimia". Así como saludadores, ensalmadores y otros empíricos que ejercen sobre todo en el medio rural y que son generalmente bien considerados, hasta el punto de que su papel social es reconocido por los Reyes Católicos en 1477, cuando, al dictar la Premática de creación del Tribunal del Protomedicato, citan a estos entre los colectivos que deben ser examinados por el protomedicato antes de ejercitar su oficio.

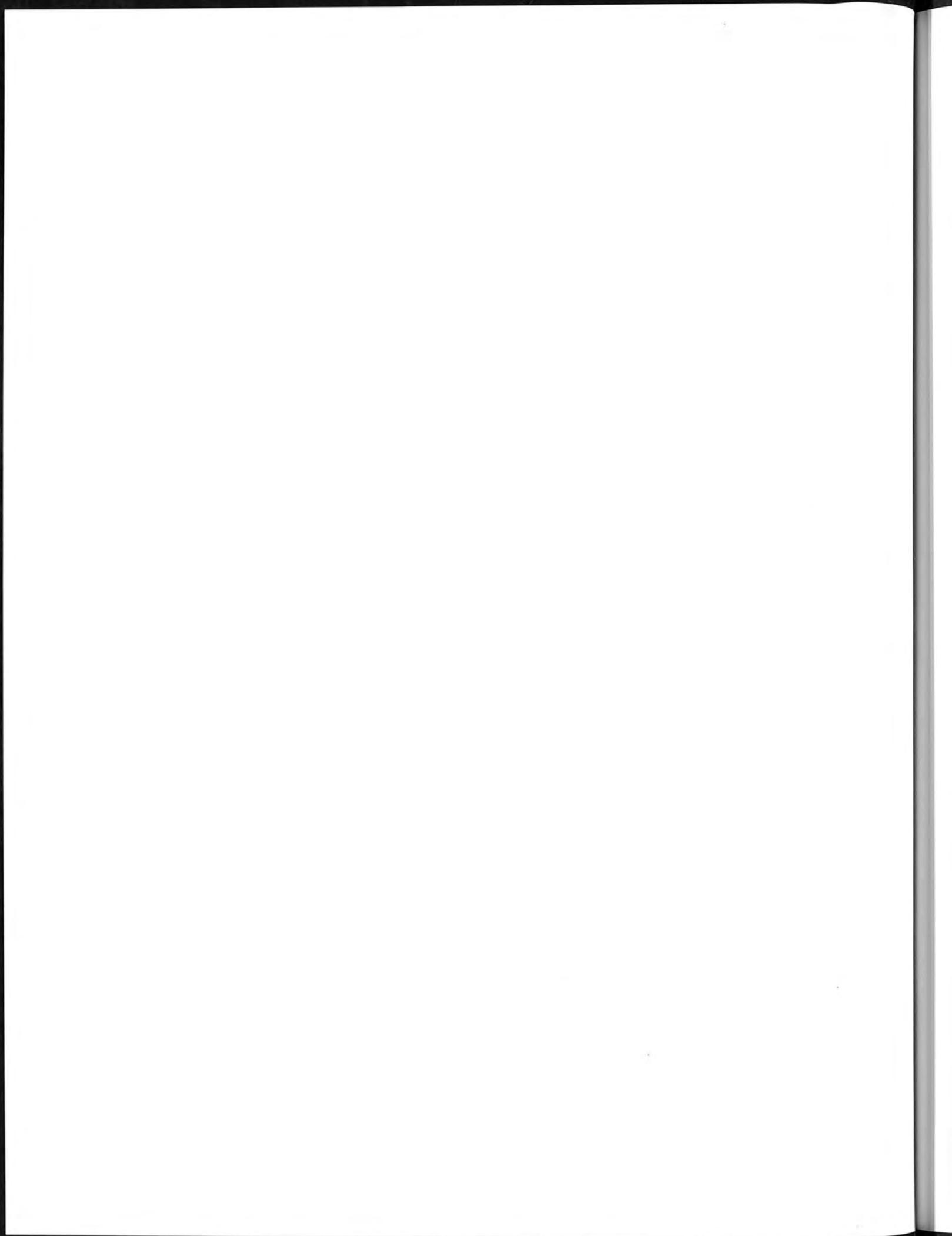
Con más rigor son tratados los protagonistas de sucesos de brujería. Tal Mesela (quizá "mesyela": leprosa) de los Arcos que es quemada en la hoguera en 1332, "por razón que avia muerto una criatura para dar el corazón a los judíos". O Gracieta de Pamplona que fue ahogada y luego sepultada en tierra, en el año 1340, "por ciertos maleficios que confesó que avia feito".

Independientemente de estos episodios, es preciso señalar que, en la práctica totalidad de unos y otros oficios sanitarios -según se desprende de los datos-, los casos de discriminación en el ejercicio profesional para los miembros de las distintas religiones son raros, tanto en los establecimientos eclesiásticos como en los civiles.

Habrà que esperar al siglo XVI para, después de consumada la expulsión de judíos y moriscos de los reinos de la corona castellana, ver aparecer un requisito (que más tarde va a ser llamado certificado de "limpieza de sangre") que afecta a los miembros de las minorías moras y judías, o a sus descendientes para acceder al ejercicio de la profesiones sanitarias: el 10 de septiembre de 1501, los Reyes Católicos emiten una pragmática mediante la cual prohíben ejercer cargos públicos, entre ellos el de físico, cirujano y boticario, a todos los condenados por la Inquisición y a dos generaciones posteriores.



## **ENFERMEDAD**



A continuación, se enumeran algunas de las dolencias encontradas en los textos que se refieren al Camino de Santiago, comenzando naturalmente por las que aparecen citadas en el Codex Calixtinus:

Leprosos, frenéticos, nefríticos, maniosos, sarnosos, paralíticos, artéricos, scotomáticos, flegmáticos, coléricos, energúmenos, devios, tremulosos, cephalárgicos, emigránicos, podágricos, stranguiriosos, disuriosos, febricitantes, caniculosos, hepáticos, fistulosos, tísicos, disentéricos, a serpentibus lesos, hictéricos, lunáticos, stomáticos, reumosos, amentes, epiforosos, albuginosos.

De ellas, dos se refieren a enfermedades de la piel: lepra y sarna. Siete, a dolencias del sistema nervioso: frenéticos (caracterizados por rechinar los dientes, pérdida de razón y -siempre siguiendo descripciones medievales- alienación demoníaca, con falsa risa, gran inquietud, salida de la lengua, pulso espasmoso y orina clara); maniosos (equivale a furiosos); energúmenos (equivale a demoníacos); devios (del verbo romance "deviare" en el sentido de "exorbitare, extra viam ire"; es decir los que caminan de manera extraviada, no recta); tremulosos (son los que tiemblan, sinónimo de perláticos); lunáticos (para ciertos autores, equivale a epilépticos; para otros, a sujetos al influjo diabólico por medio de las fases de la luna, "qui cursum lunae patiuntur"). Tres, son los males de los ojos: scotomáticos (privación repentina de la vista acompañada de vértigo de cabeza); albuginosos (sinónimo de cataratas); y epiforosos (flujo de los ojos): Otros tres, aluden a patologías de la orina o el riñón: stranguiriosos (estrechez y dificultad al orinar, u obstrucción de vías); disuriosos (dolencia similar, pero aún más grave); y nefríticos. Dos, son afecciones respiratorias: flegmáticos (individuos de poca fuerza, gruesos ociosos, somnolientos poco inteligentes, que expectoran mucho y tienen color pálido); y tísicos ("de morbis pectoris"). Tres, son morbos osteoarticulares: artéricos, podágricos y reumosos. Dos, son digestivos: stomáticos (de estómago y no de boca, "toma", en griego); y disentéricos. Y, finalmente, tres son hepáticos; coléricos (del griego "kolen", bilis); hepáticos; e hictéricos (de "icteris", color de la hiel, en griego).

Además, hay algunas de estas dolencias que hoy son consideradas como simples síntomas, así: cephalárgicos (del griego, "kefalen"); emigránicos (del griego hemikrania); febricitantes ("abundantia caloris"); y fistulosos.

Fuera de esta clasificación, anoto los caniculosos (a quienes supongo enfermos de insolación, por el calor de los días "canicularis": sesenta y cuatro, desde los idus de julio a los de septiembre); los a serpentibus lesos (mordidos por las serpientes); y los amentes (derivados de "amens-tis": demente, loco, desatinado, fuera de sí, extravagante, insensato o estúpido).

Existen, fuera de éstas, otras muchas enfermedades descritas en la documentación referida al Camino, enfermedades comunes, en todo caso, a todos los tratados médicos de la época; escrófula (que los reyes tienen la virtud de sanar, mediante la imposición de manos); "agua en el ojo" (catarata), litiasis, hernias, carúnculas, neumonías, exantemas, letargos; y, entre las patologías contagiosas, algunas como la viruela, las fiebres cuartanas, la modorra, el pedicon, scabies, tiña, anthrax, lippa, etcétera.

Aunque, sin duda, las que provocan mayor alarma entre la población civil y el estamento médico son la peste bubónica, diseminada en Europa a partir del año 1348, y que altera los hábitos sociales y asistenciales a lo largo de varias décadas (no es ocioso reseñar que, según cálculos solventes, esta epidemia mata entre veinte y veinticinco millones de europeos durante el siglo XV), y deja su huella en la concepción de la enfermedad y su remedio durante siglos; y el "Ignis Sacer", el Fuego de San Antón, una dolencia epidémica y recurrente en determinados ámbitos geográficos del norte de Europa y en cuya presencia y curación interpreta un papel determinante el movimiento peregrinatorio a Compostela.

Son, por otra parte, frecuentes, las patologías provocadas por accidentes laborales, en la mayoría de los casos derivadas de traumatismos producidos en las obras arquitectónicas. No hay que olvidar, a este respecto, la intensa actividad constructiva que se realiza en el Camino entre los siglos XI y XVI. En lo que se refiere a los afectados en tales accidentes, no es desdeñable la información que aportan las Cantigas de Alfonso X el Sabio, que narran cuatro episodios en los que los trabajadores en peligro son salvados, durante la construcción de la colegiata de Almazán, por la milagrosa intercesión de la virgen titular (Nuestra Señora de Almazán) de Castrojeriz. Tampoco es anecdótico que algunos de los más reputados santos constructores del Camino -particularmente, Santo Domingo de la Calzada y San Veremundo de Irache- cuenten entre sus milagros los de reparar este tipo de descalabros laborales.

Todo ello responde, sin duda, al estado de opinión de la época fundado en la frecuencia y aparatosidad de estos incidentes.

Además de lo dicho, es abundante la documentación relacionada con este tipo de lesiones, sobre todo en el caso de trabajadores por cuenta de las cortes reales, ya que, al responsabilizarse la corona de los gastos de asistencia, estos quedan registrados en las cuentas generales de los respectivos reinos. Sirvan, a modo de ejemplo, las pensiones de la corte de Navarra a Miguel Ortiz de Miranda, quien recibe del rey una pensión vitalicia, en 1345, al "quedar inhabilitado para su oficio"; los veinte cahices de trigo que, también en 1345, se conceden a Sancho Remírez de Çufía, por la "consideración de algunos servicios que eyll ha fecho por la seynora reyna", "specialmente por la mutilación de uno de su brazos"; o las cuarenta libras que en, 1390, ha de pagar Carlos III a "un hombre de Echarri que se cayó de una torre".

Con alguna frecuencia, aparece citada la locura: "Pero Sanz dEcheverría que es tornado loco", o "Xemeno, loco et fuera de entendimiento" (1365); y la deficiencia mental: Sancho Pérez "eo quod dicebatur quod erat stultus" (1393).

Finalmente merece ser transcrito, como curiosidad, un testimonio de patología congénita: "Cathelina de Bernay, la quoyal no ha braços de su natura et con los pies filla et face sus negocios" (1395).

Otras dolencias que se encuentran citadas en el ámbito jacobeo, son el escorbuto, la influenza, la "manía bailadora" -baile de San Vito- o corea epidémica, el sudor miliar, y la "plica polaca" (enfermedad del cabello introducida en Polonia por los mongoles en el siglo XIII). También, las "fiebres pestilenciales", el "apostema venenoso máximo" que suele aparecer en los lugares "extremos" del cuerpo, la oftalmía (¿tracoma?), ptisi i baras (¿parotiditis?), scrophia (¿adenitis?), congelación de dientes, zebel, "mal de caure" (epilepsia), "pigota" y sarampión.

Además, y con relativa frecuencia, aparecen referidas determinadas dolencias de las que no se alcanza a saber más que su localización. Por ejemplo, algunos enfermos que padecen cierta enfermedad de la "petrina" (el pecho), y a los que hay que suponer afectados de patologías respiratorias; o varios otros que toman frecuentes medicinas con el fin de "fortalecer y confortar el estómago".

**ATENCIONES SANITARIAS Y MÉTODOS  
TERAPÉUTICOS**



p[er] m[er]it[is] qui sed[er]e p[ro]  
 petri romana eccl[esi]a a  
 nos noue reges: reip[er]e  
 nerom[us] m[er]ito coronat[us].  
**D**acber[us] .viii. h[er]e.  
 ca castello: concep  
 tio s[an]cti ioh[ann]is b[e]at[us].  
 adimo: n[on] e[st] andech[us]  
 p[er]b[er]i. t[er]ti[us] diachom[us].  
 t[er]t[er]t[us] qui a s[an]cto poli  
 carpo ep[iscop]o ab onere di  
 recti ad docenda g[ra]tuli  
 am. sub aureliano p[ro]  
 cepe s[un]t g[ra]tissime co  
 roman. Siquide flagel  
 lis c[er]t[is]: i[st]o ultimo tota die  
 m[er]it[is] manib[us] susp[en]si.  
 i[st]o g[ra]tissime: s[ed] no[n] com  
 busti. Tandem uectib[us] colla  
 ce[us] ferunt. vbi simpli  
 rian[us] t[er]t[er]t[us] u[er]g[en]t[ur] a[n]o[rum]. q[ui]

p[er]a pass[us] e[st]: s[ed] u[er]g[en]t[ur]  
 t[er]t[er]t[us] p[er]fallidat. So  
 de die iugulino: s[ed] lupi  
 epi. **vii. h[er]e. octobris.**  
 s[ed] ambian[us] ciuitate.  
 de[us] s[ed] firmu[m] epi et  
 m[er]it[is]: que lapa[rum] aut  
 ses l[un]a[m] epi colose.  
 ap[osto]l[us] ciuitate p[er]pilonia.  
 qui t[er]t[er]t[us] dioec[esi]am t[er]  
 marimam i[st]a[rum] p[er]  
 tam salie: p[er]pilonam  
 p[er]t[er]t[us]q[ue] relinq[ui]t. g[ra]t  
 haz co[n]tra ag[ra]t[us]. ar  
 uernoz. ad g[ra]tissime.  
 beluacensiu[m]. atq[ue] abia  
 nensiu[m] p[er]l[un]a[m] m[er]it[is]  
 p[er]dicatione[m] t[er]t[er]t[us].  
 effulg[en]s conu[er]t[ur]: ubi  
 t[er]t[er]t[us] p[er] hoc e[st] pass[us] t[er]  
 istid[us] p[er]sequ[en]t[ur] pluri

mansu[m] h[ic] a se  
 lathano p[er]fecto comp  
 p[er]t[er]t[us] p[er] ana uinc[us] t[er]  
 flagella custodie m[er]  
 t[er]t[er]t[us] elam noctis silencio  
 m[er]it[is] carce decollat[us] e[st].  
 In  
 alia. n[on] e[st] s[ed] eucari.  
 s[ed] romam: t[er]t[er]t[us] u[er]  
 g[ra]t[us] ser. **vii. h[er]e. octob[is].**  
 Passio s[an]cti m[er]it[is] et  
 p[er]t[er]t[us] epi t[er]t[er]t[us].  
 quoz u[er]t[er]t[us] sub dio  
 elmano m[er]it[is] p[er] xpm  
 p[er]t[er]t[us] e[st] s[ed] q[ui]q[ue] c[er]p[er]  
 m[er]it[is] cum e[st] mag[is] t[er]t[er]t[us]  
 g[ra]t[us] s[ed] ar[ab] e[st] dem[er]  
 t[er]t[er]t[us] conu[er]t[ur]: conu[er]t[ur]  
 ad xpm. C[ui] quo p[er]t[er]t[us]  
 tam ep[iscop]o t[er]t[er]t[us] docto  
 re fact[us]: m[er]it[is] sup[er]t[er]  
 sub claudio p[er]t[er]t[us].

68  
**11 octobris.** **viii. h[er]e.**  
 Passio s[an]cti cosme t[er]  
 damiani. sub p[er]  
 quione dioec[esi]am t[er]  
 marimam. ac p[er]t[er]t[us]  
 lusa ciuitate g[ra]t[us] q[ui]  
 p[er] m[er]it[is] cometa uicla  
 t[er]t[er]t[us] colata: p[er] mare  
 t[er]t[er]t[us] igne[us] cruce t[er]t[er]t[us] lapida  
 tione. t[er]t[er]t[us] diu[m]  
 e[st] sup[er]t[er]t[us]: capite p[er]  
 h[er]it[us]. Eode die n[on] e[st]  
 timochi discip[ul]i s[ed] pau  
 li. que t[er]t[us] u[er]t[er]t[us] electio[n]is  
 pueru[m] assum[en]s: om[n]e  
 eccl[esi]astice disciplin[am] do  
 euit. t[er]t[er]t[us] man[us] ip[s]o[n]e  
 ac com[er]dabile eccl[esi]ast[us] su  
 is fecit. h[ic] pudic[us] t[er]t[us]  
 eo p[er]man[en]s ap[osto]l[us] eph[esi]  
 in mote q[ui] uocat[ur] p[er]t[er]t[us].

Códice La Preciosa, S. XIII. Roncesvalles.

El colectivo sanitario de las fundaciones jacobeanas -compuesto, esencialmente, por las figuras de médico, enfermero, boticario, hospitalero, cirujano o practicante o barbero-, tras una fase inicial en que las funciones de todos quedan muy confusas, va parcelándose y distribuyendo las tareas de cada conjunto profesional con progresiva nitidez. Entre todos ellos aportan los métodos terapéuticos siguientes, que son los que con más frecuencia aparecen citados en archivos y documentos de la época.

## I - Atención e higiene

En primer lugar, se realiza la labor caritativa de recogida de enfermos. No sólo se recibe a los que requieren asistencia, sino que los enfermeros buscan "si hay algún enfermo ..., o echado en el suelo, e luego los hagan traer al dicho hospital".

Una vez alojados los enfermos en el hospital, la práctica sanitaria inicial va a consistir en el lavado de los pies del recién llegado, un acto a caballo entre lo ritual ("podonipsia", en Oriente) y lo estrictamente higiénico, y que es precaución elemental frente a quienes son, antes que ninguna otra cosa, caminantes.

La segunda medida, de índole preventiva, es el tratamiento del cuero cabelludo: afeitado ( en Roncesvalles está consignado a navaja), lavado de cabeza, y corte de pelo; medida que, sin duda, va encaminada a evitar los efectos de las pediculosis y su transmisión, pues -a tenor de los relatos de época- los piojos y chinches constituyen una patología común. Viene al caso recordar que, a lo largo de la Ruta Compostelana, existe más de una fuente en la que, de forma tradicional, los romeros se detienen para realizar la operación de despiojarse; la más popular -y que todavía hoy sigue manando- es la llamada "Fuente del piojo", justo antes de la población de Itero del Castillo, junto al puente que cruza el Pisuerga (el Ponteroso, Ponte Fittur, o Ponte della Mulla, de los textos antiguos), a la entrada de la Tierra de Campos.

La tercera medida, es el lavado de todo el cuerpo. A este respecto, aparte del hábito tradicional de Lavacolla o Lavaméntula, sabemos que en el hospital de Roncesvalles existen refectorios lavados por aguas corrientes y baños preparados para que cualquiera que lo pida pueda purificar su cuerpo. No deber ser obligatorios, pues, en el poema del siglo XIII, "La Preciosa", referido a Roncesvalles, queda claro que estos baños no son para todos los enfermos sino "para los que los piden". En Pamplona, también, para los que "quisieran lavarse" -en este caso, exclusivamente "los pies o la cabeza"- se ordena a los enfermeros "les den lo necesario".

La cuarta medida que aparece documentada en el Camino, tiene idéntica naturaleza que las anteriores; es la costumbre de los monjes enfermeros en ciertas abadías de sacudir los vestidos de los peregrinos encima del fuego, a fin de despojarlos de todo "gusano" (hay que suponer que entre estos gusanos se engloban todos los parásitos) y de lavar las partes de su indumento que fueran de lino.



Baño.

Dentro de este conjunto de medidas higiénicas, están comprendidas también las de limpieza de los establecimientos hospitalarios y sus enseres: las camas de los peregrinos deben estar "limpias y bien compostas", así como entre las obligaciones del hospitalero se cuenta la de conservar "toda la casa muy barrida y limpia" y ha de "lavar toda la ropa blanca y de lana", lo mismo que las "camisas" de los enfermos. Así, en Santiago, la ropa de las camas ha de ser mudada cada ocho días en verano y cada quince en invierno, y la paja de los jergones cada seis meses.

## II - Usos terapéuticos

Cumplidas estas tareas, todas ellas de higiene general, el segundo aspecto es el relacionado con la aplicación de medidas terapéuticas. En los siglos X y XI, la conciencia sanadora que existe es francamente escasa, y la actitud de los enfermeros y hospitaleros se reduce a asilar a los enfermos durante unos días, esperando a que la dolencia remita.

A partir del siglo XII, sin embargo, tal postura comienza a alterarse y aparece una intervención activa del conjunto sanitario hacia el proceso de la enfermedad. Así, se empiezan a encontrar en los documentos cada vez más instrucciones de interés medicinal: los enfermeros han de cuidar de que esté "la huerta proueyda de acelgas, borrajas, mercuriales y otras yeruas para los peregrinos y enfermos, y ansimesmo de rosas

arrayanes saluas para lavar los pies". Las huertas de los hospitales deben estar destinadas exclusivamente para hierbas o plantas medicinales, y el enfermero debe cuidar de que siempre exista provisión de las medicinas elementales, vigilando la huerta o saliendo a comprar los remedios que falten y yendo a las ferias a buscarlos.

También, debe atender que nunca falten las necesarias piedras curativas: rubíes y turquesas, son las más citadas; así como otras sustancias, tal el almizcle, el ámbar y la algalia, entre otras (algunas frutas -como los piñones, las toronjas y los limones- son consideradas medicinales y aparecen, con cierta frecuencia, asimiladas al capítulo de artículos de botica: "Especies et apotecarias"). Y debe ordenar con mucho cuidado y con precaución que no se mezclen con otras, algunas sustancias, curativas pero venenosas, tales como el "solimán", escamonez, azogue y rejalgar.

En este momento -con la progresiva definición de las funciones específicas de los diferentes colectivos asistenciales- el conjunto de los farmacéuticos, hasta entonces asimilado de forma genérica a la tarea médica, comienza a ser contemplado como un menester de función inequívoca y diferenciada, a la vez que como un gremio de naturaleza autónoma que crece y se organiza con sobresaliente vitalidad. Quizá como consecuencia de ello, empiezan a encontrarse repetidos en los textos una serie de consejos preventivos frente al intrusismo profesional, dirigidos contra ciertos "aromaticarios" que se hacen pasar por apotecarios o "los falsos especieros o drogueros": "Algunos hay que venden hierbas podridas por buenas. Otros venden especies bastardas por exquisitas".

Consejos que no terminan en las alusiones al material de botica sino que avisan, a su vez, de la actitud de los médicos desaprensivos (Libro I del L.S.J.): "lo propio hacen los médicos: no dudan en adulterar inicuaamente con substancias extrañas, purgantes, combinaciones y jarabes y otros antídotos".

En 1340, son quemadas en la región de Cisa (Navarra de Ultrapuertos) dos mujeres "herboleras" que hicieron "muyto mal et mataron otra mugeres con yerbas malas por malos ingenios". En 1330, el preboste de Estella hace colgar a un inglés que "daba hierbas a beber a los peregrinos del camino y ellos se dormían y así les robaba".

Pocos años más tarde, en 1345, Jacob Alcaen, conocido por "Don Bon", médico de Pamplona, ha de pagar 200 libras como castigo por haber presentado una factura fraudulenta y con sello falso.

## - Remedios

De los remedios que se encuentran documentados en estos siglos: jarabes, electuarios, pociones, aceites, píldoras, trociscos, epítemas, esencias, julepes, decocciones, infusiones, fomentos, polvos, cataplasmas, estornutatorios, colutorios, colirios, clísteres, supositorios, pesarios, eméticos, diuréticos, emenagogos, antídotos, afrodisíacos, sudoríficos, triacas, etcétera, el más frecuente es la "gera pigra" o "Hiera Pigra" (la amarga de Galeno), compuesta con partes iguales de cinamomo, goma, carpobalsamo, azafrán y canela, y áloe en doble proporción (esto en su preparación más simple). Un remedio eficaz en afecciones de vientre, cabeza, hígado, riñones y otras partes frías del cuerpo; que calienta, atenúa, corta, limpia, seca, diluye, digiere y expulsa con facilidad los humores y los flatos malos, crasos y lentos, introducidos por los poros del cuerpo como por las oquedades de una esponja.

Otros, también frecuentes, son la "gera Fortisima", o la "trifera Alejandrina", o la "trifera Sarraceni-ca", o la "trifera magna", o la "gera rufina", o la "gera paulina o apostolicon o geraldogodion o adriano", citadas ya en las páginas del Codex Calixtinus.

Aparece citado, por otra parte, como conocido remedio para endurecer los pies, un producto confeccionado con la mezcla de sebo "de candelá", aguardiente y aceite de oliva. También, con este mismo fin, se

usa el bálsamo de peregrino de Niort, preparado a base de colodión y de corteza de sauce, que se recomienda para tratar los bultos, verrugas y ojos de gallo. Para curar las verrugas, se aplica una poción compuesta de limaduras de hierro y flor de tamariz, que ha de simultanearse con una sangría.

La sangría, uno de los recursos médicos más usado en la época, tiene que sujetarse a una serie de condiciones; las más favorables son las que se realizan de abril a junio, en tanto que las más inoportunas son las practicadas en días caniculares y -muy especialmente, debido a los influjos de la luna- en los días 5, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Se utiliza, además, un surtido de piedras "bezoar", extraídas del tubo digestivo de determinados rumiantes, así como, con frecuencia, Flor de Sabuco, y "panes de hoja de oro"; de la misma manera que "menudos zafires el balais por meter en los letuarios para la malaudía", así como "unguent de dialtea", aguas destiladas, aguas rosadas, lectuario rosado, aceites, cera blanda e infusiones de "ojimel".

### - Herbarios

De todos los fármacos que se conservan en los recetarios del Camino de Santiago en la época estudiada, con mucho los más frecuentes son los compuestos preparados con plantas (hojas, tallos, flores, frutos, raíces o jugos y, ocasionalmente, también cortezas) cuyo poder medicinal depende, en buena parte, de que sean recogidas en la fecha y condición precisa y de que se siga el proceso correcto en su preparación. Todos ellos están claramente emparentados con la entonces famosísima "De materia medica", de Dioscórides.

A continuación se enumeran varias de estas plantas y se resumen sus efectos:

- **Agrimonia eupatoria**. El cocimiento de las hojas sirve para baños de pies; las hojas frescas trituradas se aplican sobre heridas ulceradas y llagas.

- **Alliaria petiolata**. En tafetán, para llagas, úlceras y heridas; en zumo, para la gota.

- **Allium cepa**. Cocida, en fomentos, para abscesos, forúnculos y antrax.

- **Allium sativum**. Sus dientes, machacados y mezclados con manteca de cerdo, se aplican en forma de fricciones o cataplasmas en los "tumores fríos" y articulaciones reumáticas. Mezclados con miel constituyen un reputado reconstituyente. Con leche en ayunas ahuyentan los parásitos intestinales.

- **Capsella bursa-pastoris**. El cocimiento, en tisana, se emplea como emenagogo.

- **Chelidonium majus**. El latex de la raíz, mezclado con vinagre, se aplica en verrugas y callos.

- **Equisetum arvensis**. Tras mascar la hoja fresca, como apósito para hemorragias.

- **Equisetum telmateia**. En cocimiento, para lavar y en cataplasma de la hierba fresca, para aplicar sobre varices ulceradas.

- **Helichrysum stoechas**. En infusión como antifebricitante; también, como anticefalárgico y antihemigránico.

- **Humulus lupulus**. En tisana, para el insomnio y el humor melancólico, también como anafrodisíaco.

- **Hypericum androsaemum**. Las hojas frescas, en cantárida, para las quemaduras.

- **Juniperus communis**. Frutos frescos para flatulencias, borborigmos y ardores digestivos.

- **Lythrum salicaria**. En infusión, astringente.

- **Matricarioides matricarioides.** Las flores, en infusión, para la flatulencia.
- **Melissa officinalis.** En tisana, para el humor colérico.
- **Nasturtium officinalis.** Hojas y tallos frescos, en epítima, para dolores reumáticos.
- **Oxalis acetosella.** Con la planta entera fresca, masticada, curan las ulceraciones bucales; en fomento, se aplica sobre los flemones; en zumo, para las diarreas.
- **Parietaria diffusa.** Fresca y machacada, en cataplasma, para quemaduras y lesiones del Fuego de San Antón.
- **Pingula grandiflora.** Las hojas frescas, maceradas en leche, son un buen colicuativo.
- **Populus nigra.** Con sus yemas frescas, en cocimiento con manteca, se obtiene un bálsamo (Populeón) específico para las hemorroides.
- **Primula veris.** En tisana, aplaca a los coléricos.
- **Rosmarinus officinalis.** Su cocimiento, en apósitos, descongestiona las varices.
- **Rubus ulmiformis.** Los brotes ingeridos tras la cocción alivian a los disentéricos.
- **Rubus caesius.** Su infusión, se aplica como colutorio para los males de boca y garganta.
- **Rumex acetosa.** El zumo de las hojas frescas, en emplasto, cura úlceras gangrenosas y llagas; en gotas, alivia el dolor de oídos y sirve para la limpieza de ojos. Las raíces, maceradas en vinagre de vino blanco, como loción en el acné, granos y erupciones.
- **Ruta graveolens.** La masticación de sus hojas frescas, mejora la vista. Utilizado por pintores y miniadores. Maceradas en vinagre se aplican en sienes y fosas nasales para desmayos y mareos.
- **Salvia officinalis.** Exprimidas en vino blanco, en epítemas, ayudan a cicatrizar las heridas viejas. La misma mezcla, en forma de julepe, serena a los frenéticos.
- **Sedum album.** El zumo, disuelto en agua, alivia la sed.
- **Senecio jacobea.** Sus hojas y flores hervidas y mezcladas con vino, se aconsejan como loción para las inflamaciones de las partes acras.
- **Solanum dulcamara.** Los frutos frescos alivian las picaduras de insectos.
- **Stachys officinalis.** Hojas frescas en cocción para lavar las heridas; y en cataplasma para heridas purulentas. Trituradas con sal como apósito para la epistaxis.
- **Stellaria media.** Fresca, se utiliza en fricciones para el reumatismo; prensada y con miel, como electuario para la tos y la flema.
- **Tammus communis.** Los tubérculos cocidos y sumergidos en aceite de oliva, en forma de julepe, como diurético.
- **Tusilago farfara.** Las hojas frescas, en apósito, mejoran la erisipela. El jugo, en tafetán, las úlceras escrofulosas y, en fomentos, remedia la sarna y las costras.
- **Umbelicus rupestris.** El zumo de las hojas resuelve las oligurias.
- **Urtica dioica.** Las hojas machacadas con sal, en emplastos, para heridas, diviesos y hemorragias.
- **Verbena officinalis.** Las hojas tiernas, maceradas en vinagre, y en forma de cataplasma, para las erupciones de la piel y los dolores de la pleuresía.
- **Veronica becunga.** Las hojas y flores majadas con miel, en jarabe para tos y flema.

- **Vinca major.** Machacadas en epítima curan los eccemas.

- **Viscum album.** En cocimiento de las hojas para lavar y, tras machacar las bayas, mezcladas con manteca, como fomentos, para panadizos y congelaciones.

### - Lapidarios

En segundo lugar, con una presencia significativa aunque señaladamente menor que el grupo botánico, aparece el capítulo de las numerosas piedras curativas, entre las que se citan algunas de las documentadas:

El **rubí**, carbunco o espinela, es el más utilizado en composiciones diversas y para un ingente muestrario de dolencias, casi una panacea; la **turquesa** (arferuzach o saguina): "si de ella dieren de beber al que tiene postema en los pechos o en los costados, siendo molida y amasada con agua en que hubo cocidas malvas, sana"; el **aljófara** "metiéndola en las narices del que tiene dolor de cabeza"; el **jaspe** (yzt) "alivia las enfermedades del tragadero y también a las del estómago" y "quita el dolor que se hace en la media cabeza, a la que llaman en arábigo jaqueca y en latín migraña"; la **sal amoniaco** (annoxatir) "la meten los físicos en el alcohol que hacen para ojos"; la **esmeralda** (zamorat) es antídoto "contra todos los tósigos mortales"; el **hierro** (alinde o andanico) "cuando la calientan en el fuego y luego la amatan en agua o en vino y la dan a beber al que tiene menezón (o manazón: flujo, fluxión, secreción excesiva) hácele mucho bien y ayúdale a sanar pronto"; el **oro** "hace gran provecho al que es tiñoso"; el **argent o plata** (feda) alivia "a todas las enfermedades que son de flema"; el **plomo** "metiéndolo en los ojos, háceles muy gran provecho, pues enjuga la humedad de ellos y sana las llagas que allí se hacen"; la **piedra "judiega"** "al que tiene retención de orina sana luego, quebranta la piedra que se hace en la vejiga y sirve también contra la otra que es hecha en los riñones"; el **azogue o mercurio** (argent vivo) "mata los piojos ... si la quemaren y dieren de él a beber al ilíaco, sana"; el **azufre** "si la muelen y la mezclan con aceite, sirve para la sarna, la comezón, el romadizo y la tos. Y sana también del mal ... de que se hace la tísica en el pulmón"; el **marmol**, "al que tiene gran voluntad de vomitar y lo hace mucho, impídelo, apretando la boca del estómago"; el **cobre** "para adelgazar la grosura que se hace en las cuencas de los ojos y también para sanar la sarna de ellos"; el **alumbre** (axep) "entra en las medicinas que hacen para la sarna ... y sirve para las llagas que se hacen en la boca"; el **almagre** "la meten en las medicinas que hacen para las menazones ... si dan de ella a beber, mata los gusanos que se hacen en los intestinos"; el **talco** "fuerza tiene de retener mucho, por lo que hace quedar la sangre al que la escupe por alguna enfermedad que tenga, y eso mismo hace a las mujeres cuando les sale más de lo que conviene"; el **yeso** "la meten los físicos mucho en las medicinas que son secantes ... buena para estancar la sangre cuando sale mucho"; el **miniuz** que "sana de las hemorroides y de la gota artrítica"; y la **piedra de la esponja** que "si la calentaren y echaren de ella en la oreja, quita el ruido que se hace allí, seca el agua y la supuración que está dentro encerrada e impide que se haga postema".

### - Otros

Combinado con estas u otras materias y sólo en ocasiones, aparecen repetidos de forma usual en la recetas una serie de elementos tales como el aceite de oliva, el vinagre, el vino tinto o blanco, la miel, la manteca, la cera, la resina y la sal. Sustancias que, a lo que parece, unas veces son consideradas como modo excipiente de fórmulas más complejas y otras veces se utilizan por su propio y específico valor terapéutico.

A modo de anestesia, se emplea un combinado llamado "esponja soporífera", compuesto con partes iguales de jugo de mandrágora, beleño, "cascall", "fulles dheura" y mitad d'extrat tebaic.

Para despertar al paciente "emborrachado" por este "letárgico", se le da a aspirar una esponja empapada en apio, anís, comino y vino.

### - Medicina popular

Entre la serie de objetos curativos extraídos de la medicina popular, aparecen algunos tan curiosos como la "piedra de águila", que alivia a las mujeres encinta, impide los abortos, cura los envenenamientos, el mal de cabeza, la peste, toda clase de fiebres y otros males; la "piedra de ágata", buena para el mal de cabeza, poniéndola en un lienzo debajo de ella; las piedras "de la cruz", que tienen poder contra los espíritus malignos; tomadas en polvo durante nueve mañanas con vino y en ayunas tienen la virtud de hacer orinar y, rezando un Ave María, curan el mareo de la navegación; la "piedra de la golondrina" (que se halla en la cabeza de aquellos pájaros), de ésta, existe la variedad blanca, que es antídoto contra la sed y que, si se lleva en la boca, la mantiene siempre fresca, y la roja, que sirve para detener el flujo de la sangre. Ambas piedras, si se dejan reposar una noche en agua, hacen que esta agua ablande el vientre de los que lo tienen duro. También, aplacan el mal de la gota y la fiebre y sirven para los ojos.

En este apartado -piedras extraídas de distintas partes del cuerpo de las diversas especies animales- existen documentadas varias más; la piedra "que hallan en la cabeza de la liebre marina", la que "hallan al hombre ... en la vejiga o riñones", la del "vientre de la golondrina", el "diente de cangrejo marino", la "piedra del gallipavo", la "piedra del pez", la "piedra del pez de las lagunas", la que "hallan en la hiel del toro", la que "se hace en el espinazo del caracol de la mar" y la que "se hace en el espinazo del cangrejo marino", entre otras, todas ellas poseedoras de diversas virtudes medicinales.

Estas sustancias forman parte de un rico acervo de remedios, próximos, en algún caso, a las industrias de brujería, que la población no letrada considera, durante los siglos que contemplamos, de uso común.

Otro, bastante frecuente, es la preparación de bolitas de tela de araña contra los vómitos de sangre, o el más llamativo compuesto de "caldó de víbora" para purificar la sangre: "Tomad un pollo desengrasado, pimpinela, achicoria, perifollo y lechuga, un puñado de cada. Limpiar bien, lavar y trocear menudo. Añadir una víbora despellejada en vivo que cortaréis en trocitos después de quitarle la cabeza, el rabo y las entrañas, reservando tan sólo el cuerpo, el corazón y el hígado. Hervirlo todo en tres cuartillos de agua, hasta que se reduzca a tres medios cuartillos. Quitadlo del fuego, pasadlo por un colador y repartidlo en dos caldos para tomar uno par las mañanas en ayunas...

"Se continúa su uso durante quince días, purgándose antes y después de la quincena. En lugar de hierbas refrescantes se servirán de medio puñado de hierbas vulnerarias de Suiza surtidas cuando se trate de purificar más poderosamente la masa de sangre...

"Para tornar más eficaces estos hervidos, se cocerán al baño María y se molerán en un almirez de mármol los trozos de víbora de los que se exprimirá fuertemente el jugo para mezclarlo con el resto. Si no se puede encontrar víbora en vivo, se sustituirá por puñado de polvo de ésta...

"Nada es más útil que estos hervidos, no sólo para las consecuencias de las apoplejías y las parálisis, sino también para curar las sarnas, erisipelas, sarpullidos, forúnculos..."

### - Prácticas supersticiosas

Distinto carácter revisten algunas prácticas rituales que aparecen referidas en determinados puntos del trayecto hacia Compostela y que los peregrinos o los lugareños realizan con una confianza supersticiosa en sus efectos para la protección, restauración o mejora de la salud. De entre todos ellos, a modo de ilustración, se pueden entresacar los siguientes:

En Zubiri (en vascuence, pueblo del Puente) existe un puente llamado ya en los documentos medievales "Puente de la Rabia"; en relación con él se conserva, desde tiempo inmemorial, la creencia de que las personas y animales afectadas por enfermedad de la rabia sanan si dan tres vueltas alrededor de una de sus arcadas. En Santo Domingo de la Calzada, los peregrinos franceses confían en que la compañía de una de las plumas de las aves del popular gallinero catedralicio les va a salvaguardar durante su viaje de toda enfermedad; los polacos, ofrecen a estas aves migas de pan con la punta de sus bordones, con la convicción de que si son aceptadas es signo de buen augurio para su peregrinación, y malo en caso contrario; respecto a las mismas aves, es creencia extendida que oír cantar al gallo tiene efectos benefactores sobre la salud del peregrino.

Ya en Castilla, la "Fuente Suso", entre Hornillos del Camino y Hontanas, produce unas aguas que los romeros beben y recogen para llevar consigo, como antídoto contra las dolencias hepáticas, para las que, al parecer, poseen proverbiales virtudes. En León, los viajeros medievales observan cuidadosamente el hábito de entrar en la colegiata de San Isidoro por la puerta sur, suponiendo que el zodiaco allí esculpido les preserva de los males del cuerpo, y salir por la puerta del Perdón o de los Peregrinos que les defiende de los males del alma; también creen que si consiguen pernoctar en el interior de este templo su peregrinación concluirá sin peligro.

En territorio gallego, la iglesia románica de Paradela, cerca de Barbadelo, posee desde su construcción una campana accesible para ser tocada desde el exterior y cuyo tañido evita los partos difíciles.

### - Milagros curativos

Por encima del poder de estos u otros remedios, es obligado señalar que tanto el personal sanitario, como la población en general, creen mucho más en la eficacia de los milagros o de la intervención sanadora del apóstol. Ya Aymeric Picaud expresa cuántas curaciones fueron conseguidas no con remedios terapéuticos sino por la divina gracia que Santiago infundió a los pacientes. A este respecto, no se tiene que perder de vista que todas las rutas que llevan a Compostela constituyen -unas en mayor medida que otras- una sucesión de santuarios, guardianes de "cuerpos santos", que deben ser visitados para reverenciar y pedir gracias. El Codex Calixtinus lo indica de forma imperativa, "hay que visitar".

En último término, para comprender la concepción medieval del fenómeno de la enfermedad y su curación, basta con consultar los recetarios de la época para comprobar que los más prestigiosos médicos medievales (v. g. el Regimen Sanitatis, de Salerno, o el recetario del famoso Nicolás, "Nicolo il Preposito" o "Nicolo Faculzio", autor de la misma escuela salernitana) recomiendan, junto a sus medicinas, acudir a los santos con fórmulas u oraciones recitables. Y el reputado médico español, Arnau de Villanova, peregrino también, a decir de algunos cronistas, a Compostela, incluye en su obra remedios como un Padrenuestro modificado para la desaparición de las verrugas; una oración a San Brandino contra la mordedura de la serpiente, y otra a San Blas para las afecciones de la garganta.

En lo que se refiere a los milagros, especialmente a los milagros sanadores, el principal protagonista en el ámbito jacobeo es, como cabe esperar, el apóstol Santiago, que ya en vida realiza milagros curativos, como el del paralítico que implora su intercesión en el momento en que el Apóstol es conducido para ser de-

capitado; y a quien la "magna passio" atribuye el poder de expulsar a los demonios de los cuerpos de los posesos, iluminar a los ciegos, limpiar a los leprosos e, incluso, resucitar a los muertos.

Ya el Códice Calixtino recuerda cómo Cristo concede poder a Santiago para curar a los enfermos de la gota, los jorobados y los cojos:

"Inde dedit sancto Iacobo curare podagrus  
Curuos erigere consolidare gradus vel genu"

Y en una de las misas dedicadas a él, encontramos un himno, atribuido a Guillermo, patriarca de Jerusalén que dice lo siguiente:

"Trifera morborum  
Gera infirmorum  
Iacobe, iuva".

No son estas las únicas referencias. Entre las muchas curaciones conseguidas por Santiago, algunas están recogidas en la literatura de la época; por ejemplo la que realizó con el caballero Dalmacio de Saboya, en el año 1135, a quien primero dislocó el brazo, como castigo por una mala acción, y, después del arrepentimiento, consintió en curar; o la de la niña, natural de Ancona, Italia, que padecía un tumor maligno en la garganta y para cuya curación sus padres hicieron voto de peregrinar a Santiago, en 1421, quedando al momento sana.

Pero el santo no sólo cura a los cristianos; así, la "Historia Compostelana" narra el caso de una embajada de musulmanes enviados por el rey Alí ante la reina Urraca que, al oír de los dones taumatúrgicos del Apóstol, ruegan a una dama que mora en su misma posada le pida salud de cierta "apostema" que uno de ellos tiene en la cerviz. Tomando un cirio, la dama traza con él la señal de la cruz sobre la llaga, penetra en la iglesia, hace sus obligaciones y, después de rezar, ofrece al doliente musulmán el cirio, rogando a Santiago su curación, la cual se verifica terminado el ruego. Los infieles admirados ante el milagro, lo divulgan por todas partes. Con idéntica intención, el "seudo Turpín" relata el episodio de un caudillo mahometano de Córdoba, llamado Altumaier, que llega con su ejército dispuesto a destruir la ciudad y la basílica compostelana quedando en seguida ciego y enfermo del intestino, casi agonizante, por lo que pide consejo a un clérigo cautivo, tras lo cual invoca al Dios de los santos cristianos, entre los que nombra a Santiago, y promete a éste que si le da la salud le será devuelto el doble de lo que se ha tomado, y logra la curación.

El Apóstol socorre también por medio de los objetos emparentado con él: el "Liber Sancti Iacobi" cuenta de un caballero de Apulia, enfermo de la garganta a quien ningún médico atina a aliviar; por confianza en Santiago, pide una de las veneras o coquillas que suelen traer los peregrinos compostelanos, y halla un cierto vecino que toca con la concha su garganta y sana al punto, por lo que, agradecido, toma la decisión de marchar sin demora en peregrinación al sepulcro del Apóstol.

Detrás de Santiago, aparece la Virgen María como gran valedora de la salud en el camino. Ya hemos comentado anteriormente los milagros realizados en Castrojeriz por Santa María de Almazán en accidentes laborales y lesiones de carácter traumatológico (Alfonso X narra cuatro: un albañil muy gordo que se desploma desde arriba de la obra; un cantero que cae de cabeza desde lo más alto; unos obreros sepultados al extraer arena de un cerro y otros alcanzados por el derrumbe de una viga). Santa María de Villasirga no va a quedar atrás, curando, entre otros, a un mercader honrado y rico de Alemania, que ha quedado tullido; a una noble joven de Francia, "tullida de todo el cuerpo"; a una ciega, originaria del mismo país y, como el anterior protagonista, peregrina; a un ciego que, al escuchar el relato precedente, acude a pedir también la vista a la iglesia de Villalcázar; etcétera.

Berceo, por su parte, en los "Milagros de Nuestra Señora" nos refiere la historia del fraile Guiralt, romero a Santiago, que bajo el influjo del diablo "Corto sus genitales el fol mal venturado..." y que, posteriormente, por intervención milagrosa de Iocobo, hijo de Zebedeo, "Abés pareció de la sobresanadura: Perdió

él la dolor, e toda la cochura... Mas lo de la natura quanto fue cortado, Non li creció un punto, fincó en su estado".

No son Santiago y Santa María los únicos intérpretes de estos sucesos maravillosos. A lo largo del Camino, muchos mártires y santos tutelares realizan prodigios y llevan a cabo sanaciones extraordinarias por medio de sus reliquias o su intercesión; cito entre todos ellos algunos de los más celebrados:

En Jaca (Aragón), Santa Orosia, mártir y patrona de la ciudad, Tiene una capilla en la catedral donde se guardan los vestigios de todo su cuerpo, excepto la cabeza. Estos restos se especializan en la expulsión de demonios (una patología miscelánea que engloba, en la Edad Media, a muchos de los padecimientos que hoy se sitúan en el campo de la siquiatria o la neurología) de peregrinos españoles y franceses.

En Rocaforte (Sangüesa la Vieja, Navarra), a las hojas de un moral que, se dice, ha florecido del bordón del peregrino Francisco de Asís, se atribuyen durante siglos diversos poderes taumatúrgicos. Los restos de Santa Felicia, martirizada en Obanos por su hermano Guillén (más tarde santo, él también) y conservados en Amocáin, curan los dolores de cabeza.

San Veremundo de Irache (Navarra) y Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) son -como ya se ha dicho anteriormente- especiales valedores en percances ocurridos en los trabajos de construcción; el primero, además, previene determinadas plagas y pestes, en tanto que el segundo tiene documentadas, al menos, la curación de un endemoniado galo, la de una infección purulenta en los ojos de un peregrino alemán, y la recuperación de la vista perdida de un ojo de un peregrino francés, de Normandía; sin olvidar su popular milagro del ahorcado.

Junto a Navarrete, en el llano de la Vega, llamado entre el siglo XV y el XVIII el Prado de Jesús, existe una cruz de madera dejada allí por San Bernardino de Siena en su peregrinación de 1427, que tiene la virtud de mitigar las calenturas y, como quiera que los devotos le van arrancando progresivamente astillas terapéuticas, "con el tiempo era preciso renovarla".

Ya en Castilla, los restos de San Juan de Ortega son remedio proverbial para la esterilidad, pero también curan a un niño mudo o componen a un pobre tullido. El "Cristo de Burgos" de la catedral, uno de los dos singulares crucificados de la ciudad que "parecen conservar vida a pesar de los siglos", es también muy milagroso, tanto que en un manuscrito del siglo XVI se afirma que tiene a "dieciocho muertos resucitados". En el santuario de Santa María del Río, junto a Villalzazar de Sirga, un busto de Santiago peregrino, transmite a los pañuelos que se frotan en su frente el poder de aliviar cefaleas, jaquecas y migrañas.

En territorio leonés, los restos de San Zoilo, en Carrión de los Condes, curan a un pobre hombre de Gascuña, tan contrahecho que vive arrastrándose, y que por intercesión del santo siente la presencia del auxilio divino que le otorga la total salud del cuerpo. En León, se guardan las muy milagrosas reliquias de San Isidoro de Sevilla por cuya intercesión, paralíticos, sordos y mudos, siéntense sanos; el infante Sancho, hijo de Fernando II, recobra la vista por su influencia. También en León, procuran curaciones milagrosas las reliquias de los santos mártires locales Claudio, Lupercio y Vitorio, que tienen registradas, al menos, la devolución de la vista a dos ciegos, el retorno del habla y el oído a un sordomudo, y la curación de una peregrina francesa víctima de gran hinchazón en un ojo, al extremo de hallarse privada de la vista, y que logra también recobrarla implorando la ayuda de dichos mártires.

El Cristo de la Vera Cruz, en la pequeña ermita que se alza a la entrada de Rabanal del Camino, tiene tales poderes sanadores que se le instituye una fiesta (el 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Santa Cruz) para festejar, cada año, la más señalada de las curaciones realizadas en este plazo.

Así, el rosario de sucesos milagrosos alrededor de la salud, se extiende hasta Compostela.

### III - Un ejemplo práctico

A modo de recapitulación sobre todo lo dicho hasta ahora, vamos a repasar de manera resumida el funcionamiento de un hospital jacobeo. Tomando como ejemplo el Hospital Real de Compostela, a principios del siglo XVI.

Los enfermos que aspiran a ser recibidos en el hospital, se presentan en la puerta; es llamado entonces el médico (que tiene que estar acompañado por el enfermero y el boticario) para que los examine y decida si padecen o no enfermedad contagiosa (referencia a la peste).

Los médicos internos deben ser al menos dos, y tienen obligación de dormir uno de ellos por turno en el hospital. Han de hacer diariamente tres visitas, dos por la mañana y una por la tarde, acompañados por el boticario y los enfermeros "mayor" y "menor", así como por los capellanes de extranjeros o los intérpretes. Previamente a estas visitas, es obligación de los enfermeros tener perfumadas las enfermerías, con hierbas de olor. Uno de los médicos inspecciona las camas del lado derecho de las salas y otro las del lado izquierdo, informándose del estado de los pacientes por la referencia de éstos y por la de los enfermeros.

Durante la exploración, los médicos deben "mirar las aguas" de los enfermos y detenerse con ellos el tiempo que sea necesario. Han de observar "los pulsos", tocar y tentar las partes del cuerpo que convengan, "catándole la lengua al enfermo que lo hubiera menester". Es incumbencia de los médicos y de los enfermeros el asistir a las comidas de los enfermos, así como a la cocina, para vigilar tanto el estado de las viandas como de las aguas y los recipientes. Las camas tienen que ser limpiadas por los enfermeros dos veces por día, después de la comida y de la cena.

Terminada la visita de la mañana, tanto al médico como al enfermero se les exige que reciban en la puerta del hospital a los vecinos pobres de la ciudad, "viendo las aguas", aconsejándoles, recetándoles y ordenando al barbero del establecimiento las medidas oportunas. En las sangrías -practicadas por el quirúrgico o el barbero- es necesaria la presencia del médico y el enfermero para tranquilizar a los pacientes.

Las herramientas y ligaduras del cirujano, se guardan en un armario bajo llave, vigilado por el "cabo" de la enfermería ("el jefe de enfermería").

El boticario en el momento de las visitas debe traer su libro, "para asentar en él las medicinas que se recetasen por el médico, todo ello con mucho detalle", siendo imprescindible que sus notas sean revisadas y firmadas por el facultativo, así como por el "enfermero mayor". Los enfermeros tienen que llevar todas sus observaciones en sus tablas, que también son revisadas y firmadas por el médico.

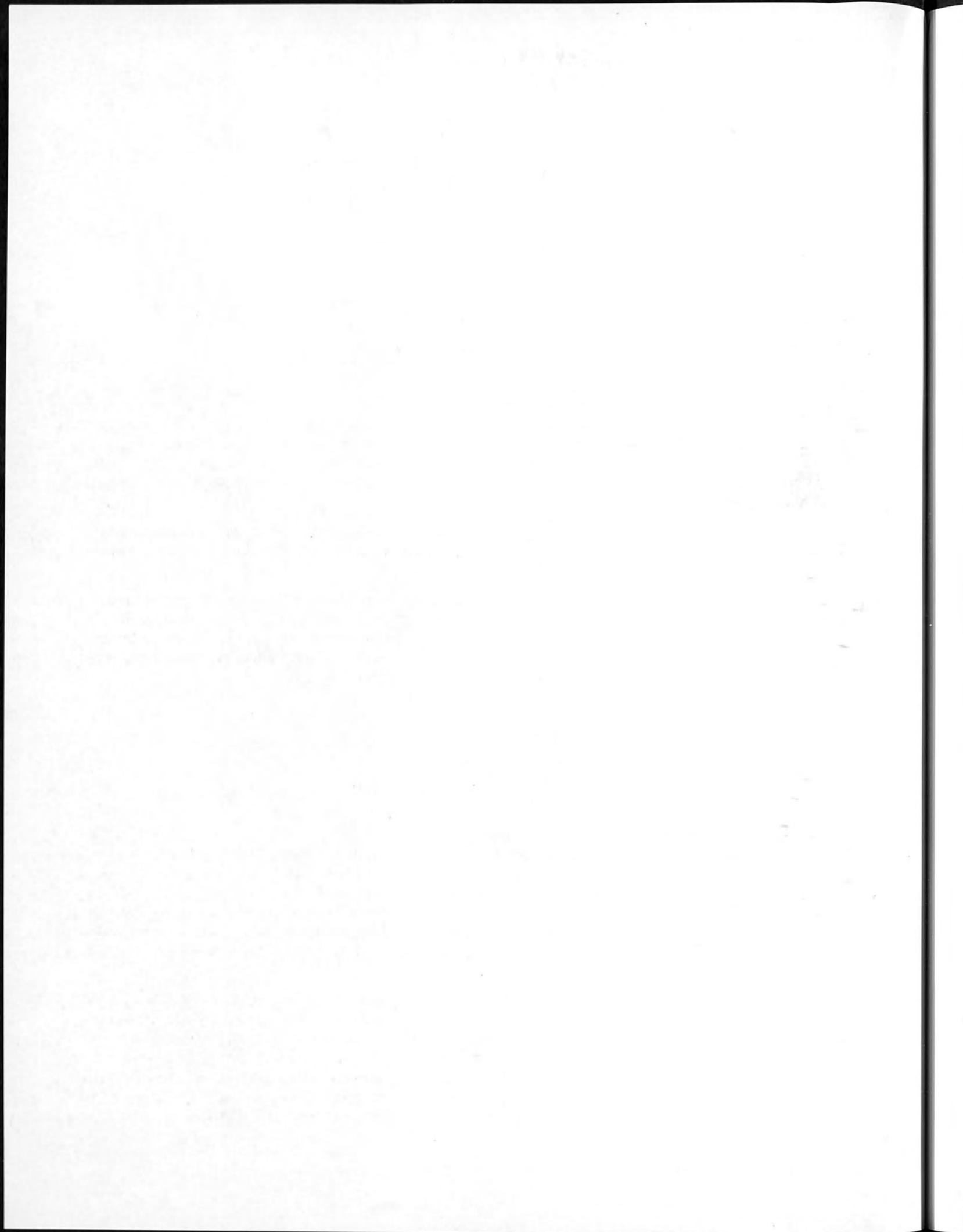
El boticario ha de obtener sus "aguas" de "alambique de vidrio" y disponer de un "balneum mariae". Y las llaves de las medicinas preciosas las guardan uno de los enfermeros y uno de los médicos. En algunos hospitales del Camino es tan grande la cantidad de medicinas que se produce, que son precisos para su fabricación unos morteros o almireces gigantes, llamados campaniles (en alusión a su forma y tamaño, similar al de una campana).

Por último, en lo que se refiere a los convalecientes, para evitar el riesgo de las recaídas por altas precipitadas, se ordena que: "ningún médico por sí sólo pueda despedir ningún enfermo", así, han de participar en la decisión de los despidos dos facultativos y, en caso de empate, interviene el cirujano o el enfermero mayor.



Iglesia de San Lázaro. Santiago de Compostela.

## ASISTENCIA ESPECIALIZADA



La mayoría de los hospitales que se encuentran en los caminos que van hacia Compostela, recogen de igual manera a toda clase de enfermos y tratan todo tipo de dolencias. Aunque existen ciertas enfermedades a las que tanto la sociedad como el colectivo sanitario conceden, según las épocas, una mayor importancia y, como consecuencia, les dedican una atención diferenciada tanto en cuanto a métodos de tratamiento y lugares de hospitalización como respecto a las normas legales de convivencia e, incluso, a los usos y costumbres (tradiciones, hábitos sociales, mitos populares, conjuros rituales, actos litúrgicos, etcétera) que se relacionan con ellos.

Un movimiento, todavía primario, que puede interpretarse, sin ninguna duda, como el primer apunte ciertamente precoz de lo que, con el paso del tiempo, se va a ir desarrollando en dirección a la asistencia médica especializada.

La información considerada a continuación, nos acerca a la atención de colectivos singularizados por su edad (niños y viejos), a la de los aquejados por dolencias que afectan a todo el entramado ideológico y social de la época (Peste Negra) o, más concretamente, a dos enfermedades precisas que reciben en Europa -y, singularmente, en el Camino de Santiago- asistencia en sendas redes de fundaciones piadosas o sanitarias dedicadas a ellas con absoluta exclusividad (Lepra y Fuego de San Antón).

## I - Pediatría y Puericultura

Si bien existen pocos documentos relativos a la existencia de una atención circunscrita a los niños, sí que se encuentran algunos textos medievales referidos a su cuidado y asistencia diferenciadas. De entre ellos, el más antiguo y, también, el más llamativo, es el expuesto en las disposiciones de la Regla de San Fructuoso del Bierzo ("Regula monachorum" y "Regula Communis") redactada alrededor del año 640 de nuestra Era, en el monasterio de Compludo. En ella se establecen los cuidados y el régimen de "guardería infantil", con su puericultor, su horario de comidas, el servicio de lavandería de pañales, del baño de los pequeños, etcétera; todo a cargo de un reverendo monje a quien se excusa de todo otro servicio en la comunidad.

Los niños se agrupan de diez en diez, del mismo modo que los monjes, con un decano-maestro al frente de cada grupo: "Con la ayuda de Dios -dice la regla común- vamos a determinar las normas a seguir en el cuidado de los infantes. Elijase un preceptor designado en pública asamblea, por toda la comunidad y que la elección recaiga en un varón de mucha y santa paciencia. Por razón de su cargo queda dispensado de todo otro servicio en el monasterio, aun de la semana de cocina, para que pueda constantemente atender a la guardería. Si el número de párvulos fuere grande, que le ayude un monje joven, para que a sus horas, reúna a los niños a jugar y a comer. El régimen de comedor será el siguiente: desde el Santo día de Pascua de Resurrec-

ción hasta el 24 de septiembre, se les servirán cuatro comidas diarias. Desde el 24 de septiembre hasta el 1 de diciembre, tres comidas. A partir del 1 de diciembre hasta Pascua, será el encargado de la guardería quien determine las veces que los niños deben comer al día. En todo momento ha de instruírseles para que nunca lleven bocado a la boca sin el correspondiente permiso y la previa bendición. Tengan también los niños su propio decano, especialista en estos menesteres de tratar con párvulos, que se ocupe de ir enseñándoles a guardar las costumbres del monasterio y continuamente les advierta que no deben hacer ni decir nada fuera de lo permitido y tener sumo cuidado de no soltar mentiras, ni juramentos, ni apropiarse de lo ajeno. Si se le sorprendiese en una de estas rapazadas, es obligación del decano aplicarles, sin tardanza, la oportuna medicina, en forma de vara verde sobre la parte adecuada. Es incumbencia del encargado de la guardería el bañar a los niños y lavarles las bragas. Ocúpese también de enseñarles la manera de avanzar en la vida cristiana y hágalo con todo esmero, que por ello no quedará sin la recompensa del Señor, y tenga siempre en su corazón las palabras que salieron de la boca de la Verdad Eterna: dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, por que de ellos es el Reino de los Cielos".

Frente a la ya comentada escasa documentación y a la ausencia de consideración de la Pediatría como rama específica de la Medicina durante la época contemplada en este trabajo, sí que existe la memoria histórica de algunas tradiciones firmemente arraigadas.

Nacido tras los pasos de los peregrinos de Santiago, el culto a la marcha por parte de los niños se propaga de forma progresiva. Y parecen haber existido peregrinaciones encaminadas a llevar contingentes de niños hacia Compostela con el objeto de pedir para ellos mejorías en la salud cuando no curaciones milagrosas.

A este respecto, la mayor parte de los datos corresponden a expediciones de la Baja Navarra, que hacen paradas en las iglesias, hospitales o ermitas, dedicadas a Santa Engracia, a la que atribuyen especial poder en la curación y prevención de las dolencias infantiles. Así, en el oratorio de Santa Engracia de Elizaño se conservan inscripciones en los muros en petición de buena salud para los niños. También en Elizaño, existe la tradición de ofrecer una vela a Santa Engracia a la que se pide fuerza, sabiduría y perseverancia para los niños, a los que se hace la señal de la Cruz con la llama, para, después, mientras la vela se consume, obligar al chiquillo a que salte los barrotos y dé tres veces la vuelta a la capilla por dentro. Ritos que se repiten tres veces y que concluyen, cuando la vela comienza a agotarse, con la entrega por parte del niño de una moneda y unas ropas, además de unos zapatillos blancos o chapines, símbolo del logro de andar, pues la ceremonia es considerada como de iniciación en el Camino de Santiago.

El mismo origen tienen las modalidades del culto del Salvador de Biscay, con las mismas tres vueltas a la capilla, esta vez por el exterior, además de la ceremonia de frotar los músculos y los miembros del niño con un pañuelo que ha tocado tres veces la imagen del Salvador. Y está recogida, también, la costumbre de algunas madres que van a tocar el rostro de la imagen con un pañuelo antes de que llegue el párroco de Bergouey con la procesión anual, y que hacen las fricciones simbólicas del aparato locomotor.

Aparte de lo dicho, existen referencias escritas con alusiones evidentes a la asistencia infantil al menos en tres casos: el hospital de Santa María de los Huérfanos de Milichote, en Burgos. El llamado hospital de Santo Tomás, en Astorga (en la calle que enfrenta la fachada principal de la catedral), dedicado a recoger y cuidar niños expósitos. Este último es fundación del propio cabildo catedralicio, sobre un antiguo monasterio dedicado también a Santo Tomás. Como tal hospicio se menciona ya en el año 1311. A su frente hay una cofradía con la misma titularidad, que ha fundado el cabildo para encomendarle este cometido. También, el hospital de Lagunilla, dependiente de la abadía próxima de San Zoilo en Carrión, cuenta entre sus obligaciones, estipuladas en 1194, la de nutrir a los huérfanos ("orphani nutriantur").

## II- Geriatria

También es escaso el patrimonio documental referido a la atención de los viejos. Transcribo, a este respecto, tres casos de pensiones concedidas por el rey Carlos III el Noble de Navarra a ciertos servidores suyos, a modo de subsidio de vejez: en junio de 1360, otorga el monarca a un armero, jubilado por viejo, un retiro de 40 libras negras anuales; en 1374, 20 libras anuales a Sancho de Beorrieta, antaño carpintero, maestro de las obras del rey, que "a present es asaz antiguo et muy vieio, non podría exercer el dicho oficio ... a fin de que en su vejez pueda honestamente vivir ... sin que haya a demandar almosnas"; y, en 1400, estipula el mismo soberano una pensión, sin fijar la duración, para Juan Tumberel, conserje de los palacios de Puente la Reina, "veyendo que es caydo en vejez et enfermedad de su persona, en manera que buenament non puede más servir ni trabajar".

A pesar de la falta de referencias escritas que nos ilustren alrededor de los modos de atención a los ancianos, sabemos que es frecuente, durante la Edad Media, acudir a los monasterios en busca de asilo -bien a cambio de concesiones testamentarias, bien en solicitud de caridad- en casos de extrema vejez. Sobre tales casos, es clarificador el mensaje de las normas de la regla común de San Fructuoso, que orienta alrededor del tipo de conducta a seguir con los distintos talentos de los viejos asilados en sus hospitales: Muchos de estos viejos "suelen ser personas difíciles, especialmente los que en el mundo fueron letrados, y no saben otra cosa que vivir de fantasías. Si el encargado de ellos los corrige, sueltan el genio, se ponen tristes y hay mohines y resentimiento para rato. Y esto a cada paso, alternando horas de mal humor con otras de charlatanería y risas destempladas. A tales viejos no se les permita andar con cuentos. Ocúpense en llorar sus pecados, en hacer penitencia por las culpas pasadas y en no cometerlas de nuevo... Porque llegan algunos que se aprovecharon durante setenta o más años, pecando a placer y es justo que ahora multipliquen las penitencias... A tales vejete, si no se corrigen y hacen verdadera penitencia, castígueseles con encierros continuos. Si después de hasta catorce amonestaciones, no se enmiendan de sus manías, ha de juzgárseles estando ellos presentes, en consejo de superiores. Si no hay esperanza de cambio de vida, expúlseles sin contemplaciones".

Muy distinto y desprovisto de esta amarga aspereza es el párrafo que describe a los ancianos venerables y los cuidados y delicadezas que a ellos deben prodigarse: "Para aquellos ancianos tranquilos, sencillos, humildes, obedientes... mandamos, en atención a su edad, entretenerlos como a niños, venerarlos como a padres, dispensarlos de los turnos de cocina, excusarlos del duro trabajo de las faenas del campo, encomendándoles sólo algunas llevaderas ocupaciones para que no se les quiebren las pocas fuerzas que les quedan. En cuanto a la comida, que el semanero les prepare, con todo primor, alimentos exquisitos y de fácil masticación. En gracia a su ancianidad, déñeles raciones moderadas de carne y vino. Que funcione un sólo y único comedor para los ancianos y que todos reciban los mismos manjares y la misma ración de vino. Tengan en la guardarropía, para su uso, vestidos de tal calidad que pueda con ellos combatir la crudeza del frío, sin necesidad de acudir al brasero".

## III - Peste

De las muchas y graves epidemias que atacan a la población europea en la Edad Media, la más agresiva, sin duda, es la llamada "Peste Negra" que llega a causar la muerte de la cuarta parte de la población de Europa a mediados del siglo XIV.

Procedente de Asia Central (la hipótesis más considerada, la hace venir con el retorno de la expedición de los mongoles al Yunnan, en el sureste de China, en 1253) estalla con terrible violencia en el Occidente cristiano en el año 1348, utilizando como puente los puertos de Alejandría y Constantinopla, en los que se declara en otoño de 1347, y desde donde, a través de las ratas negras, se difunde por las principales poblacio-

nes marítimas mediterráneas. Dejando su impronta en las costumbres, la literatura y la forma de ser y entender la vida de la época.

A lo largo del Camino de Santiago, si bien no aporta novedades significativas respecto al resto del continente en cuanto a los procedimientos terapéuticos, sí que provoca una serie de alteraciones en los esquemas y modos de la asistencia sanitaria que merecen ser consignados.

En primer lugar, interesa la consideración de que en muchos de los casos se hace responsables de la propagación de la epidemia a los peregrinos jacobeos, por lo que comienzan a extremarse las medidas de vigilancia sobre estos. Como consecuencia de ello, aparecen, a partir de 1348, en las ordenanzas de los hospitales, múltiples orientaciones sobre la previsión con los atacados de las enfermedades que pudieran contagiarse "ni con licencia del administrador, se acoja a ninguno que traiga mal contagioso" y "para esto todas la noches al acostarse los peregrinos los han de ver desnudos antes de que se acuesten y los que no estuviesen limpios acostarlos han en una cama a parte que ay para sarnosos".

Del mismo modo, se prohíbe traer a los hospitales a los afectados de enfermedades "contagiosas e incurables" y no recibir en ellos a peregrinos enfermos de "peste, bubas o lepra", y sí los de "tabardillo, sarna y otros males por no haber contagio y de peligro", aunque para los sarnosos "haya aposentos aparte".

Asimismo se dan órdenes prohibiendo entrar en diversas ciudades a "ningún peregrino ni pobre que vengan de Galicia e Santiago por quanto se a entendido la tierra está enferma de enfermedad de peste" (León, 1577).

Cuando en un establecimiento hospitalario se da la circunstancia del fallecimiento de un enfermo de peste, se cierra el centro y se obliga a salir de la ciudad a las personas asiladas en él. Y se reabre el hospital en su normal funcionamiento cuando "ya la sospecha había pasado" (Pamplona, 1583).

Respecto a la conducta terapéutica que se sigue con los afectados, el único remedio que aparece documentado con frecuencia es la sangría. Se realiza con el fin de conseguir una evacuación forzada de la sangre a la que le ha sobrevenido una "putrefacción", secundaria a la inhalación del "aire corrupto".

En España, de la misma manera que en otras áreas sujetas a la influencia de las enseñanzas médicas de las escuelas árabes, se utilizan, además, una serie de productos de procedencia vegetal preconizados por Avicena (arrayanes, agua de rosas, sándalo, tabletas de alcanfor, vinagre) que por sus propiedades odoríficas persiguen el objetivo de "secar el aire y perfumarlo para evitar su putrefacción". También, y en la misma línea, se les supone eficacia a los sahumeros de madera de áloe, ámbar gris, incienso, almizcle, asa fétida, clavo o almendro.

En cuanto a la existencia de instituciones sanitaria dedicadas de manera específica a la atención y el cuidado de los afectados de peste, sólo se encuentra documentado uno: el hospital de San Roque, en la ciudad de Santiago de Compostela, destinado "a los pobres enfermos de las bubas y otros males contagiosos".

#### IV - Lepra

Los enfermos de lepra (o "royna", o "tesigna", o "legayna") son asistidos por los miembros de la Orden de San Lázaro. Una orden de inciertos orígenes, que remite sus inicios a San Basilio de Cesarea (329-379), y da a sus hospitales el nombre de "lazaretos" (tomado de la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro).

En sus primeros documentos, incluye la singular ordenanza de que todos los hospitales han de estar regidos por un Gran Maestre que, además de noble, ha de ser leproso.

Estos heroicos monjes, cubiertos de mantos blancos en los que campea la cruz verde de los caballeros de San Lázaro, construyen lazaretos a lo largo de todo el Camino:

Jaca, Sangüesa, Zubiri, Pamplona, Estella, Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Villayuda, Burgos, Hornillos del Camino, Castrojeriz, Carrión, San Nicolás del Real Camino ("Petit-Caballer), Sahagún, León, Astorga, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Sarria, Portomarín, Mellid y Santiago de Compostela, son algunos de los más importantes (probablemente existe leprosería, también, en San Millán de la Cogolla, en donde aparece citado en 1167 un "medicus plagarum").



Lepra. Capitel de Job. Catedral de Pamplona.

Los lazaretos se instalan fuera de la población y, a poder ser, separados de ésta por el río, con el fin de evitar el riesgo de contaminación.

Las normas de prevención contra los leprosos -herederas, sin duda, del horror que tal enfermedad despierta en los escritos bíblicos, y de las determinaciones precautorias exigidas en la ley mosaica- comienzan a generalizarse a partir del regreso de la Primera Cruzada (1096-1099), ya que, desde siempre, ha sido considerada la enfermedad como importada de Oriente.

El Fuero de Viguera (siglo XII), los separa de la sociedad común: "Otrosi ningun omne que gafo sea, no sea con sus vezinos en villa ni en la iglesia ni en abrigo ni viva en vecindat, troa que aya su morada fuera de la heras, e no aya sepultura entre los otros cristianos"; de la misma manera que el Fuero General (1238) de Navarra: "Ynfanzon o villano si tornare gafo, en iglesia o en abrigos de la villa non deve ser con los otros vecinos, mas que vayan a las otras gaferías. Et si dixere el gafo, en mi heradat puedo vivir, que yre a otras tierras, ysca de la villa, et todos los vecinos de la villa faganli casa fuera de las heras de la villa en logar que los vecinos vean por bien. Est gafo mezquino que non puede ayudarse con lo suyo, vaya demandar almosna por la villa, et demande fuera de las puertas de los corrales con sus tablas, et no solaz con ninos nin con los ombres iovenes quoando anda por la villa pidiendo almosna. Et los vecinos de la villa devienden a lures creaturas que non vayan a su casa por aver solaz con eyll. Et eyll non dando solaz, si dayno viniere, el gafo no tiene tuerto".

Respecto a la actitud médica y social ante la lepra, son bien conocidos los procedimientos seguidos desde que al enfermo se le declara leproso, hasta que ingresa en una leprosería.

Con algunas variantes, el proceso comienza con la declaración hecha por un eclesiástico, desde el púlpito, de que el paciente padece la enfermedad; declaración que trae aparejada la inmediata separación del enfermo del resto de la sociedad. El domingo siguiente de la citada declaración, el sacerdote le rocía con agua bendita a la puerta de la iglesia; tras lo cual, celebra una misa del Espíritu Santo "pro infirmis". Una vez concluidos estos ritos, el afectado es conducido en procesión a la leprosería -a veces un simple cercado que guarda varias chozas destartaladas en donde malviven los "lagrados" o mesieyillos- frente a la cual se arroja al suelo un puñado de tierra procedente de algún cementerio vecino, mientras el sacerdote pronuncia la siguiente fórmula ritual: "sis mortuus in mundo, vivus iterum Dei", y se le leen las que van a ser desde ese momento las ordenanzas que deben regir su conducta:

No tocar nada a no ser con un cayado; no comer ni beber sino en compañía de otros leprosos; no contestar a quienes le pregunten para no contaminarlos con su aliento; no pasar por los caminos angostos para no rozar a las personas sanas; etcétera.

Cuando existe un lazareto, el leproso se aloja en él o acude periódicamente, a recibir atención ambulatoria.

No siempre son tan rígidas las medidas contra la lepra. La documentación existente permite apreciar épocas de mayor relajamiento, o bien de mayor rigor, de dichas normas. Así, el siglo XIII parece conocer una actitud más transigente, por lo que abundan más los afectados que realizan la peregrinación, casi siempre en demanda de la curación. El siglo XIV, por su parte, acusa una mayor sensibilidad contra la enfermedad, disminuye el movimiento peregrinatorio de leprosos y aumenta el número y la severidad de las sentencias contra ellos: en el año 1321, se encuentran veinte leprosos encerrados en el castillo de Estella, ocho reclusos en Sangüesa, y diez "mesieyillos" de Tafalla concentrados en Olite, bajo la acusación, común a todos ellos, de "emponzoñar las Aguas". Su castigo consiste en la pérdida de todos sus bienes y el destierro a Sádaba de Aragón. En el año 1334, una tal Arnalda, leprosa, es quemada por la autoridad real ("eo quod cum pocionibus interfecit Sancium Aviraberatssa").

Los lazaretos realizan una importante misión -si no de curación, sí de acogida y asistencia de estos enfermos- en sus pequeños o grandes hospitales que, habitualmente, tienen escrita en la fachada u otro lugar visible la siguiente inscripción: "O crux, ave, spes unica". Y junto con ellos, recogen a una multitud de gen-

tes afectas de otras dolencias dermatológicas (pelagra, acrodinia, herpetismo, lúes, etcétera) que en la Edad Media son confundidas con la lepra.

Entre los escasos remedios documentados en el tratamiento de esta enfermedad, está recogida la piedra bedunaz ("si de ella molieren como un cuarto de dracma y la mezclaren con algún líquido y la metieren al leproso por las narices... no deja ir a la enfermedad de allí en adelante"), la piedra "que aparece en el mar cuando se pone Venus" ("si untan con ella al leproso, caénle todos los cabellos y el cuero, y sana aquella enfermedad. Y si de ella dieran de beber, hace otro tal, pero el que la bebe pierde voluntad de yacer con mujer"), la piedra alfath o arat araroz ("que limpia las llagas que se hacen a los leprosos por encima de los dedos y sanan") y la piedra del pez ("Si dieran de ella molida al leproso peso de tres dracmas, sana; y si le untaren con ella en el baño hace otro tal").

Como caso curioso, merece ser citada la fundación en 1149, por Alfonso Anaya y su mujer Adosinda Menéndez, de una leprosería de San Lázaro en la iglesia de Santa María del Sar, en Compostela, "para canónigos leprosos".

## V - Fuego de San Antón

Esta enfermedad, también llamada "ignis sacer" e "ignis infernalis", aparece citada como una terrible epidemia que aparece con reiterada frecuencia durante la Edad Media. Su evolución comienza por sensación de frío doloroso en la parte afectada, seguida de intenso ardor, acompañados a veces por erupciones vesiculosas que evolucionan hasta adquirir el miembro dañado un aspecto lívido y purulento que, en ocasiones, concluye desprendiéndose por completo del cuerpo.

Los ciudadanos nórdicos y centroeuropeos, especialmente las clases humildes, atacados de forma cruel e insistente por este morbo, acuden en peregrinaciones multitudinarias hacia Compostela, en cuyo camino son atendidos de su mal por los monjes antonianos.

Los aquejados de el Fuego de San Antón, a lo largo de su andadura, piden a los clérigos antonianos que mitiguen el daño de sus extremidades gangrenadas, tocándolas con la punta de su báculo en forma de Tau. Estos monjes reparten también, entre los peregrinos, unos a modo de pequeños escapularios a los que llaman "Taus", así como el pan y el vino manipulados previamente con ciertos rituales en los que participa el báculo abacial (en Tau, naturalmente). Además, aunque con mucha menos frecuencia, entregan a los afectados las campanillas benditas del santo con la Cruz de San Antón.

De esta manera, la enfermedad va mejorando hasta que, llegados a Santiago, se encuentran completamente sanos. Pero, a los pocos años de regresar a su país de origen, reaparece (sin duda, en castigo de alguna nueva culpa contraída) y se hace necesario un nuevo peregrinaje que asegure otra infalible curación.

Siglos más tarde (a lo largo del XVIII y el XIX), la ciencia médica descubre que el Fuego de San Antón es una enfermedad vascular, llamada hoy ergotismo, y provocada por la ingesta continuada de pan de centeno infectado por el hongo del cornezuelo (*Claviceps purpurea*), cuyos derivados son un grupo de alcaloides, de potente efecto vasoconstrictor, utilizados en la actualidad como medicamentos.

Así pues, los habitantes de las áreas de la Europa fría, consumidores habituales (en particular, como ya se ha dicho, las clases económicamente deprimidas) de pan de centeno, enferman masivamente de forma secundaria a la vasoconstricción producida por los derivados del hongo. Y, al cambio de la alimentación, durante su camino por zonas meridionales, productoras de trigo y comedoras de pan candeal, van sintiéndose progresivamente curados de su dolencia.

Además de, por supuesto, los efectos placebo-milagrosos del báculo antoniano.

Desgraciadamente, la bibliografía actual referida a la orden antoniana es escasa. Sin duda, su masiva y repentina supresión es la responsable de la notable desaparición de la memoria histórica de la que llegó a ser una de las órdenes más poderosas de Europa. Sólo en la última década, la tenaz dedicación de unos pocos investigadores aislados ha permitido mejorar el conocimiento del desarrollo funcional, la estructura interna y los modos asistenciales de esta compleja organización sanitaria y, a la vez, ha ayudado a desvelar algunas de las oscuras claves históricas de este terrible padecimiento.

Entre los varios estudios realizados a este respecto en nuestro país, resulta imposible pasar por alto el concienzudo trabajo de indagación del médico mallorquín Macià Tomàs i Salvà: *LORDRE ANTONIA I LERGOTISME GANGRENOS O "FOC DE SANT ANTONI"*, por sus complejas, profundas y esclarecedoras aportaciones.

La enfermedad, que encontramos ya mencionada y descrita por vez primera en una antigua tableta asiria y en el libro sagrado de los parsis (siglo V a. C.), aparece citada de manera frecuente en los documentos medievales europeos. Así, sabemos de su aparición en el año 857 en la ciudad de Santen (Westfalia), en París (945), Perigord (994), Flandes (1088), Lotaringia (Lorena) (1089), del mismo modo que en Dinamarca, Luxemburgo, Silesia, Magdeburgo, Hesse, las Islas Británicas y el norte de Italia, entre otras regiones.

### - Historia de la Orden

La Orden de San Antón es heredera de la de los Hermanos de la Limosna, fundada a principios del siglo XI por nueve nobles caballeros del Delfinado francés. Nace en 1095, instituida como cofradía en la ciudad francesa de Vienne -situada en la margen izquierda del Rhône, en su confluencia con el Gier, en el Delfinado-, a una veintena de kilómetros al sur de Lyon, y vecina de la población de La Mothe Saint-Didier (más tarde Bourg St-Antoine) donde se guardan ciertas supuestas reliquias de San Antonio Abad, traídas desde Constantinopla por el caballero Jocelin el Cornudo, conde de Vienne, alrededor del año 1050.

Estas reliquias van a constituir pronto un señalado centro de peregrinación, favorecidas por el hecho capital de encontrarse en una de las rutas tradicionales hacia Compostela, la Via Podensis.

En la segunda mitad del siglo XI, la enfermedad aterroriza las tierras del norte de Francia con brotes epidémicos virulentos y repetidos -1039, 1042, 1076, 1089, 1090, 1094- arrastrando a miles de enfermos a implorar la ayuda de San Antonio, de quien esperan una protección taumátúrgica sobre su mal (por analogía con el simbolismo de la muerte del santo en el ardor del desierto y de su lucha denodada contra el fuego del infierno), y del que reciben innumerables curaciones milagrosas. Para la atención de los peregrinos, que se multiplican en estos años, Guídes Didier, descendiente de Jocelin, habilita una hospedería a la que llegan, en 1095, el caballero Gastó de Valloire y su hijo Guerin, comprometidos por un voto a dedicarse a la ayuda de los afectados del fuego sagrado, en agradecimiento por la curación de este último ("*Gastonis voto, sociatis fratribus octo, Ordo est hic ceptus ad pietatis opus*", recuerda el dicho popular).

Para tal fin, se funda una sociedad bajo la advocación del ermitaño, que crece rápidamente en número y en actividad. Muy pronto va a ganar la protección de los pontífices romanos. En noviembre del año 1095, Urbano II aprueba su constitución en institución laica durante el concilio de Clermont. Más tarde, el papa Calixto II, el gran protector del Camino Jacobeo, arzobispo de Vienne entre 1088 y 1119, consagra un nuevo templo mayor a San Antonio e inspira a los hermanos en su expansión por las rutas a Compostela.

Tras un largo periodo de conflictos con los benedictinos, que se consideran con ciertos derechos en la cuestión antoniana, el papa Bonifacio VIII, en la bula "*Ad apostolicae dignitatis*" (10 de junio de 1275), aprueba las constituciones de los antonianos que convierten el priorato en abadía y pasan a la dependencia directa de la Santa Sede, confirmando la regla de San Agustín para la orden que va a conservar, como distintivo, la "Tau" (llamada "potencia" de San Antonio) de color turquesa sobre el hábito negro.



Convento de Santa Clara. Olite. Antigua encomienda antoniana.

La difusión de la orden -extraordinaria en las primeras décadas del siglo XII- protegida por papas y reyes y enriquecida por infinidad de limosnas y legados testamentarios, lleva a sus fundaciones, gobernadas por clérigos inteligentes y ambiciosos, a arraigar sólidamente y expandirse hasta lugares tan lejanos como Palestina y Turquía, aunque su principal desarrollo se da en los países de la mitad occidental de Europa: Francia, Italia, Renania, Suiza, Austria, Alsacia, Baviera, la península de Jutlandia desde la que, atravesando Dinamarca, alcanzan Noruega; Bélgica, Holanda, Flandes; en las tierras eslavas de Polonia y, más tarde, en Hungría, Grecia, Chipre, las Islas Británicas... En esta expansión, el Camino de Santiago es una de las metas fundamentales.

En España se divide en dos encomiendas, la de Olite con catorce casas en Navarra y Aragón, y la de Castrojeriz (primera fundación hispánica, 1146), con veintidós casas en el resto de la península Ibérica. Casas que se van a ir enriqueciendo progresivamente (en particular, las levantadas en la Senda Compostelana: en Pamplona, entre Navarrete y Alesón, entre Hornillos del Camino y Hontanas, en Castrojeriz y, con toda probabilidad, en León.) hasta alcanzar el punto de declive que marca su irreversible decadencia y que se abre con el impulso de la Reforma protestante, en el siglo XVI, y se consuma de forma definitiva con su extinción en los reinos de España por el papa Pío VI el 24 de agosto de 1787, a través de bula "Ad perpetuam rei memoriam".

### - Organización

La gran familia antoniana se compone por una parte, de la comunidad de canónigos regulares que vive bajo la regla de San Agustín, el comendador, los propios canónigos y los religiosos de obediencia; por otra, de los donados, que visten el hábito de la orden, los hospitaleros, los criados y los vasallos que sirven a la casa donde residen sin estar sometidos a la regla; y, en tercer lugar, por el conjunto de profesionales que ejerce su arte u oficio en favor de la institución, bien en labores sanitarias -médicos y cirujanos de los hospitales, sangradores o apotecarios-, bien en otras diversas ocupaciones: notarios, procuradores, cereros, basteros, estampadores, sastres, etcétera.

Gobierna cada casa hospital un comendador vitalicio que recibe el tratamiento de "muy reverendo". Este comendador, designado directamente por el Papa, en consideración a sus costumbres honestas, sus méritos, su virtud, y el celo de su vida religiosa, recibe, en la ceremonia de su aceptación por la comunidad, las llaves de la iglesia a la que entra en procesión, y la "Tau" o cruz de San Antonio que el comisario apostólico cuelga de su pecho ante el altar mayor.

Los canónigos atienden espiritualmente a los enfermos con la administración de la Eucaristía, la Penitencia y la Extremaunción, y uno de ellos se ocupa específicamente de la atención material de los afectados del Fuego. Un tercero se encarga de los ingresos, pechas, limosmas, donaciones, legados testamentarios, réditos de fincas y propiedades, administración de las capillas del Santo y, más tardíamente, venta de novenarios, rifa del cerdo, etcétera.

A pesar de que sus ocupaciones diarias son básicamente domésticas, los religiosos profesos de obediencia, también llamados laicos, hacen profesión temporal y asisten, congregados por la campana del comendador, a los capítulos de la casa. Los donados, por su parte, son elegidos entre los ciudadanos virtuosos, visten el hábito de San Antón y, pasado un tiempo, suelen hacer votos temporales. Ocupan el grado más bajo de la comunidad y son los encargados de recoger las limosnas del pueblo y de llevar a pastar los cerdos de la institución, ya que uno de los curiosos privilegios de que goza esta orden es el de poder sacar a "porcos, ganata et bestiaría grossa et minuta al honorem dicti sancti" por plazas y calles y recibir del pueblo el sustento de dichos animales, para cuya identificación los antonianos colocan una esquila con su "Tau" en la oreja o el cuello de sus cerdos.

## - La enfermedad

Hoy sabemos que la intoxicación por derivados del cornezuelo genera dos cuadros clínicos diferentes según el campo anatomofisiológico más implicado: ergotismo convulsivo, espasmódico o nervioso, y ergotismo gangrenoso. El segundo es el cuadro al que se refieren sin duda las frecuentes descripciones de los autores medievales: un proceso que se inicia en un periodo prodrómico que dura de una a tres semanas, con cefaleas, vértigos, náuseas, vómitos y diarrea, y que se sigue de rubefacción erisipelosa de las articulaciones menores de las extremidades afectadas, señaladamente de las inferiores.

La epidermis de los enfermos, que describen el dolor como un fuego interior insoportable, que se exaspera durante la noche, padece alteraciones de la sensibilidad térmica y se recubre de ampollas exudativas, fenómeno que precede a la aparición de manifestaciones de gangrena seca de las extremidades -casi siempre manos y pies, con afección simétrica- que se vuelven violáceas y esfaceladas y en las que aparece un cerco inflamatorio que dibuja la circunferencia del miembro. Si el cuadro clínico evoluciona, sobreviene la amputación espontánea sin hemorragia.

En los casos, menos frecuentes, de gangrena húmeda el paciente presenta febrícula continuada y muere de consunción o de septicemia.

## - Asistencia y tratamiento

La normativa de admisión en los hospitales de la orden es estricta, sólo pueden recibirse enfermos del Fuego del Santo, por lo que antes de prescribir el ingreso, los monjes tienen que estudiar uno a uno cada caso, atendiendo a los antecedentes patológicos, síntomas clínicos y examen de los pacientes, y establecen el diagnóstico de "ignis sacer", diagnóstico que, dados los conocimientos médicos de la época, hay que suponer que se sustenta en los criterios personales de cada examinador.

Como en el caso de tantas otras dolencias, la curación del Fuego depende durante la Edad Media, en gran manera, de la intercesión de los santos o de la Virgen. A este respecto, se ofrece a continuación la fórmula que los monjes de Vienne recitan habitualmente ante las reliquias del Santo, mientras tocan los miembros dañados del paciente, en el primer momento de ser recibido en la casa:

"Antoine, vénérable pasteur, qui rendez la santé a ceux qui sont en proie á d'horribles tourments; qui guérissez les plus graves maladies, qui éteignez le feu infernal, ô pere misericordieux, priez le Seigneur pour nous".

Se reproduce también un conjuro de uso popular, cuyo empleo llega a ser tan frecuente y difundido en los siglos XIII y XIV que es denunciado por la orden en 1310:

"Nou puygs pugé  
e IX puig deualé  
nou fons hi trobe  
e nou fochs napagué"

Y se añade, por último, la oración que aparece en los breviarios -a partir de finales del siglo XV- para ser rezada en el oficio del santo con el objeto de suplicar protección contra la enfermedad:

"... Deus, que nos concedis obtenten beati Antonii, confessoris tui, morbidum ignem extingui et membris aegris refrigeria perstari, fac nos, propitius, ipsius meritis a gehenne incendiis libertatis, integros mente et corpore, tibi feliciter in gloria presentari...".



“Como estavan en huna villa en Franca muitos doentes do fogo de San...” (cantiga XCI).

El tratamiento médico, a tenor de la documentación conservada, consiste en la administración de diversos preparados de farmacia bien por vía tópica, bien por vía enteral o -lo más frecuente- combinando ambas vías.

Las prescripciones más antiguas son los apósitos de hojas de bledo hervidas, cataplasmas de parieta-ria, vendas confeccionadas con grasa de cerdo, todo ello aplicado sobre las heridas, y tisanas elaboradas con goma de acacias, hojas y flores de coriandro y raíces de mandrágora. También, se recomienda espolvorear las heridas con harina de trigo y emplastar unguentos mercuriales o apósitos minerales en las áreas dañadas, así como baños con cocedura de ceniza enriquecida con álcali volátil y remedios confeccionados con pez, amoniaco y triaca, amén de, siguiendo las normas médicas comunes de la época, la práctica de sangrías en relación a la violencia de los síntomas generales, especialmente de la fiebre.

Los consejos dietéticos sugieren una alimentación de sólo caldos de vaca, cocimiento de cebada, co-les, farinetas, malva con oxymel doméstico y ácidos purgantes repetidos, sirope de borrajas y violetas, así como bebidas ácidas para los dolores de las extremidades. Este régimen alimenticio puede complementarse, en las ocasiones en que sea preciso, con vino o aguardiente, a modo de vigorizantes.

Además de lo dicho, los monjes pueden verter, en ocasiones, sobre las ampollas o las llagas, unas gotas del "santo vinagre", maceración hecha con vino madurado sobre las reliquias del Santo que se emplea también en apósitos para cicatrizar las heridas.

El cirujano del hospital, siempre por indicación del médico, sangra a los enfermos y realiza operaciones de cirugía menor, así como las eventuales ablaciones quirúrgicas de las extremidades, en especial de las inferiores, con resultados notables, según se desprende del prestigio que su pericia (deudora, sin duda, de una práctica constante y frecuente) despierta entre el pueblo.

### - Otras atenciones

El canónigo encargado del hospital administra los sacramentos y avisa al notario para que los enfermos ancianos o de mal pronóstico otorguen testamento y ordenen su obra pía y, en los casos de enfermos ricos y poderosos, les ayuda a elegir sepultura en la iglesia de la casa. A los fallecidos que no poseen bienes, la comunidad les pone la mortaja del hospital, les celebra un oficio de cuerpo presente y les entierra "amore Dei".

Asimismo, con la ayuda del personal subalterno, se ocupa de la alimentación y ropa de los ingresados y de la administración y gastos de la apoteca.

Muchos de los mutilados son admitidos posteriormente para servir como criados o para postular en favor de la orden. Son alimentados, vestidos e, incluso, aprenden un oficio. Sobre el vestido, han de llevar la "Tau" de tela azul turquesa distintiva de los antonianos.

### - Hospitales

Como emblema de reconocimiento, las encomiendas antonianas exhiben un escudo con un delfín, en recuerdo de su origen geográfico (el Delfinado), que aún se conserva en ciertos lugares, por ejemplo en las ruinas del gran monasterio de San Antón de Castrojeriz, así como las abundantes "Taus" labradas por sus edificios (tímpanos, ménsulas, rosetones, tracerías, etc.). Otro detalle (ciertamente más macabro) que los distingue -según las informaciones de los peregrinos de época- es la presencia en su fachada de varias extremi-



Ruinas de la gran encomienda de San Antón. Castrojeriz.

dades gangrenadas (manos y piernas, en la mayoría de los casos), colgadas de cordeles, que muestran las ocasiones en que los métodos terapéuticos de la Orden no han sido capaces de evitar la amputación.

Poco más se conoce de estos hospitales, desaparecidos de manera cataclísmica en los siglos XVIII y XIX. Que hay estancias separadas para los enfermos de ambos sexos. Que son frecuentes las imágenes de San Antonio y, en menor medida, de Santa Catalina y Santa Quiteria. Y que, al menos en el caso de Castrojez, las puertas del monasterio y del hospital no se abren durante la noche, por lo que los enfermos que llegan a ellas después de la puesta del sol deben aguardar hasta el alba del día siguiente. Para tales casos, existen habilitadas en el pórtico del monasterio sendas hornacinas que ofrecen al paciente del Fuego de San Antón agua y pan.

De trigo, naturalmente.

## VI - Otras especialidades

Dejando a un lado las dolencias ya reseñadas que tienen una clara identidad nosológica en la Edad Media y permiten, por tanto, la organización de colectivos sanitarios dedicados específicamente a su alivio, albergue o curación, la escasa claridad diagnóstica de la ciencia médica de la época, hace dificultosa la aparición de auténticos especialistas a los que estudiar.

Hay, sin embargo, un cierto apunte en el caso de la ginecología -especialmente, la obstetricia- que es casi siempre labor reservada a mujeres que aparecen en los documentos con el apellido de comadronas o parteras. Dos de estas mujeres se encuentran citadas en documentos del Camino de Santiago ejerciendo su labor de forma profesional (son llamadas para realizar la asistencia y reciben un pago por ella). Es significativo que las dos, pertenezcan a sendas comunidades islámicas españolas: Doña Sancy, "mora partera de Sevilla", que es aludida en una referencia del año 1400 atendiendo un parto. Y, en los mismos años, está documentada la "comadrona Xaxina", que es a su vez "mora de Toledo".

También aparecen citados en los documentos e, incluso, reglamentados en ciertas ocasiones, los llamados "hernistas", "algebristas" y "sacadores de piedras", así como los que curan cataratas, tiña y carúnculas, a todos los cuales se puede otorgar licencia para realizar sus curaciones de forma excepcional. Aunque en las cartas de examen de hernistas y sacadores de piedras debe constar que siempre asistirá a la intervención un médico o cirujano.

Un último caso que se encuentra en los textos como ejemplo de especialización, es el de un "curandero de los males de la piel", que trabaja en Pamplona alrededor del año 1320.

## VII - Apéndice

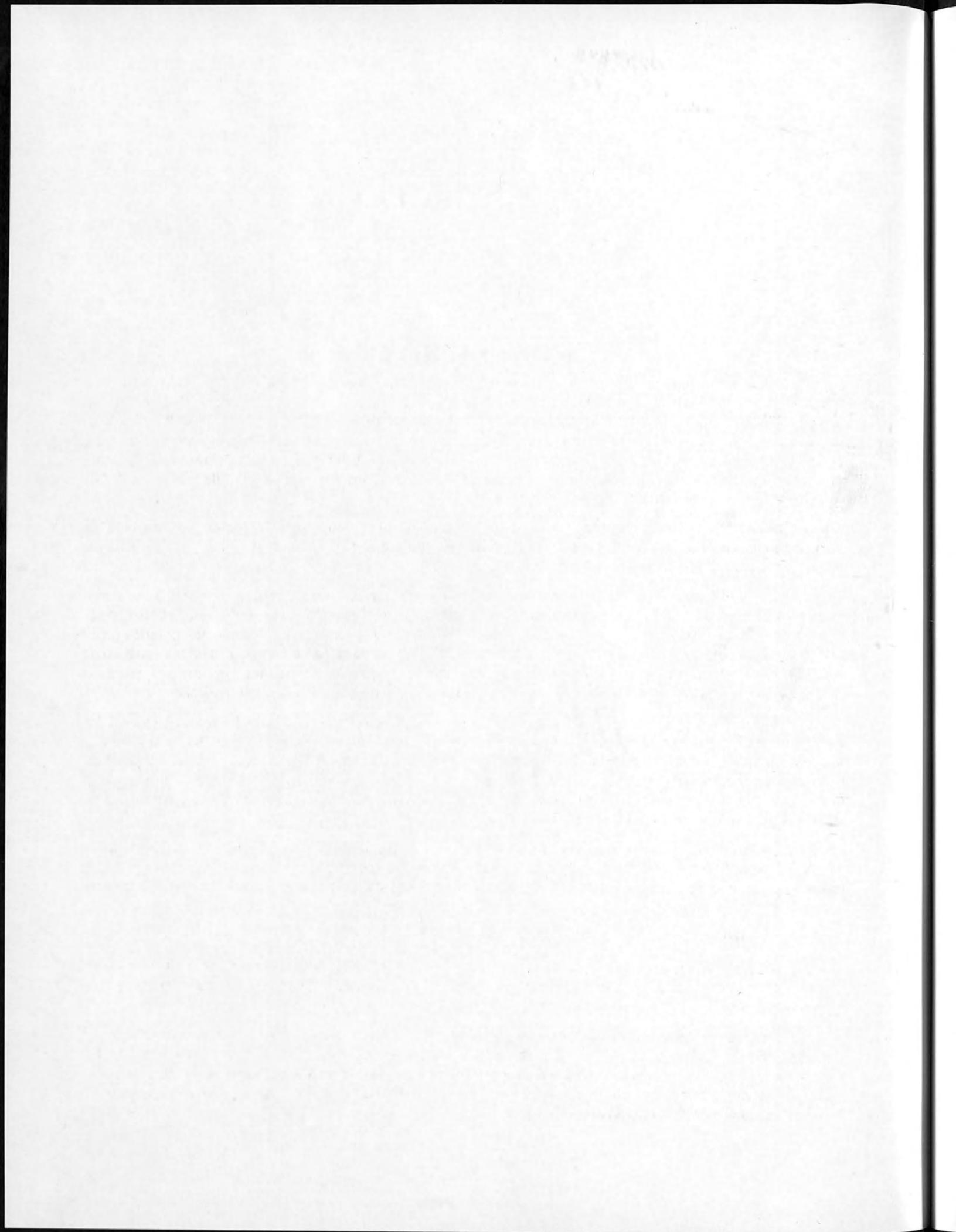
Claramente distintos de las entidades repasadas con anterioridad, que se inclinan hacia una actividad especializada sujeta a consideraciones de carácter exclusivamente sanitario, existen algunos testimonios escritos referentes a ciertas instituciones dedicadas a la asistencia o el cuidado de determinados colectivos concretos. Colectivos que se agrupan en función de peculiaridades de naturaleza civil, social, económica, nacional o estamental.

De la ciertamente escasa documentación alusiva a tales entidades, se pueden espigar los ejemplos siguientes:

Además del hospital para canónigos leprosos de Santa María del Sar, en Santiago de Compostela, mencionado ya en este trabajo, merecen ser citados los dos hospitales de la cofradía de Santa Catalina, en Pamplona, para peregrinos españoles uno, y el otro para peregrinos extranjeros; los también dos astorganos, de Santa María de Rocamador, para franceses, y Santo Tomás de "Canterbory", para ingleses; y la enfermería (una de ellas) del Gran Hospital Real de Santiago de Compostela, privativa para personas "principales o de honra" o nobles y sacerdotes. Hay que considerar, también, la enfermería de San Nicolás, de Jaca, que acoge sólo a canónigos y clérigos; el hospital de Sahagún -tras el puente- ocupado en restablecer la salud de los monjes del gran monasterio benedictino; el que se levanta a la salida de Herrerías, para ingleses; y el de Santa Salomé, de Santiago, exclusivo para mujeres.

Pone la nota exótica el hospital de Jerusalén, también en Compostela, en el antiguo barrio de los mercaderes hebreos (junto a la sinagoga), que ofrece doce lechos destinados a los peregrinos armenios.

## CONCLUSIÓN



Desde su lejano nacimiento, en los albores del siglo IX, hasta el vigoroso resurgir que disfruta en nuestros días (con un especial interés en esa extensa época de esplendor que abarca y rebosa el largo periodo de la Baja Edad Media), el hecho de las peregrinaciones al sepulcro del apóstol Santiago el Mayor, en Galicia, constituye un suceso de una vitalidad desbordante, una espectacular resonancia y, por encima de todo, de una penetrante y duradera influencia que incide sobre todas las estructuras sociales del noroeste de España, extendiendo su ascendiente, en mayor o menor medida, hacia el resto de las regiones de la península Ibérica e, incluso, de otros territorios geográficamente más alejados.

El enorme papel de este fenómeno singular y las múltiples consecuencias que de él se derivan, se proyectan en todos los ámbitos del espíritu, la cultura y el conocimiento, ofreciendo, a poco que se indague, nuevos, dispersos y sorprendentes frutos.

Así, si el Camino de Santiago conforma un magnífico campo de estudio para acercarse a los movimientos y relaciones comerciales, poblacionales o políticas de los reinos europeos en la Edad Media, de la misma manera que para esclarecer el proceso del arte románico o gótico, o para evaluar los grandes intercambios intelectuales o profundizar en el universo espiritual del medievo, entre otras vastísimas cuestiones; no deja de ser, a la vez, un perfecto escenario para la reflexión alrededor de otros muchos ángulos, sin duda más concretos y especializados, olvidados con frecuencia, aunque no por ello menos interesantes.

En lo que se refiere a las múltiples tareas de la atención sanitaria, las Rutas jacobeanas y, específicamente el Camino Francés, guardan un tesoro en cuanto a la cantidad y calidad de información conservada desde el siglo X hasta hoy. Un variado patrimonio (monumental, documental, ornamental, de usos y costumbres, de sabiduría popular, de rituales y de tradiciones) que aporta información original, despeja incógnitas científicas, y brinda perspectivas inéditas desde las que considerar el discurso histórico de la asistencia sanitaria complementándolo y enriqueciéndolo.

Sin embargo, llama poderosamente la atención la evidencia de que en los libros de Historia de la Medicina, de la Farmacia o de la Enfermería, no aparezcan referencias a este hecho o que, en el mejor de los casos, este importante capítulo quede soslayado como una circunstancia de orden menor, eludiéndolo con un par de breves frases tópicas, un mínima alusión; apenas una línea.

Algo que no deja de ser una llamativa paradoja.

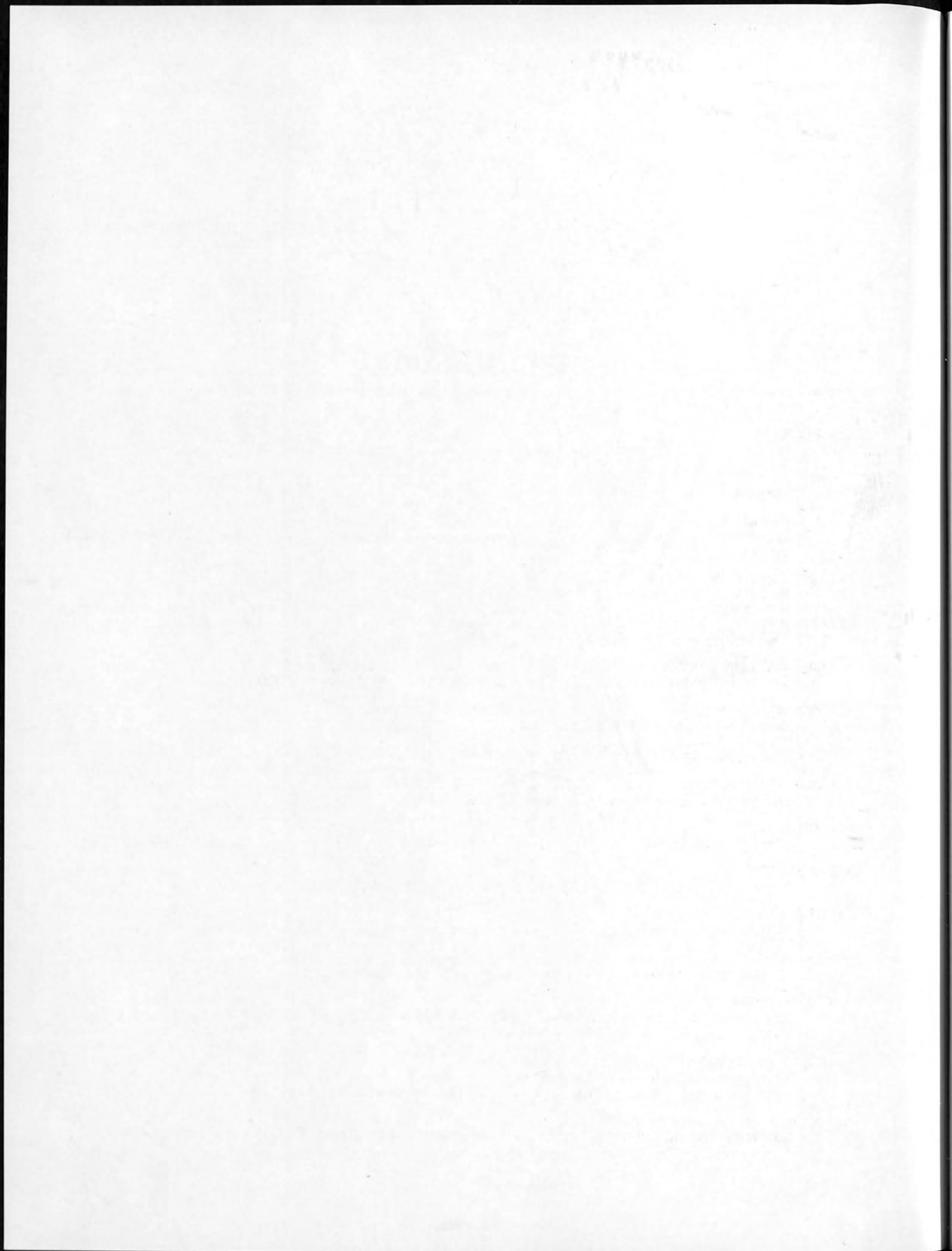
Porque el fenómeno de la asistencia sanitaria a lo largo del Camino de Santiago constituye el mejor ejemplo -y acaso el único- de la existencia de una verdadera red hospitalaria organizada en la historia de la Humanidad anterior a la Edad Moderna.

Una red construida y transformada mediante el paso de los siglos, que se nos presenta inteligente y previsoramente escalonada a lo largo del espacio físico en que se enclava, sujeta a un orden de dimensiones siempre adecuado a las necesidades y condiciones peculiares de los distintos lugares que la alojan y, además, con una rudimentaria pero ya clara -y, ciertamente precoz- distribución de sus recursos entre la vertiente de la asistencia general y la atención especializada.

Una red coordinada, interdependiente y gratuita en muchos casos; con un método mixto de financiación, un flexible sistema de concertación con los distintos poderes públicos (ya sean religiosos o civiles) y un esquema de descentralización administrativa, que, vista desde la perspectiva de nuestro tiempo, resulta tan curiosa como sorprendente y aleccionadora para quienes aún continúan en el viejo debate que opone los modelos de asistencia pública y privada como si se tratara de enemigos irreconciliables.

Una red que, en último término y por encima de todo lo dicho, afirma su vocación asistencial tratando en todo momento de adecuarse a la modernidad científica y dotacional de cada etapa de su larga historia.

## **BIBLIOGRAFÍA**



A pobreza e a assistência aos pobres na Península Iberica durante a Idade Media". Actas das I Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval". Lisboa, 1973. 2 vols.

ADVIELLA, V

"Histoire de l'Ordre hospitalier de St-Antoine de Viennois et de ses Commamderies el Prieurés". Paris-Aix, 1883.

AGUADO P.

"Manual de Historia de España". Madrid, 1971.

AILLAUD GEORGES, J.

"Lergot du sigle et le mal des ardents". Herbes, drogues et epices en Méditerranée. Actes de la Table Ronde de l'Institut de Reserches Méditerranéen... Paris, 1988.

ALBARRACIN TULON, A.

"Historia de la Enfermedad". Madrid, 1987.

ALBEROLA, J.

"Hitos jacobeos en la provincia de Burgos". Revista de Obras Públicas, 113, 1965.

ALBIZU Y SAINZ DE MURIETA, J.

"San Cernin, Reseña histórica de la iglesia de San Saturnino de Pamplona" Pamplona, 1930.

ALFONSO EL SABIO

"Cantigas de Santa María". Madrid, 1889, 2 vols.

- "Lapidario". Valencia, 1970.

- "Las Partidas". Madrid, 1984.

ALFONSO LUENGO, LUIS.

"Don Suero de Quiñones, el del Paso Honroso". Madrid, 1943.

ALTADIL, JULIO.

"El castillo de Cizur". Bol. de la Com de Mon. de Navarra, 1917.

ALVAREZ SIERRA J.

"Historia de la Cirugía española. Con diccionario bibliográfico". Madrid, 1961.

AMADOR DE LOS RIOS J.

"Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal". Madrid, 1960.

AMADOR DE LOS RIOS, R.

"Burgos". España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Barcelona, 1888.

ANDRADE CERNADAS, J.M.

"El monasterio de Samos y la hospitalidad benedictina con el peregrino (siglos XI-XIII)". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.

ANDRES, P. ALFONSO.

"El monasterio de San Juan de Burgos. Apuntes y documentos". Bol. de la Real Academia de la Historia, 1917.

- "El Hospital del Emperador de Burgos". Bol. de la comisión de Monumentos de Burgos, 1944.

ANNAT, J.

"L'Hôtellerie de Sainte-Cristine du Somport". Revue historique et archéologique du Béarn et du Pays Basque. 1936.

- APRAIZ, ANGEL DE.  
 "Notas hispánicas sobre la cultura de las peregrinaciones". Bulletin Hispanique, 1938.  
 - "La cultura de las peregrinaciones. Su historia, su geografía y métodos para su investigación". Aparte de la revista Las Ciencias, año VII, num. 1, Madrid, 1942.  
 - "Rutas a Compostela". Ecclesia, nº de 24-VII-1943.
- ARCO, RICARDO DEL  
 "El monasterio de Santa Cristina de Summo Portu". Linajes de Aragón, 1914.
- ATIENZA, J. G.  
 "Santoral diabólico". Barcelona, 1988.
- AURENCHE, H.  
 "Les soins médicaux des pèlerins de Compostelle". Compostelle, 25, 1968.
- AVELLO, O.  
 "El hospital de las Cinco Llagas de Astorga en el Camino de Santiago". Archivos Leoneses, 43, 1968.
- BAER, F.  
 "Historia de los judíos en la España Cristiana". Madrid, 1981.
- BAIGE-DELORME.  
 "Centeno atizonado". Diccionario de Medicina y Cirujía.... t II. Madrid, 1853.
- BALEZTENA, J  
 "Documentos navarros en los Archivos Nacionales Franceses París". Pamplona, 1978.
- BALTAR DOMINGUEZ, R.  
 "Algunos aspectos médicos de las peregrinaciones medievales a Compostela". XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, 1959.  
 - "Bosquejo histórico del Gran Hospital Real de Santiago". Ciencias médicas Hispano-Americanas, 8, 1954.  
 - "Memoria sobre el Gran Hospital Real de Santiago de Compostela". Santiago de Compostela, 1956.
- BANGO TORVISO, I. G.  
 "El camino jacobeo y los espacios sagrados durante la Alta Edad Media en España". Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval. Pamplona 1992.
- BARRET-GURGAN.  
 "La aventura del Camino de Santiago". Vigo, 1982.
- BARRUSO, MARIANO.  
 "Historia del glorioso Santo Domingo de la Calzada". Logroño, 1887.
- BASANTE, R. M., M. E. ALEGRE.  
 "Presencia en el museo de la farmacia hispana, de algunas boticas ubicadas en la ruta jacobea". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.
- BEAULIEU, E. M. DE.  
 "Le Voyage de St. François en Espagne". Etudes Franciscaines, 1906, avril.
- BERCEO, GONZALO DE.  
 "Milagros de Nuestra Señora". Madrid, 1972.
- BERNES, SIMONE.  
 "Le Chemin de Saint Jacques en Espagne, le guide du pèlerin". Auch, 1976.
- BERTHELIER, SIMONE.  
 "L'expansion de l'ordre de Cluny et ses rapports avec l'histoire politique et économique du X au XII siècle" Rev. Archéologique, 1 1938.
- BERTRAND, J. J. A.  
 "Sur les vieilles routes d'Espagne (les voyageurs français)". París, 1931.
- BEYA ALONSO, E.  
 "La extinción del fuego de San Antonio y sus hospitalarios". Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, 1966.
- BLANCO, FRANCISCO.  
 "Constituciones establecidas por ... Arzobispo de Santiago". Santiago, 1578

BOISSONNADE P.

"Histoire de la reunión de la Navarre a la Castille: Essai sur le relations des princes de Foix-Albert avec la France et l'Espagne (1479-1521). Geneve, 1975.

BORDIER, HENRI.

"La confrèrie des Pèlerins de St. Jacques et ses archives". Mémoires de la Société de l'Histoire de Paris et de l'Ile de France. 6 séries, t 3, 1876.

- "La confrèrie des Pèlerins de St. Jacques de Compostelle". Montdidier, 1890.

- ET BRIELE, LEON. "Archives hospitaliers de Paris".

BROUARD URIARTE, J. L.

"Hospitales, casas de San Lázaro, de San Antón y de Inocentes en la España del siglo XV". Asclepio, 1972.

"Médicos, cirujanos, barberos y algebristas castellanos del siglo XV". Cuad Hist Med Esp, 1972.

BRUNER, OTTO

"Estructura interna de Occidente". Madrid, 1991.

BUSTO SERNA, JUAN CRUZ

"Compendio de la vida y milagros de Santo Domingo de la Calzada y reseña histórica de su ciudad". Santo Domingo de la Calzada, 1909.

CABEZUDO J.

"Protomédicos, Apotecarios, Alquimistas y ensalmadores en Navarra". Pregón, 1948.

CAMPION, A.

"El camino navarro de Santiago y la seguridad de los viandantes". Euskariana, 5ª serie, Pamplona, 1915.

CAMPO DEL POZO, F.

"Los agustinos en el Camino de Santiago desde Rocesvalles hasta Compostela". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones". Salamanca, 1992.

CAMPO, L. DEL

"La medicina en el Camino de Santiago". Príncipe de Viana, 27, 1966.

CANTERA BURGOS, J.

"Las juderías españolas y el Camino de Santiago". Pamplona 1974.

CARDONER

"Muestras de especialización médica durante los siglos XIV y XV". Anales de la Medicina y Cirugía, 1956.

- "Seis mujeres hebreas practicando la medicina en el reino de Aragón". Sefarad, 1949.

- "Historia de la medicina a la Corona d'Aragó, 1162-1479". Barcelona, 1976.

CARRASCO, JUAN

"Aproximación al mercado monetario de la villas navarras en el Camino de Santiago: Sangüesa (1362-1364). Anuario de Estudios Medievales. 18, 1988.

- "Mundo corporativo, poder real y sociedad urbana en el reino de Navarra" (siglos XIII-XV). Pamplona, 1993.

- "Sinagoga y Mercado". Pamplona, 1993.

- "La población de Navarra en el siglo XIV". Pamplona, 1973.

CARRERAS PANCHON, ANTONIO

"Miasmas y retrovirus. Cuatro capítulos de la historia de la enfermedades transmisibles". Barcelona, 1991.

CARRO CELADA, E.

"Picaresca, milagrería y bonanza en el Camino de Santiago". (Historia y Vida, 30, 1970)

CASADO ALONSO, H.

"Solidaridad campesinas en Burgos a fines de la Edad Media". Madrid, 1990.

CASTIGLIONE, A.

"Historia de la medicina". Barcelona, 1941.

CASTILLO, A. DEL.

"El recorrido gallego del antiguo camino francés de las peregrinaciones a compostela" Bol. de la Com. de Monumentos de Orense, t. 9, 1932.

CASTRO J. R., IDOATE F.

"Catálogo de la Càmara de Comptos de Archivo General de Navarra". Pamplona, 1952-1974.

CASTRO J. R.

"Les médecins au service des Rois De Navarre". XII Congrès International d'Histoire de la Médecine. Bruxelles, 1954.

- CAUMONT, SEINEUR DE.  
"Voitage a S. Jacques en Compostelle et a Notre Dame de Finibus Terre, en lan 1417". Vide Grange y Vielliard.
- CAVERO DOMINGUEZ, G.  
"Fundaciones hospitalarias del clero secular en la diócesis de Astorga". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.  
- "Las fiestas en las cofradías astorganas (siglos XIV-XVI)". Archivos Leoneses. 32, 1978.
- CAVROIS, G.  
"Histoire de la Sainte Chandelle d'Arras". Arras, 1892.
- CIPOLLONE, GIULIO.  
"La acogida 'trinitaria' del pobre. La orden trinitaria". Cuadernos de vida y espiritualidad. 4, 1990.
- CIROT, GEORGES.  
"Le chemin de Compostelle, d'après Madoz et Morales". Bull. Hisp., t. 38, 1936.  
Constituciones de la Real Casa y Monasterio de Nuestra Señora de Roncesvalles. Pamplona, 1791.
- CLARAMUNT RODRIGUEZ, S.  
"L'asistencia social en la Baja Edad Media". Zaragoza, 1987.
- COLLANTES DE TERAN, A.  
"Solidaridades laborales en Castilla". Pamplona, 1993.
- CONSTABLE, G.  
"Monaquisme et pèlerinage au Moyen Age". Revue Historique, 258, 1977.
- COTTINEAU, COM, L. H.  
"Répertoire topo-bibliographique des abbayes et prieurés". Macon, 1939.
- CORPAS MAULEON, J. R.  
"Tres ensayos jacobeos". Pamplona, 1993  
- "Camino de Santiago". Pamplona, 1990.  
- "Curiosidades del Camino de Santiago". Madrid, 1992.  
- "Guía de Navarra". Madrid, 1991.  
- "Un sorprendente juego de espejos en el Camino de Santiago". Pamplona, 1993.  
- "Santiago, Camino de". Gran Enciclopedia de Navarra. Pamplona 1990. 11 vols.
- COWEN, D. L., HELFAND, W. H.  
"Historia de la Farmacia". Barcelona, 1992.
- CHAUMARTIN, H.  
"L'Abbaye de St-Antoine de Viennois et la feu de Saint Antoine". Vienne, 1926.  
- "Le compagnon de Saint Antoine". Paris, 1930.  
- "Le mal des ardents et le feu Saint Antoine". Vienne, 1946.
- CHINCHILLA A.  
"Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular". Valencia, 1841-1846.
- DA CRUZ COELLO, M<sup>a</sup>. H.  
"As confrarias mediavaís portuguesas: espaços de solidadeiedades na vida e na morte". Pamplona, 1935.
- DARANATZ J. B.  
"La chapelle de Saint-Sauveur ou de Charlemagne a Ibañeta". Bull. du Musée Basque, 1935.
- DEGUIRAL, R.  
"Un enseignement pour les collectivités hospitalières: les pèlerinages a Saint-Jacques de Compostelle". Revue de l'Economie, 185, 1950.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C.  
"Estudios sobre la antigua literatura relacionada con Santiago el Mayor. I. Los himnos en honor de Santiago de la Literatura hispánica". Compostela, 11, 1966.
- DIEZ A.  
"Olite, historia de un reino". Estella, 1984.
- DOMINGUEZ SANCHEZ, S.  
"San Isidoro y la hospitalidad. El hospital de San Froilán en los siglos XV y XVI". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.

- DOSSAT, I.  
"De singuliers pèlerins sur le chemin de Saint Jacques en 1272". *Annales du Midi*, 98, 1970.
- DUBY, GEORGES.  
"Tiempo de Catedrales". Barcelona, 1983.
- DUCHESNE, L.  
"St.-Jacques en Galice". *Annales du Midi*, t. 12. 1900.
- DUHOURCAU, B.  
"Avec les pèlerins de Compostelle sur les chemins de la Basse-Navarre". *Sanctuaires et Pèlerinages*, 10, 1964.
- DULIEN L.  
"Le Moyen Age. La médecine à Montpellier, I". Avignon, 1975.
- ECHEGARAY, FERNANDO DE.  
"La devoción a algunos Santos y las vías de peregrinos". *Rev. Intern. de Estudios Vascos*, t. 23, 1932.
- ELIZARI HUARTE, J. F.  
"Gremios, cofradías y solidaridades en la Europa medieval: aproximación bibliográfica a dos décadas de investigaciones históricas (1971-1991)". Pamplona, 1993.
- ESTEPA, C.  
"El alfoz y las relaciones campo-ciudad en Castilla y León durante los siglos XII y XIII". *Studia historica*, II, 1984.
- FARDET, J.  
"Les Maisons-Dieu sur les chemins de Saint-Jacques de Compostelle...". Nantes, 1965
- FARINELLI, ARTURO.  
"Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX. Nuevas y antiguas divagaciones bibliográficas". T. I., Roma, 1942.
- FERNANDEZ DEL POZO, J. M.  
"Razones económicas de un conflicto en el Camino de Santiago". *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*. Salamanca, 1992.
- FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE Y FRANCISCO FREIRE BARREIRO  
"Guía de Santiago y sus alrededores". Santiago, 1985.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. F.  
"Guía de Santiago de Compostela". Madrid, 1932.
- FITA, FIDEL  
"Primer siglo de Santa María la Real, de Nájera". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 26, 1985.
- FLAUVERT, G.  
"Las tentaciones de San Antonio". Madrid, 1989.
- FOLCH, G.  
"Historia de la Farmacia". Madrid, 1951.
- FONT QUER, PIO  
"Plantas Medicinales. El Dioscórides renovado". Barcelona, 1980.
- FORTUN, L. J., IDOATE, C.  
"Guía de la sección de Tribunales Reales del Archivo General de Navarra". Pamplona, 1986.
- FUENTES NOYA, JESUS.  
"Las peregrinaciones a Santiago de Compostela". Santiago, 1898.
- FUENTES Y PONTE, JAVIER  
"Memoria histórica y descriptiva del santuario de Nuestra Señora de Roncesvalles". Navarra. Lérida, 1880.
- FUMAGALLI, VITO.  
"Las piedras vivas". Madrid, 1989.
- GARATE CORDOBA, J. M.  
"La huella militar en el Camino de Santiago". Madrid, 1971.
- GARCIA, A.  
"El Libro de las Leyes de Alfonso el Sabio. Del Espéculo a las Partidas". Madrid, 1951.

- GARCIA ARANCON, M. R.  
 "El espíritu corporativo y la realeza navarra a mediados del siglo XIII". IX Jornades d'Estudis Històrics Locals. Palma de Mallorca, 1991.
- GARCIA-ARENAL, M., LEROY, B.  
 "Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media". Madrid, 1984.
- GARCIA BALLESTER, L.  
 "Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI". Madrid, 1976.  
 - "Los moriscos y la medicina". Madrid, 1984.  
 - "Evolución y problemática de las investigaciones sobre Historia de la Medicina Bajomedieval en España". Asclepio, 1979.  
 - "Medicina, ciencia y minorías marginadas: Los Moriscos". Granada, 1976.
- GARCIA CONCELLON, ELOY.  
 "San Juan de Ortega". Bol. de la Soc. Española de Excursiones, t. 3, 1985.
- GARCIA GUERRA, DELFIN.  
 "El Hospital Real de Santiago (1499-1804). La Coruña, 1983.
- GARCIA RAMILLA, ISMAEL.  
 "La beneficencia en el Burgos de antaño". Bol. de la Com. de Monumentos de Burgos, t. 19, 1940.
- GARCIA REGO, J.  
 "El Poema de Roncesvalles. Lo que era y cómo funcionaba el Hospital de Roncesvalles a principios del siglo XIII". Compostela, 17, 1950.
- GARCIA VILLADA, Z.  
 "Historia Eclesiástica de España", 5 vols. Madrid, 1929-1936.
- GARRIN, CONSTANTINO.  
 "Santa María la Real de Nájera". Soria, 1910.
- GOICOECHEA ARRONDO, E.  
 "Rutas Jacobeas". Estella, 1971.
- GOMEZ CAAMAÑO, J. L.  
 "Páginas de Historia de la Farmacia". Barcelona, 1982.
- GOMEZ-MORENO, MANUEL.  
 "Catálogo monumental de España". Provincia de León. Madrid, 1925.
- GONZALEZ SANCHEZ, J. M.  
 "Las órdenes militares y la labor asistencial en el Camino de Santiago...". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J.  
 "Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500). Pamplona, 1965.  
 - "Historia de los obispos de Pamplona". Pamplona, 1979.  
 - "Síntesis de la Historia Eclesiástica de Estella". Dictionaire d'Histoire et de Geog. eclesiastiques, 15. París, 1963.
- GOTI ITURRIAGA, J. L.  
 "Historia de los hospitales vascos. I. Navarra". Salamanca, 1981.
- GOURON, M.  
 "Matricule de l'Université de Medicine de Montpellier (1503.1599). Gêneve, 1957.
- GRACIA GILLE, D., FOLCH JOU, G., ALBARRACIN, A., ARQUIOLA, A., PESET, J. L., PUESTO SARMIENTO, J., LAIN ENTRALFO, P.  
 "Historia del Medicamento". Barcelona, 1984.

- GRANJEL, L. S.  
 "Bibliografía histórica de la Medicina Española (1.2000) Acta Salmanticensis, 25. Salamanca, 1965.  
 - "Historia de la Medicina". Salamanca, 1975.  
 - "Historia de la Medicina española". Barcelona, 1962.  
 - "Historia de la Medicina vasca". Salamanca, 1983.  
 - "La medicina española antigua y medieval". Historia general de la Medicina Española. Salamanca, 1981.  
 - "La medicina española en la época de los Reyes Católicos". Med Hist. Barcelona, 1971.  
 - "Médicos Españoles". Estudios de Historia de la Medicina Española, 1. Salamanca, 1967.  
 - "Prehistoria de los Colegios Médicos. Las Cofradías de San Cosme, San Damián y San Lucas". Tribuna Médica. Madrid, 1968.
- GUERRA, F.  
 "Historia de la Medicina". Madrid, 1982.
- GUIA del Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1962.
- GUIGUE, CL.  
 "Les voies antiques du Lyonnais déterminées par les hopitaux du Moyen Age". Mém. Soc. Litt. Lyon. t. 11. 1876.
- GULLERMO DE AQUITANIA.  
 "Poesía completa". Madrid, 1983.
- GUTIERREZ DEL ARROYO, C.  
 "Catálogo de la documentación navarra de la orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional, siglos XII-XIX". Pamplona 1992. 2 vols.
- GUTIERREZ ERASO, P. M.  
 "San Antón de Castrojeriz y el 'mal de los ardientes'". Ruta Jacobea, 1, 1963.
- GUTHRIE, DOUGLAS.  
 "Historia de la Medicina". Barcelona, 1953.
- GUTTON, F.  
 "L'Ordre de Santiago". París, 1973.
- HERGUETA, NARCISO  
 "Noticias históricas... de los hospitales y hospederías que hubo en la Rioja... ". Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, t.3, 1904, t. 11, 1905.
- HERNANDEZ MOREJON, A.  
 "Historia bibliográfica de la Medicina Española". Madrid, 1842-52.
- HERRERO, P.  
 "Contribución al estudio de la Historia de la Farmacia en Navarra". Asclepio, 1953.
- HUARTE DE SAN JUAN, JUAN.  
 "Examen de ingenios para las ciencias". Barcelona, 1988.
- HUERTAS Y VEGA, F. J. M. DE LA  
 "Anales del reino de Galicia". Santiago, 1733-1736.
- HUICI, M. P.  
 "La Cámara de Comptos de Navarra en 1328-1512. Con precedentes desde 1258". Pamplona, 1988.
- HUIDOBRO Y SERNA L.  
 "Recuerdos de San Juan de Ortega". Bol. de la Comisión de Monumentos de Burgos. t. 3, 1930-33.  
 - "La villa santiaguesa de Castrojeriz". La Hormiga de Oro, 1932.  
 - "Hospitales desconocidos de Burgos". Bol. de la Com. de Monumentos de Burgos, t. 6, 1942  
 - "Las Peregrinaciones Jacobeas", 3 vols. Madrid, 1949-1951.
- IANCU-AGOU, DANIELE.  
 "Une strate mince et influence: le médecins juifs aixois à la fin du XV siècle". Aix-en-Provence, 1980.
- IBARRA, JAVIER.  
 "Historia de Roncesvalles". Pamplona, 1936.  
 - "Historia del Monasterio y de la Universidad de Irache". Pamplona, 1938.
- IDOATE, FLORENCIO.  
 "Catálogos de los Cartularios Reales del archivo general de Navarra. Años 1007-1384". Pamplona 1974.

- IMBAULT-HUART, M<sup>o</sup>. J.  
 "Le mal des ardents". Les maladies ont une histoire. París, 1984.
- IRADIEL MURUGARREN, P.  
 "Feudalismo agrario y artesanado corporativo". *Studia Historica*, 2, 1984.
- JETTER, DIETER.  
 "Los hospitales en la Edad Media". Barcelona, 1972.
- JUANTO, T.  
 "Para la historia de la Judería de Pamplona". Ligarzas. 1970.
- JUGNOT, G.  
 "Le développement d'assistance aux pèlerins en Navarre de la fin du X siècle au début du XIV siècle". 97 Congrès National des S. Savantes. Nantes, 1972.  
 - "Sources et illustrations de l'histoire des établissements hospitaliers et du pèlerinage de Saint Jacques de Compostelle de la Dordogne aux Pyrénées". Santé, médecine et assistance au Moyen Age. 110 Congrès National des Sociétés Savantes, París, 1987.
- KRIEGEL, M.  
 "Les juifs à la fin du Moyen Age dans l'Europe méditerranéenne" París, 1979.
- LA COSTE MESSELIÈRE, R. DE.  
 "Hospitaux à l'usage des pèlerins. Chapelles et confréries de Saint Jacques". 94 Congrès national des Sociétés Savantes. París, 1971.
- LA ORDEN MIRACLE, E.  
 "Eléments d'une enquête sur les conditions de déplacement du pèlerin aux X-XI siècles". Todi, 1963.
- LACARRA, J. M.  
 "Le pèlerinage de Saint-Jacques. Son influence sur le développement économique et urbain du Moyen Age". *Bulletin de l'Institut Français en Espagne*, 46, 1950.  
 - "El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media". *Pirineos*, 6, 1950.  
 - "La repoblación del Camino de Santiago". *La Reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1950  
 - "Para el estudio de un municipio navarro medieval". Pamplona, 1941.  
 - "Guía del Archivo General de Navarra". Madrid, 1953.  
 - "Historia del Reino de Navarra en la Edad Media". Pamplona, 1975.
- LACARRA, J. M., URÍA, J. Y VAZQUEZ DE PARGA, L.  
 "Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela". Pamplona, 1992.
- LAIN ENTRALGO, P.  
 "Historia universal de la Medicina". Barcelona, 1972.  
 - "Historia de la Medicina". Barcelona, 1982.
- LAMBERT, ELIE.  
 "Ordres et Confréries dans l'histoire du pèlerinage de Compostelle." *Annales du Midi*, t. 55, 1943.
- LA GOFF, J., SOURNIA, J. CH.  
 "Les maladies ont histoire". París, 1984.
- LEGUAY, J. P.  
 "Accidents du travail et maladies professionnelles au Moyen Age". *L'Information Historique*, 43, 1981.
- LEISTIKOW, DANKWART  
 "Edificios hospitalarios en Europa durante diez siglos. Historia de la arquitectura hospitalaria". Boehringer Sonh, 1967.
- LEROY, B.  
 "Le royaume de Navarre et les juifs aux XIV et XV siècles". *Sefarad*, XXXVIII, 1978.  
 - "Les Relations entre les juifs du Languedoc-Provence et les juifs navarro-aragonais. Quelques exemples aux XII-XIV siècles". Montpellier, 1988.
- LIBRO de la peregrinación del Códice Calixtino. Madrid, 1971.
- LINAGE, A.  
 "Asistencia a enfermos en los monasterios altomedievales hispanos". *Cuad Hist Med esp*, 1971.
- LOMAX, D.  
 "La Orden de Santiago". Madrid, 1965.

LOPEZ, P ATANASIO.

"Viaje de San Francisco a España". Archivo Hispanoamericano, t. 1, 1914.

LOPEZ ALSINA, F.

"El camino de Santiago como eje de desarrollo urbano en la España medieval". El Camino de Santiago, Santiago de Compostela, 1989.

- "La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media". Santiago de Compostela, 1988.

LOPEZ AYDILLO, EUGENIO.

"Os miragres de Santiago... ". Valladolid, 1918.

LOPEZ MARTINEZ, N.

"San Juan de Ortega". Burgos, 1963.

LOPEZ MATA, T.

"La ruta jacobea a través de la provincia de Burgos". Boletín de la Institución Fernán González, 1965.

LOPEZ PIÑEIRO, J. M<sup>a</sup>.

"Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España". Valencia, 1974. 2 vols.

- "Los estudios históricosociales sobre la medicina". Madrid, 1984.

- "Medicina, Historia, Sociedad". Barcelona, 1973.

LUCAS ALVAREZ, M.

"El Hospital Real de Santiago (1499-1531)". Santiago de Compostela, 1964.

LUZAIDE, JOSE M<sup>a</sup> DE.

"Alivio de caminantes". Bol. de la Com de Mon. de Navarra, 1925.

LUONS, A. S., PETRUCCELLI, R. J.

"Historia de la medicina". Barcelona, 1980.

MADURELL, MARIMON, J. M<sup>a</sup>.

"Antonianos". Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Madrid, 1972.

MAGNIEN, E.

"La Pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle et l'expansion de l'Ordre de Cluny". Bulletin du Centre International des Etudes Romanes, 3, 1957.

MAILLET-GUY, L.G.

"Les Commanderies de l'ordre de St-Antoine de Vienne en Dauphiné". Vienne, 1928.

MAIZ ELEICEGUI, L.

"Principales monumentos, conventos, colegios y hospitales santiaguistas". Compostela, 16, 1950.

MARES, F.

"Cluny y la ruta de los pergrinos a Santiago". Ensayo, 13. 1961.

MARTIN, J. L.

"Hermandades y ligas de clérigos en los reinos hispánicos". Pamplona, 1993.

MARTIN DUQUE, A. J.

"La fundación del primer 'burgo' navarro Estella". Príncipe de Viana, 51, 1990.

MARTIN DUQUE, A. J., C. JUSUE, F. MIRANDA, E. MARTINEZ, J. R. CORPAS.

"Camino de Santiago en Navarra". Pamplona, 1991.

MARTIN LOPEZ, E.

"San Isidoro y la hospitalidad. El hospital de San Froilán en los siglos XII-XIV". El Camino de Santiago. la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamamca, 1992.

MARTIN MARTIN, J. L.

"La ruta comercial del Camino de Santiago". Madrid, 1985.

MARTINENA RUIZ, J. J.

"Catálogo Documental de la Real Colegiata de Roncesvalles (1301-1500)". Pamplona, 1979.

- "La Pamplona de los burgos y su evolución urbana". Pamplona, 1974.

MARTINEZ GARCIA, L.

"La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media. El hospital de Santa María la Real (1341-1500)". Burgos, 1981.

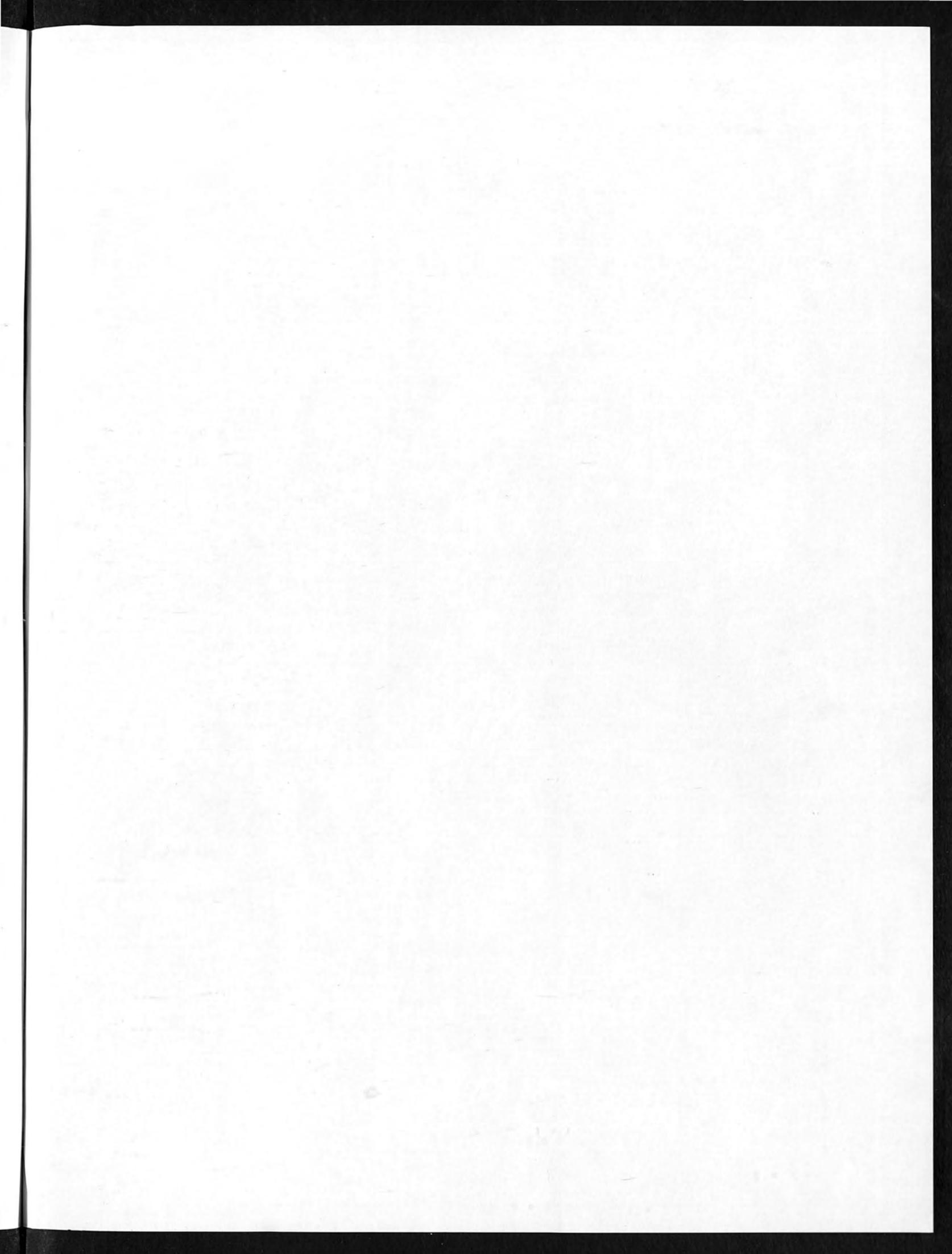
- MARTINEZ MARTINEZ, M.  
"Los hospitales rurales en la ruta jacobea". Compostellanum, 34, 1989.
- MARTINEZ PASCUAL.  
"El Camino de Santiago en Castilla y León". Salamamca, 1990.
- MASSON, ANDRE.  
"Existe-t-il une architecture des hospices de Saint-Jacques?". Revue historique de Bordeaux, t. 35, 1942.
- MASSON, LOUIS.  
"L'Hôpital des ardents à Gênes et les cochons des antonins". Aesculape, 1926.
- MATELLANES, J. V., E. RODRIGUEZ-PICAVEA.  
"Las órdenes militares en las etapas castellanias del Camino de Santiago". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.
- MAYAN FERNANDEZ, FRANCISCO.  
"Las peregrinaciones a Finisterre en la Edad Media". (Fin, t II).
- MENDOZA, F.  
"Con los judíos de Estella". Príncipe de Viana, XII, 1951.
- MILLAN, ISIDORO.  
"A la sombra del Apóstol. Once siglos de vida compostelana". Santiago de Compostela, 1938.
- MOLLAT, M.  
"Les pauvres au Moyen Age". París, 1978.
- MONTEVERDE, J. L.  
"Esquema de cómo fue el Hospital del Rey de Burgos". Boletín de la institución Fernán González, 40, 1961.
- MEERSSEMAN, G. G.  
- "Ordo fraternitatis": confrarnite e pietà del laici nel Medioevo". Roma, 1977. 3 vols.
- MORET, J.  
"Anales del Reino de Navarra". Pamplona, 1987.
- MORIN, J. P., J. COBREROS.  
"El Camino Inicial de Santiago". Barcelona, 1988.
- MUGARZA, J.  
"Guía de las plantas medicinales del Camino de Santiago". Bilbao, 1993.
- NUÑEZ DE CEPEDA, M.  
"La Beneficencia en Navarra a través de los siglos". Pamplona, 1940.
- OMAEACHEVARRIA, I.  
"La cruz de San Antón en la Ruta Jacobea". Boletín de la Institución Fernán González. 45. 1966.
- OSMA Y SCULL, GILLERMO JOAQUIN DE.  
"Catálogo de Azabaches compostelanos, precedido de apuntes sobre lo amuletos contra el ajo, las imágenes de apóstol romero y la cofradía de la azabacheros de Santiago". Madrid, 1916.
- OSTOLAZA, M<sup>a</sup> I.  
"Colección Diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300). Pamplona, 1978.
- OURSEL, R.  
"Caminantes y Caminos. Las rutas hacia Santiago de Compostela". Madrid, 1985.  
- "Le rôle de Cluny et des ordres hospitaliers dans le pèlerinage de Saint Jacques de Compostelle". París, 1965.  
- "Peregrinos, hospitalearios y templarios". Madrid, 1987.  
- "Rutas de Peregrinación". Madrid, 1982.
- PALACIO SANCHEZ-IZQUIERDO, M. L.  
"Hospitales de peregrinos en Carrión de los Condes". El Camino de Santiago. la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.
- PARMENTIER, A. A.  
"Recherches sur les vegetaux nourrisantes". París, 1781.
- PASCUAL MASSANET, J.  
"San Antonio Abad, el Grande". Buenos Aires, 1946.

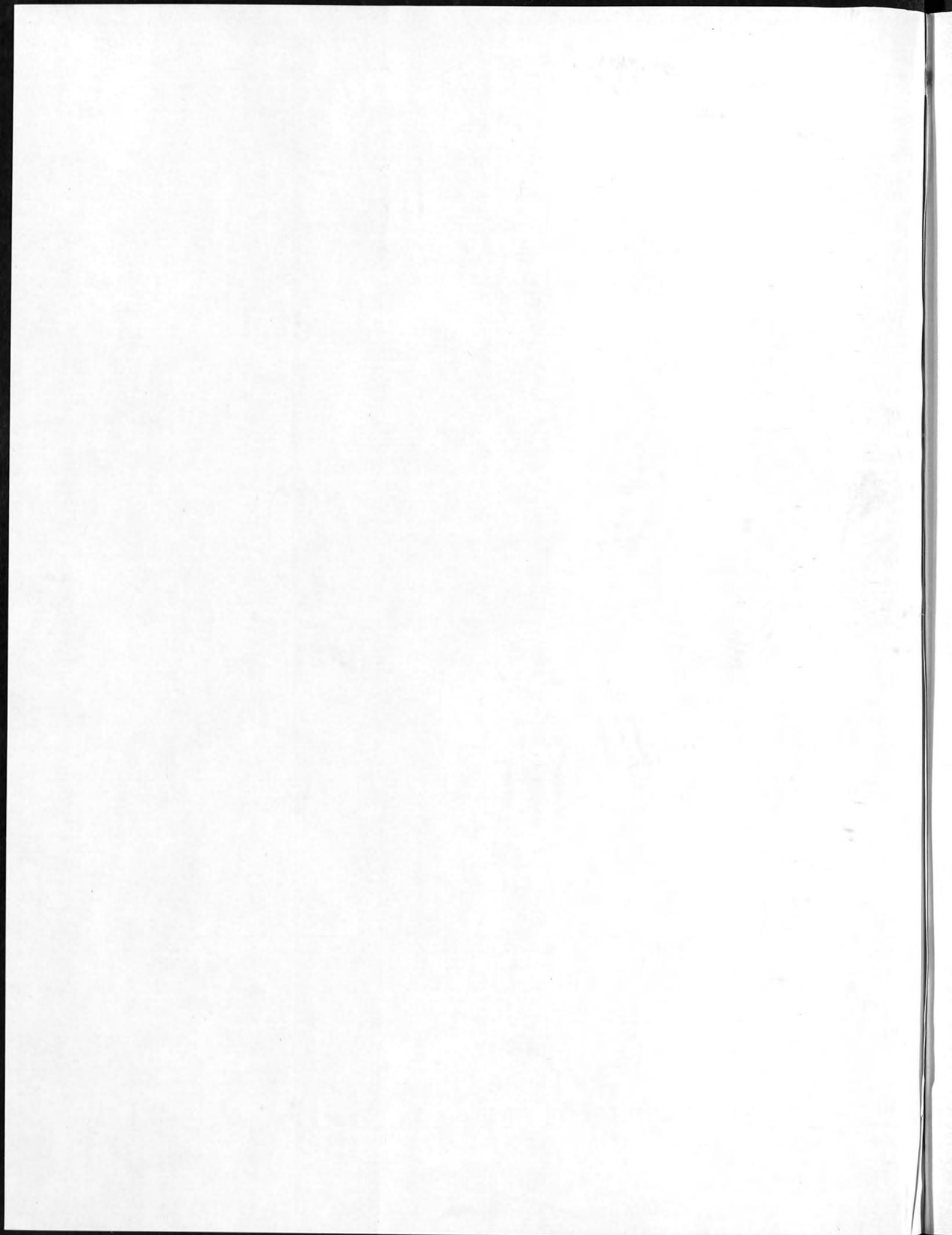
- PASSINI, J.  
"Villes médiévales du Chemin de Saint-Jacques de Compostelle (de Pampelune à Burgos). Villes de fondation et villes d'origine romaine. Paris, 1984.
- PEINADO, N.  
"Hospitales para peregrinos en Lugo". Compostela, 46, 1959.
- PEREZ, J.  
"Sangüesa: Historia de sus hospitales". Cuadernos de Historia de la Medicina Vasca. 1984.
- PEREZ M. D., SAEZ, J.  
"El ejercicio de la medicina en la Casa Real Navarra durante los siglos XIV y XV". Asclepio, 1970.
- PEREZ DE URBEL, FR. JUSTO.  
"Los monjes españoles en la Edad Media". Madrid, 1934. 2 vols.
- PETOUARD, CH.  
"Quelques souvenirs du pèlerinage de Compostelle en Bourgogne. Les routes, le hôpitaux, les confréries". Annales de l'Académie de Maçon, 46, 1963.
- QUINTANA PRIETO, A.  
"Acogida en Astorga a los peregrinos de Compostela". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.  
- "Pueblos y hospitales de la Ruta Jacobea en la diócesis de Astorga". Compostellanum, 16, 1971.
- REMUÑAN FERRO, M.  
"Gremios compostelanos relacionados con la peregrinación jacobea". Perugia, 1985.
- RENOUARD.  
"Le pèlerinage à Saint-Jacques-de-Compostelle et son importance dans le monde médiéval d'après quelques ouvrages récents". Ruvue Historique, 200, 1951.
- RIAÑO, J. F.  
"Viajes de extranjeros por España en el siglo XV". Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid, t. II, 1877.
- RIVERA, CELESTINO.  
"Breve reseña histórica y artística del Gran Hospital de Santiago". Santiago, 1910.
- RODRIGUEZ ALBO, JUAN ANTONIO  
"El Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas y el Hospital del Rey de Burgos". Barcelona, 1943.
- RODRIGUEZ DE ALMELA, DIEGO.  
"Compilación de los milagros de Santiago". Murcia, 1946.
- RODRIGUEZ GONZALEZ, A.  
"El Hospital de San Miguel del Camino para pobres y peregrinos". Compostellanum, 1967.
- RODRIGUEZ LOPEZ, AMANCIO.  
"El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey". Burgos, 1907.  
- "El hospital de San Miguel del Camino para pobres y peregrinos en la ciudad de Santiago". Compostellanum, vol. XII, 1907.
- ROLDAN GUERRERO, R.  
"La Farmacia en las rutas de las peregrinaciones jacobeanas". Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, 13, 1962.
- ROST, G. A.  
"Enfermedades de la piel". Barcelona, 1928.
- RUBIO Y BALAGUER.  
"Vida española en la España gótica". Barcelona, 1943.
- RUIZ, A.  
"La medicina en la legislación medieval española". Buenos Aires, 1946.
- RUIZ DE LA PENA, J. I.  
"Las solidaridades vecinales en la Corona de Castilla (siglos XII-XV)". Pamplona, 1993.
- RUIZ MORENO, ANIBAL.-  
"La medicina en la Legislación Medieval Española". Buenos Aires, 1948.

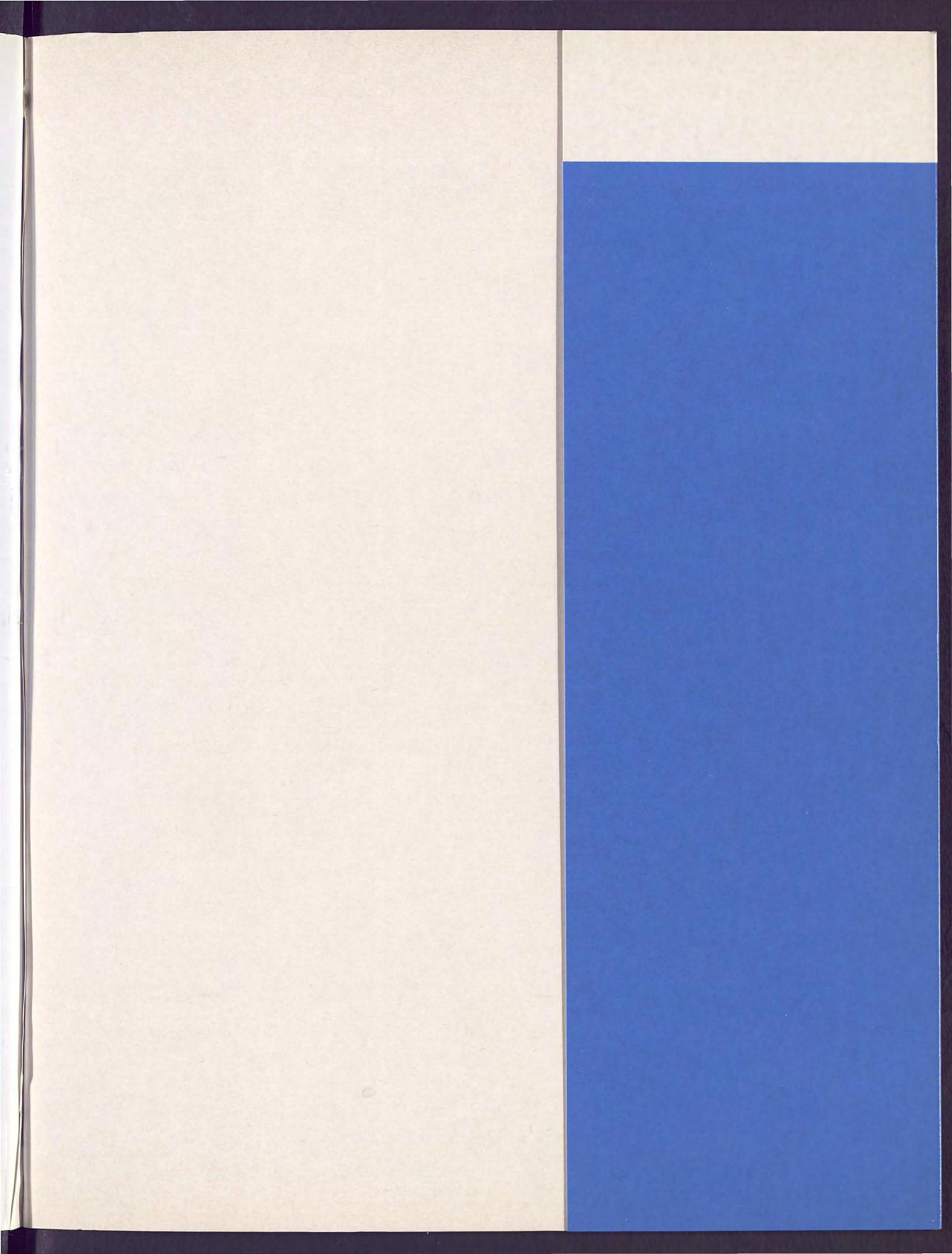
- RUSSO, F.  
"Medici, chirurghi e assistenza sanitaria". Palmi, 1987.
- SAEZ TERREROS, M. V.  
"El hospital de peregrinos y la cofradía de Santo Domingo de la Calzada desde su fundación hasta la crisis del antiguo Régimen". Logroño, 1986.
- SAHELICES, P.  
"El monasterio de Sandoval en el Camino de Santiago". El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.
- SANCHEZ HERRERO, J.  
"Cofradías, hospitales y beneficencia en algunas diócesis del valle del Duero (siglos XIV-XV)". Hispania, 34, 1974.
- SANCHEZ PRIETO, A. B.  
"Santiago en los siglos XI a XIII. Aproximación histórica a la morfología urbana compostelana". Compostellanum, 19, 1974.
- SANTIAGO-OTERO, H. (Coord.)  
"El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones". Salamanca, 1992.
- SAN ROMAN, ANGEL.  
"Historia de la Beneficencia en Astorga". Astorga, 1907.
- SER QUIJANP  
"Algunos aspectos de la caridad asistencial altomedieval: Los primeros hospitales de la ciudad de León". Studia Historica, 2, 1985.
- SESMA MUÑOZ, J. A.  
"Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa medieval". Pamplona, 1993.
- SIGAL, P.  
"Les différents types de pèlerinages". Santiago de Compostela. 1000 ans de pèlerinage européen. Gante, 1985.
- SILVA VERASATEGUI, M. S.  
"Estatutos de cofradías medievales con miniaturas en el Archivo General de Navarra". Príncipe de Viana, 49, 1988.
- SIVRY ET CHAMPAGNAC.  
"Dictionnaire de pèlerinages". París, 1851.
- SORIA Y PUIG, A.  
"El Camino de Santiago. I. Vías, viajes y viajeros de antaño". Madrid, 1991.
- STOPANI, R.  
"Le grandi vie del pellegrinaggio nel medioevo: spedali, lebbrosari e xenodochi lungo l'itinerari toscano della fía francege-na". Pistoia e il Camino di Santiago. Una dimensione europea nella Toscanamediaevale. Perugia, 1987.
- STRASBURGER, E.  
"Tratado de Botánica", Bilbao, 1977.
- SUAREZ FERNANDEZ, L.  
"Judíos españoles en la Edad Media". Madrid, 1980.
- SUAREZ, L.  
"Fernando el Católico y Navarra; el proceso de incorporación del Reino a la Corona de España". Madrid, 1985.
- SUAREZ GONZALEZ, A.  
"La hospitalidad en San Isidoro de León según los manuscritos de su archivo (siglos XII-XIII)" El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones. Salamanca, 1992.
- TOMAS I SALVA, MACIA  
"L'Ordre Antoniá i l'ergotisme gangrenos o 'Foc de Sant Antoni'". (Inédito), Palma de Mallorca, 1992.
- TORRES BALBAS, LEOPOLDO.  
"El Hospital del Rey, en Burgos". Al-Andalus, t. 9, 1944.  
- "La iglesia de la hospedería de Roncesvalles". Príncipe de Viana, 1945.
- TORRES FONTES, J.  
"Compilación de los milagros de Santiago". Murcia, 1946.
- TROUSSEAU, A., PIDOUX, H.  
"Tratado de Terapéutica y Materia Médica". Madrid, 1869.

- UBIETO ARTETA, AN.  
"Los primeros años del Hospital de Santa Cristina de Somport". Príncipe de Viana, 27, 1966.
- URANGA, JJ.  
"El Camino de Santiago a través de Navarra". Pamplona, 1954.  
- "La población de la Navarrería de Pamplona en 1350". Príncipe de Viana, 1952.
- URIACH MARSAL, J.  
"Medicina & Historia". Barcelona, 1963.
- URRUTIBEHETY, C.  
"Casas ospitalia, Diez siglos de historia en Ultrapuertos". Pamplona, 1982.
- VALDEON, J.  
"Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara". Valladolid, 1968.  
- "Señores y campesinos en la castilla medieval". Burgos, 1984.
- VALIÑA SAMPEDRO, E.  
"El Camino de Santiago". Madrid, 1982.  
- "El Camino de Santiago. Estudio histórico-jurídico". Madrid, 1971.
- VALLIER, G.  
"Armorial des Grands-Maîtres et des Abbés de St-Antoine de Viennois". Marsella, 1881.
- VALVERDE, J. L.  
"Boticarios de la Corte de Navarra en el siglo XV". Granada, 1971.
- VAUCHEZ, ANDRE.  
"Les confréries au Moyen Age: esquisse d'un bilan historiographique". Revue Historique, 275, 1986.
- VAZQUEZ SACO, F.  
"Sarria en el camino francés de las peregrinaciones". B.C.M., t. II. Lugo, 1945.
- VAZQUEZ SEIJAS, M.  
"Hospital de San Juan de Portomarín". B.C.M., t. II. Lugo, 1945.
- VEGA, LUIS DE LA.  
"Historia de la vida y milagros de Santo Domingo de la Calzada". Burgos, 1606.
- VEILLET, RENE.  
"Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII". Madrid, 1878.
- VILLAAMIL Y CASTRO, J.  
"Reseña histórica de los establecimiento de beneficencia que hubo en Galicia durante la Edad Media, y de la erección del Gran Hospital Real de Santiago, fundado por los Reyes Católicos". Galicia histórica - I, 1902.
- VILLALBA DE, J.  
"Epidemiología española... desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801". Madrid, 1803.
- VIÑAYO, A.  
"Camino y peregrinos. Huellas de la peregrinación jacobea". León, 1991.
- VIÑES, J. J.  
"Tras las huellas templarias del Camino". Estafeta Jacobea, 10, 1992.
- VOLLET, E.  
"Guía práctica para conservar y recobrar la salud o tratado completo de medicina y farmacia doméstica al alcance de todo el mundo". Madrid, 1879.
- VORAGINE, JACQUES DE  
"La légende doré". París, 1923.
- WARCOLLIER, J.  
"Hôpitaux à l'usage des pèlerins, chapelles et confréries de Saint Jacques". Actes Congrès National des Sociétés Savantes. Pau, 1969.
- WICKERSHEIMER, ERNEST.  
"Le signe Tau". Strasbourg medical, 1928.
- YANGUAS Y MIRANDA, J.  
"Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra". Pamplona, 1964. 3 vols.

- YITZHAK, B.  
"Historia de los judíos en la España cristiana". Madrid, 1981.
- YAÑEZ NEIRA, D.  
"Una cofradía en honor del Apóstol Santiago en el siglo XIII". Compostellamun 14, 1969.
- YEPES, FR. ANTONIO DE.  
"Crónica general de la Orden de San Benito". Irache, 1609; Valladolid, 1617. 6 vols-
- ZABALO, J.  
"Algunos datos sobre la regresión demográfica causada por la peste en la Navarra del siglo XIV". Zaragoza, 1969.
- ZABALO ZABALEGUI, J.  
"La administración del reino de Navarra en el siglo XIV". Pamplona, 1973.
- ZUNZUNEGUI, J.  
"El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del cisma de occidente. Pontificado de Clemente VII en Aviñón". San Sebastián, 1942.
- ZUBIRI, F.  
"La medicina en la época de los Reyes Católicos". Zaragoza, 1957.









XACOBEO'99

ISBN 84-453-1145-X



9 788445 311455



CONSELLERÍA DE CULTURA,  
COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO  
XERENCIA DE PROMOCIÓN DO CAMIÑO DE SANTIAGO